

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

Presente.

Al pleno de este H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, ha sido turnada por parte del Rector del Sistema, la propuesta mediante la que se modifica el programa académico de **Licenciatura en Bibliotecología y su denominación para ofertarse como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento**; de conformidad con la siguiente

JUSTIFICACIÓN:

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 Aspecto social

La presente sociedad de la información caracterizada por la proliferación de información y nuevas tecnologías surge en un contexto donde prevalece la lucha por el poder, el cual pertenece a quienes al poseer la información dominan debido a que tienen los elementos esenciales para tomar decisiones certeras para el presente e incluso de manera prospectiva.

Trejo (2001) ha descrito diez rasgos que identifican a la sociedad de información, los cuales son:

1. Exuberancia: apabullante y diversa cantidad de datos.
2. Omnipresencia: la información (contenidos) se encuentra por doquier y los medios de comunicación (incluyendo internet) se han convertido en el espacio de interacción social por excelencia.
3. Irradiación: el intercambio de información supera las barreras geográficas y físicas.
4. Velocidad: comunicación instantánea.
5. Multilateralidad / Centralidad: la información circula por el mundo a través de internet, aunque su procedencia prevalece de países del primer mundo.



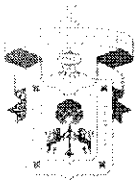
6. Interactividad / Unilateralidad: se favorece la producción de contenidos, no sólo su consumo.
7. Desigualdad: la red de redes ofrece la propagación e intercambio de información, acentuando paradójicamente diferencias entre naciones industrializadas y pobres.
8. Heterogeneidad: internet se ha convertido en foro para manifestaciones de toda índole.
9. Desorientación: la creciente información a que se tiene acceso no sólo es oportunidad de desarrollo social y personal, en contrasentido agobia y aturde, generando la necesidad de aprendizajes para elegir y discriminar aquélla que es útil.
10. Ciudadanía pasiva: prevalece el consumo sobre la creatividad, así como el intercambio mercantil supera al intercambio de conocimientos, al preponderarse el comercio.

Aunado a la generación constante de información distribuida por diversos medios de comunicación y tecnológicos, surge a nivel internacional la globalización¹, que tiene un vínculo con la necesidad de formar profesionales en el ámbito de la bibliotecología y la gestión del conocimiento, cuando ésta “se entiende como el intercambio de información y conocimiento, así como la interacción cultural entre pueblos y naciones, posibilitadas por las tecnologías de la comunicación” (Cabral, 2005, p. 100), ya que dichos profesionales tienen como misión el favorecer el acceso, manejo y diseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital.

En el pasado, el bibliotecólogo ha mantenido como funciones esenciales: identificar recursos, organizar la información y responder a las necesidades de sus usuarios.

Estos procesos clásicos se revelan en los diferentes ámbitos laborales en los que el profesional de la información actúa como docente, bibliotecario, analista de sistemas, analista de información, arquitecto de información, gestor de información, gestor de conocimiento, consultor de información, entre otras denominaciones socialmente aceptadas en forma parcial y total. (Rodríguez, 2009).

¹ El término globalización “se refiere a las actividades especialmente económicas, pero también culturales, políticas y de otro tipo que tienen un ámbito transnacional o mundial” (Cervantes, 2005).



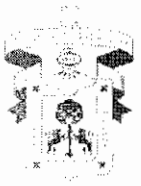
El profesional de la información debe contribuir al viraje de la globalización hacia una verdadera sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos, convirtiéndose en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento. Al procesar datos en información y ésta en conocimientos, es responsable del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social, ya que actualmente "se convierten en un nuevo recurso en el seno de las organizaciones que cohabita con otros recursos tangibles, pero la información es el recurso estratégico que destaca en protagonismo frente al resto" (Serra y Ceña, 2004).

Afirman Serra y Ceña (2004) que en medio de este escenario globalizado, el buen uso de la información garantizará a las organizaciones ocupar un lugar privilegiado en una sociedad altamente competitiva, ya que la información es fundamental para innovar y continuar aprendiendo. Esto enfrenta a un cambio de paradigma que se hace presente tanto en las estructuras industriales como en las relaciones sociales.

En este entorno, la información se convierte en un ente estratégico para el desarrollo, al mismo tiempo que un bien. Aparecen nuevos y más usuarios de la información que reclaman información y respuestas de calidad, adecuadas e inmediatas. La virtualidad en los servicios cada vez es más valorada por aquellos que no disponen de tiempo para desplazarse hasta el edificio biblioteca o simplemente prefieren realizar todas estas gestiones desde su computadora. Estos mismos usuarios han modificado sus motivaciones para buscar y utilizar la información. Cada día la necesidad de información va modificándose y permea en todos los ámbitos de la vida de las personas.

El torrente de información no asegura la certera toma de decisiones, por ello es necesaria su organización, diseminación y asegurar su accesibilidad independientemente del soporte en que se encuentre, sea impreso, digital o electrónico.

Entre los giros que la sociedad ha dado, se encuentra el valor potencial otorgado al "conocimiento"; el paso de ser gestor de información a gestionar el conocimiento es un punto clave en el trabajo del profesional de la información. Esta transformación ha dado lugar a 'la era del conocimiento' en la que la gestión del talento humano para la innovación es básica.



Se propone por Tang Shanhong (2000), respecto a la gestión del conocimiento por parte del bibliotecólogo, "identificar, adquirir, desarrollar, resolver, usar, almacenar y participar del conocimiento de una manera efectiva, [...] crear un acercamiento para transformar y compartir el conocimiento tácito y explícito y a aumentar la necesidad y capacidad de novedad utilizando el saber del equipo."

De acuerdo con Serra y Ceña (2004) en este panorama cambiante y a la vez estimulante se está detectando, tanto en el ámbito de las organizaciones como de la docencia, la necesidad de introducir elementos nuevos de carácter actitudinal como complemento al conjunto de conocimientos que ha de tener un profesional de la información. Se trata de definir perfiles profesionales que den respuesta efectiva a las exigencias del mercado.

En la actualidad, los planes de estudio relacionados con Bibliotecología, Biblioteconomía, Documentación y Gestión de la información, han puesto énfasis en la organización de la información a través de los procesos de catalogación y clasificación de la información, la prestación de servicios informativos y en gran parte en la administración de unidades de información; si bien estos aspectos son fundamentales para solucionar algunas de las necesidades que la sociedad al momento presenta, el campo de acción se ha ampliado e incluso se han diversificado las funciones que debe desempeñar el bibliotecólogo así como los escenarios en que se desenvuelve.

Por lo tanto, se reformulan los conceptos clásicos. Por una parte la biblioteca ya no podrá ser sólo el edificio que almacena acervos y colecciones, el bibliotecólogo ya no será sólo quien almacena, cataloga y da servicio al usuario; ambos tienen que responder a la nueva dinámica y necesidades que demandan la sociedad global y la sociedad de la información y del conocimiento.

Entonces el bibliotecólogo debe dar respuesta a las nuevas necesidades del usuario teniendo en cuenta las tecnologías de información y herramientas de comunicación que contribuyen para ejecutar con efectividad y eficiencia su labor. Entre las competencias a desarrollar se encuentra la gestión de contenidos web para la gestión de conocimientos, impactando a los usuarios de la información al generar valor en los servicios ofertados.



En sus nuevas funciones, el profesional de la información debe ejercer un papel crítico; para ello es necesario que analice y reoriente su función de acuerdo con las nuevas necesidades que demandan los consumidores de información; debe convertirse en un arquitecto de la información, en un pilar para que sea posible la sociedad del conocimiento.

Es por ello, que en la formación de los profesionales de la información, se debe enfatizar una serie de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que todo profesional deberá desarrollar para realizar de forma efectiva su trabajo y servir ofreciendo soluciones a sus clientes, organizaciones y a la sociedad en general.

Según Serra y Ceña (2004), el nuevo profesional de la información deberá desarrollar las siguientes competencias genéricas:

- Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de la información.
- Visión sistémica.
- Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.
- Gestión del cambio y adaptación al entorno.
- Trabajo en equipo e integración en equipos multidisciplinarios.
- Habilidades comunicativas.
- Cooperación.
- Compromiso con la excelencia del servicio.
- Potenciación de los valores éticos.

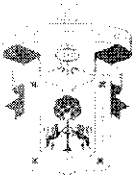
De manera particular, entre las competencias específicas a desarrollar pueden enunciarse las siguientes:

- Organización de la información. Bases teórico prácticas sobre los principios, conceptos, lenguajes controlados, reglas y normatividad de la organización de la información, así como el manejo de herramientas tecnológicas para la descripción, ordenamiento, análisis, clasificación y localización de recursos informativos en diferentes formatos.
- Desarrollo de colecciones. Planeación de los procesos de selección, adquisición, estudios de uso, pertinencia, descarte y mantenimiento de las colecciones de recursos informativos basados en estudios de necesidades de la comunidad y la organización.



- Gestión de servicios informativos. Administración e implementación de actividades que favorezcan la optimización de la información, así como el desarrollo social de la comunidad al tener acceso a la información en sus diferentes formatos, entre otros a través de convenios de colaboración para el intercambio de fuentes de información, además de impulsar la participación activa en programas de fomento a la lectura, impregnada cada acción de un espíritu humanista que atienda diversas comunidades.
- Diseminación selectiva de información. Proceso especializado que se ofrece de manera personalizada para responder a las necesidades informativas respecto a un tema y/o su actualización, en el cual se provee de recursos informativos que siguen criterios tales como la relevancia y pertinencia para realizar una investigación específica.
- Competencias informativas. Conjunto de conocimientos y habilidades que desarrolla el profesional de la información adquiriendo en sí mismo la capacidad de reconocer una necesidad informativa y localizar, evaluar, analizar, procesar la información para generar nuevos conocimientos; y siendo capaz de transmitir y favorecer el que otras personas desarrollen estas competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Gestión de la información. Proceso que comprende la planeación estratégica, organización, ejecución, control y evaluación, para la recuperación de información optimizando los recursos disponibles (humanos, económicos, informativos y tecnológicos) que sean de utilidad para la toma de decisiones asertiva en las unidades de información y/o las organizaciones de servicios informativos.
- Gestión del conocimiento. "Realización de las actividades de prospectiva, estructura, cultura, planeación, organización, control, identificación, creación, selección, [...] almacenamiento, filtración, el compartir y usar el conocimiento." (Correa Uribe, Rosero Jiménez y Segura Jiménez, 2008, p. 95)

Un aspecto importante a considerar es la oferta laboral del profesional de la información; si bien en Iberoamérica la tendencia ha sido a no contratar personal con títulos universitarios para desempeñar las funciones de organización de información y servicios informativos, de acuerdo a estudios realizados por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, publicado en el Occupational Outlook Handbook, se espera

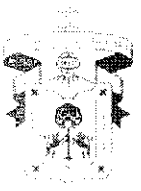


un crecimiento del 7% en la demanda de este profesional, en el periodo de 2010 a 2020; al profesionalizar a los trabajadores de la información se contribuye a cubrir dicha demanda.

El profesional de la información puede ofrecer sus servicios desde diversos espacios, tales como centros de documentación, archivos, bibliotecas – escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc. –, bibliotecas digitales y virtuales, registros, centros de recursos para el aprendizaje y la investigación, librerías, editoriales, empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas – sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros – y telecomunicaciones, agencias de noticias, observatorios digitales, organismos certificadores de calidad, medios de comunicación, instituciones educativas y empresas de consultoría, que se encuentran en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.

Al ser tan amplio el ámbito laboral, resulta paradójico que en México sólo existan seis instituciones que ofrezcan el grado de licenciatura en el contexto de las ciencias de la información, de las cuales únicamente dos ofrecen el programa educativo en la modalidad a distancia; una de ellas es el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, este plan de estudios requiere ser complementado para formar profesionales que respondan también a las nuevas problemáticas de la sociedad actual, como son: la ausencia de integración de información y conocimientos en las instituciones, organizaciones y empresas; la necesidad a nivel individual y social de manejar la información en sus diversos formatos desde su localización, recuperación, evaluación y análisis, así como la representación de los aprendizajes obtenidos de este proceso.

Para los trabajos de rediseño se tomaron en cuenta, además de las consideraciones mencionadas arriba, las recomendaciones hechas en mayo de 2011 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, durante su visita de evaluación al actual programa de Bibliotecología. Las recomendaciones se refieren a equilibrar la gran cantidad de contenidos referidos a la administración con contenidos relacionados con la organización de la información; a redefinir el perfil de ingreso para que corresponda más a los conocimientos, las habilidades y los valores deseables en un aspirante a esta licenciatura; a complementar el programa de superación académica actualizando a los profesores en la



disciplina de la bibliotecología; a elaborar un programa de tutorías acorde a la modalidad; a establecer un programa de seguimiento de egresados; y a establecer vínculos formales con el sector productivo.

Por lo anteriormente mencionado, se justifica el rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología, proponiéndose como nuevo nombre Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento. La preparación de los nuevos profesionales de la información deberá formarles como organizadores de información, gestores de servicios informativos, gestores de información y de conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, siendo esencial para los seres humanos hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

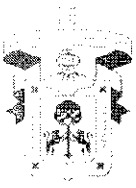
Se pueden enfatizar las siguientes ventajas al estudiar esta licenciatura: fomentar el valor de la gestión de información y de conocimientos en el contexto de la era de la información; poder estudiar desde cualquier parte del mundo, al tener un equipo con acceso a Internet; organización personal del tiempo, combinando actividades laborales o de índole personal con el estudio; inclusión fluida a los espacios laborales, siendo competentes en la administración, organización, gestión de información y la educación.

1.2 Aspecto institucional

Tal como se describe en el apartado anterior, vivimos en un mundo caracterizado por el crecimiento acelerado de la información y el conocimiento, así como de los avances tecnológicos. La búsqueda de espacios comunes, la movilidad de los ciudadanos en el mundo y el énfasis en la aplicación del conocimiento, completan el panorama.

En el ámbito educativo, y como consecuencia de lo anteriormente mencionado, se observa una tendencia al aprendizaje a lo largo de la vida, mediante diversas formas o modalidades.

La Universidad de Guadalajara, consciente de los citados cambios, así como de la necesidad de vincular el aprendizaje de sus estudiantes con las actividades laborales, ha emprendido una reforma curricular, en la que habremos de enfatizar el aprendizaje de habilidades cognitivas de orden superior (pensamiento analítico, pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación), habilidades de pensamiento complejo y competencias relativas al manejo de tecnologías de información y tecnologías. También será



necesario desarrollar en los estudiantes la capacidad para organizar y planificar el tiempo, así como las de tomar decisiones y trabajar en equipo. El trabajo autónomo, la responsabilidad social, la gestión de la información y la creatividad deberán ser desarrolladas también.

El diagnóstico de los programas educativos que ofrece la Universidad de Guadalajara nos muestra fortalezas tales como una gran cantidad de programas evaluados y acreditados, nuestra vinculación con la sociedad, la enorme demanda que tienen la mayoría de nuestros programas, cuerpos académicos consolidados y la capacidad para innovarnos y adecuarnos a los nuevos contextos. De esta última fortaleza es ejemplo el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que ha sido pionero en el país y en América Latina en cuanto al diseño y operación de programas de pregrado y posgrado totalmente en línea, así como en la investigación respecto a la gestión de ambientes de aprendizaje en entornos virtuales.

Otras fortalezas del SUV son sus programas educativos, diseñados por competencias y proyectos, su modelo de aprendizaje centrado en los estudiantes, y el uso constante de las tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.

Sin embargo, el citado diagnóstico nos revela también aspectos a mejorar que justifican la reforma. Entre éstos, consideramos importante destacar aquéllos que se observan o que inciden de manera más notable en el Sistema de Universidad Virtual, tales como la falta de actualización de algunos programas y su poca vinculación formal con organizaciones productivas, exceso de materias y contenidos, falta de espacios curriculares para el aprendizaje de un segundo idioma, poca flexibilidad para cursar asignaturas de programas educativos de otros centros, falta de un programa y un equipo de tutores, estudiantes con un pobre desarrollo de sus habilidades cognitivas, profesores mal remunerados dada la baja carga crediticia de algunas asignaturas, y falta de vinculación entre pregrado y posgrado.

El rediseño de nuestros programas, sustentando en la reforma curricular, nos ha llevado a identificar el exceso de contenidos y a elaborar, en consecuencia, currículos más ligeros, así como a asignar los créditos a las asignaturas de forma más adecuada; también ha incidido en la actualización de los cursos y en la consideración de la movilidad de nuestros estudiantes a través de la red universitaria. En los planes de estudio hemos agregado créditos para la competencia de comprensión de textos en inglés, y para la



operación, hemos considerado incrementar la bibliografía en este idioma en los diferentes cursos, así como implementar cursos de inglés en línea, a través de nuestra unidad de Educación continua.

Por último, en las materias optativas hemos considerado contenidos que permitirán profundizar a nuestros estudiantes en áreas particulares de su campo profesional, lo que significaría un acercamiento a la especialización, en el nivel de posgrado.

2. Perfiles de ingreso y egreso

Para posibilitar el logro de los atributos mencionados en el perfil de egreso, se plantea el siguiente perfil de ingreso:

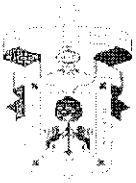
2.1 Perfil de ingreso

- Tendencia a la innovación
- Interés y habilidad para indagar
- Perseverancia y paciencia
- Disposición al servicio
- Habilidad lectora
- Interés por las nuevas tecnologías
- Razonamiento crítico
- Facilidad para el trabajo en equipo
- Disposición al orden y la organización
- Habilidades informáticas básicas
- Habilidades para la comunicación interpersonal (oral y escrita)

2.2 Perfil de egreso

El profesional en Bibliotecología y Gestión del conocimiento será capaz de:

- Gestionar activos intangibles y tangibles (recursos humanos, informativos, económicos, normativos y tecnológicos) que permitan obtener ventajas competitivas en las unidades de información y organizaciones para las que colabore.



- Desarrollar colecciones pertinentes para su entorno y organizar, de acuerdo a estándares internacionales, la información y los conocimientos.
- Implementar servicios informativos que generen valor en su comunidad al coadyuvar en la resolución de problemáticas a nivel personal y social, a partir del uso de información cualificada y del conocimiento generado en las organizaciones y redes de profesionales.
- Favorecer el establecimiento de programas de colaboración y cooperación para el intercambio de información y conocimientos, a nivel local, nacional e internacional.
- Elaborar, implementar y asesorar programas que estimulen el desarrollo de competencias informativas, tales como la sensibilización a las necesidades de mejora, búsqueda, localización, acceso, evaluación, análisis, uso, formalización y comunicación de la información y los conocimientos, para la toma de decisiones asertivas y la innovación.

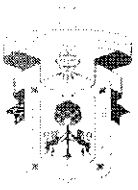
3. Objetivos del programa educativo:

3.1 Objetivo general

Formar profesionales de la información como organizadores de información, gestores de servicios informativos, gestores de información y de conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, considerando que es esencial, en estos tiempos y para todos los seres humanos y las organizaciones, hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

3.2 Objetivos particulares

1. Formar profesionales vanguardistas que satisfagan las necesidades informativas que demandan la sociedad global y la sociedad de la información y del conocimiento, ante la proliferación de información y el surgimiento de nuevas tecnologías de la comunicación y la información.



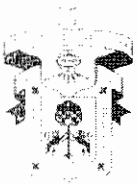
2. Favorecer el acceso, manejo y disseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital.
3. Contribuir al cambio que ha implicado la globalización en la sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos, convirtiéndose este profesionista en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento y del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social.

4. Campo profesional

- Centros de documentación
- Archivos, bibliotecas (escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc.) y bibliotecas digitales y virtuales
- Registros
- Centros de recursos para el aprendizaje y la investigación
- Librerías y editoriales
- Empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas (sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros) y telecomunicaciones
- Agencias de noticias y observatorios digitales
- Organismos certificadores de calidad
- Medios de comunicación
- Instituciones culturales
- Instituciones educativas y empresas de consultoría

Todos localizados en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.

5. Académicos que colaborarán en el programa



Nombre	Nombramiento	Último grado	Centro de adscripción
Camacho Real Claudia	Profesor docente asociado "A"	Maestría	Sistema de Universidad Virtual
Espinosa De La Rosa Graciela Eugenia	Profesor docente asociado "B"	Maestría	Sistema de Universidad Virtual
Estrada De León Adriana Loreley	Profesor docente asociado "A"	Maestría	Sistema de Universidad Virtual
García Orozco Francisco Javier	Profesor investigador titular "A"	Doctorado	Sistema de Universidad Virtual
González Flores Simón Carlos	Profesor docente asociado "B"	Maestría	Sistema de Universidad Virtual
Mercado Lozano Paola	Profesor e investigador asociado "C"	Maestría	Sistema de Universidad Virtual
Ortiz Ortiz María Gloria	Profesor investigador titular "B"	Doctorado	Sistema de Universidad Virtual
Ramírez Anaya Luis Fernando	Profesor investigador asistente "A"	Maestría	Sistema de Universidad Virtual

La propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, presentada por el Rector del Sistema de Universidad Virtual, ha sido considerada necesaria en el contexto social e institucional, ya que ofrecerá respuesta a las necesidades sociales del momento, por lo que debido a todo lo anteriormente expuesto y

RESULTANDO:

1. Que este proyecto surge para ofrecer planes de estudio acordes a las necesidades de cobertura actuales, que brinden soluciones pertinentes, eficaces y ágiles ante las nuevas demandas de los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales de la sociedad mexicana, así como igualar las condiciones de competitividad necesarias para el desarrollo nacional.
2. Que entre las actividades fundamentales del Sistema de Universidad Virtual, además de la docencia se encuentra también el desarrollo de proyectos de formación correspondientes a las líneas prioritarias para el Desarrollo Institucional. Y para lograr sus objetivos el Sistema se ha propuesto ofrecer programas educativos flexibles, multidisciplinarios y de calidad, sustentados en la innovación educativa, centrados en el aprendizaje a distancia, con objetivos pertinentes y actuales.



3. Que se considera pertinente que el Sistema de Universidad Virtual modifique el programa académico de la Licenciatura en Bibliotecología, ya que es un Sistema consolidado en educación virtual en busca de la innovación constante, atento siempre de los cambios sociales y culturales, además que cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para impulsar la oferta de calidad del programa educativo.

Así pues, por estas razones y;

CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
2. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
3. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y que mediante dictamen II/2010/116, emitido por la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, de fecha 11 de marzo de 2010, se formulan las consideraciones para



efecto de establecer las aportaciones por concepto de inscripción a las licenciaturas que oferta el Sistema de Universidad Virtual y los pagos por ciclo escolar por concepto de matrícula para el nivel licenciatura.

4. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptó el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
5. Que mediante dictamen I/2005/249, de fecha 06 de diciembre de 2005, el Consejo General Universitario, aprobó la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, el cual inicio sus operaciones a partir del ciclo 2006 "A".
6. Que el Sistema de Universidad Virtual es el órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura.
7. Que de conformidad con el artículo 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el diverso 116 fracción I del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, ambos de aplicación análoga y en lo particular el artículo 13 fracciones IV, XVII y XVIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual, es atribución del Consejo de este Sistema aprobar los planes de estudio que ofrezca el Sistema.
8. Que de acuerdo al artículo 52 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, al artículo 116 y demás relativos del Estatuto General Universitario, todos de aplicación análoga; se establecen las atribuciones del Consejo del Sistema de Universidad Virtual, para desahogar las consultas, estudios o dictámenes que les remita el Rector del Sistema de Universidad Virtual, sobre asuntos de su competencia.

Blanca Branda L. M.
Victoria



- 9. Que el Rector del Sistema de Universidad Virtual, de conformidad con los artículos 15 y 18 fracción XIII del Estatuto Orgánico de este órgano desconcentrado de la Universidad de Guadalajara, tiene la atribución de ejecutar los acuerdos y dictámenes del Consejo del Sistema de Universidad Virtual.

Por lo antes expuesto y fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara, el artículo 52 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el artículo 116 fracciones I y III del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara y el artículo 13 fracciones IV, XVII y XVIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual; el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual, tiene a bien proponer los siguientes

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. Se aprueba la modificación del programa académico de la **Licenciatura en Bibliotecología**, para ser ofertado por este Sistema en los términos propuestos en el presente dictamen, bajo la nueva denominación de **Bibliotecología y Gestión del Conocimiento**, a partir de la aprobación definitiva por el Consejo General Universitario.

SEGUNDO. El programa académico de la **Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento** continuará siendo un programa de modalidad a distancia, el cual contiene áreas determinadas, con valor en créditos asignados a cada materia y un valor global acuerdo a los requerimientos establecidos por área para ser cubiertos por los alumnos y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

Áreas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	44	11
Área de Formación Básica Particular	130	32

Blanca Brambila

Walter



Área de Formación Especializante	206	50
Área de Formación Optativa Abierta	28	7
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:	408	100

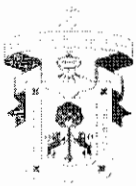
Área de Formación Básica Común					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Fomento a la lectura	CT	10	20	98	118
Gestión de información en las organizaciones	CT	10	49	38	87
Inglés ²		4			
Recuperación de la información	CT	10	20	98	118
Toma de decisiones	CT	10	49	38	87

Área de Formación Básica Particular					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Análisis e integración de la normatividad de la información	CT	10	49	38	87
Aplicación de la estadística en el uso de la información	CT	10	20	98	118
Apropiación y prospectiva del profesional de la información	CT	10	49	38	87
Comunicación y difusión de información y conocimientos	CT	10	20	98	118
Cooperación e intercambio de información y conocimientos	CT	10	49	38	87
Diseño de estrategias de servicios de información	CT	10	20	98	118
Diseño de sistemas y servicios de calidad	CT	10	20	98	118
Evaluación y análisis de fuentes informativas	CT	10	20	98	118
Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas	CT	10	49	38	87
Organización de la información	CT	10	20	98	118
Preservación y conservación del patrimonio documental	CT	10	49	38	87
Promoción de centros de información	CT	10	20	98	118
Servicios informativos multi e interculturales	CT	10	49	38	87

Área de Formación Especializante					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Catalogación y manejo de lenguajes controlados	CT	10	20	98	118
Control de autoridades	CT	10	20	98	118
Cuantificación bibliométrica	CT	10	20	98	118
Desarrollo de colecciones	CT	10	20	98	118

² La unidad de competencia denominada "Inglés" se acreditará mediante un proceso de evaluación que la coordinación de carrera determine.

Blanca Branda la H.
 UAGT



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

Desarrollo de taxonomías y ontologías	CT	10	20	98	118
Diseminación de información	CT	10	20	98	118
Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	CT	10	20	98	118
Gestión de comunidades para la innovación	CT	10	20	98	118
Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	CT	10	20	98	118
Gestión del conocimiento	CT	10	25	100	125
Manejo de técnicas de indización	CT	10	20	98	118
Proyecto I	T	12	0	173	173
Proyecto II	T	12	0	173	173
Proyecto III	T	12	0	173	173
Proyecto IV	T	12	0	173	173
Proyecto V	T	12	0	173	173
Proyecto VI	T	12	0	173	173
Proyecto VII	T	12	0	173	173
Proyectos VIII	T	12	0	173	173
Área de Formación Optativa y Abierta					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Laboratorio I	L	7	18	80	98
Laboratorio II	L	7	18	80	98
Laboratorio III	L	7	18	80	98
Laboratorio IV	L	7	18	80	98
Seminario I	S	7	41	37	78
Seminario II	S	7	41	37	78
Seminario III	S	7	41	37	78
Seminario IV	S	7	41	37	78
Taller I	T	7	15	75	90
Taller II	T	7	15	75	90
Taller III	T	7	15	75	90
Taller IV	T	7	15	75	90

TERCERO. Los prerrequisitos para cursar las materias del plan de estudios y las trayectorias escolares de los estudiantes serán determinados por el Coordinador de Carrera. La permanencia y evaluación de los estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

REGlamento de Estudios y Exámenes
Comisión de Planeación

CUARTO. Los cursos se deberán acreditar en periodo ordinario, mediante la evaluación continua del curso en el ciclo escolar. En caso de que por cualquier circunstancia no se logre una calificación aprobatoria durante este periodo, se requerirá repetir el curso, debiendo aprobarlo en el periodo inmediato siguiente en que se ofrezca.

QUINTO. A fin de favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, será válido que los alumnos de este programa, además del bloque de materias presentado, tomen cursos a juicio y con aprobación de la Coordinación de Carrera, considerando lo que sea aplicable del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, en cualquiera de las áreas de formación que sean ofertadas por este Sistema, otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

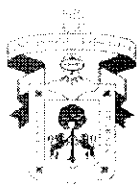
SEXTO. Los requisitos de ingreso, permanencia y egreso, así como para la titulación, continuarán siendo los establecidos por el dictamen I/2005/294, de fecha 6 de diciembre de 2005, emitido por el Consejo General Universitario.

SEPTIMO. Los certificados se expedirán bajo la denominación de **Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento**; la cédula profesional y el título se expedirán como **Licenciado en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento**.

OCTAVO. De conformidad con lo establecido en el Dictamen **II/2010/116**, de fecha 11 de marzo de 2010, emitido por el Consejo General Universitario, los aspirantes a ingresar al programa de la **Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento** aportarán como pago único por concepto de inscripción el equivalente a 19.84 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

Los estudiantes pagarán de forma semestral por concepto de matrícula de nivel Licenciatura, el equivalente a 26.72 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara Jalisco.

En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, GUADALAJARA, GUANAJUATO, C.P. 44100

TELÉFONO: (361) 310 1000 FAX: (361) 310 1001

NOVENO. La duración del programa de **Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento** es de ocho ciclos escolares, siendo el periodo mínimo de seis, mientras que el máximo será el doble de su duración normal prevista, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción, de acuerdo al artículo 26 del Reglamento General de Planes de Estudios.

DÉCIMO. El costo de operación e implementación de este programa educativo, así como las cuotas de recuperación, inscripción y las aportaciones externas, continuarán de la misma forma como se han venido operando desde la creación del programa educativo de la Licenciatura en Bibliotecología, aprobado en el dictamen I/2005/249, de fecha 06 de diciembre de 2005, emitido por el Consejo General Universitario.

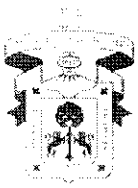
DÉCIMO PRIMERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

DECIMO SEGUNDO. El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

DECIMO TERCERO. Facúltase al Rector del Sistema de Universidad Virtual para que ejecute el presente dictamen en términos del artículo 18 fracción XIII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual.

Blanca Bamba H.

Alfama



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

AL CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
PRESENTE

DICTAMEN SUV/59/2012

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 02 de julio de 2012

H. CONSEJO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
Comisión de Educación

Mtro. Manuel Moreno Castañeda
Presidente

Dra. María Elena Chan Núñez

Mtra. Blanca Brambila Medrano

Mtra. Adriana Margarita Pacheco
Cortés

Dra. Socorro Pérez Alcalá
Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UDGVIRTUAL

PROPUESTA DE REDISEÑO PARA LA LICENCIATURA EN
BIBLIOTECOLOGÍA
Y
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Guadalajara, Jalisco, junio de 2012

CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN DEL REDISEÑO DEL PROGRAMA	2
1.1 Aspecto social	2
1.2 Aspecto institucional	10
2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	12
2.1 Objetivos del programa	12
2.2 Perfiles de ingreso y egreso.....	13
2.3 Estructura del plan de estudios	15
2.4 Plan de estudios.....	16
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA RECONSTRUCCIÓN CURRICULAR.....	20
3.1 Rediseño del plan de estudios.....	20
4. CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA	29
5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	344
6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA.....	366
6.1 Planta académica y perfil de los profesores.....	366
6.2 Infraestructura tecnológica	399
6.3 Recursos financieros.....	40
ANEXOS	444
ANEXO 1. CURRÍCULOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO.....	444
ANEXO 2. PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE	588
BIBLIOGRAFÍA.....	599

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 Aspecto social

Palabras clave: Bibliotecología, Gestión del Conocimiento, Información, Sociedad de la Información, Economía basada en el Conocimiento.

La presente sociedad de la información caracterizada por la proliferación de información y nuevas tecnologías surge en un contexto donde prevalece la lucha por el poder, el cual pertenece a quienes al poseer la información dominan debido a que tienen los elementos esenciales para tomar decisiones certeras para el presente e incluso de manera prospectiva.

Trejo (2001) ha descrito diez rasgos que identifican a la sociedad de información, los cuales son:

1. Exuberancia: apabullante y diversa cantidad de datos.
2. Omnipresencia: la información (contenidos) se encuentra por doquier y los medios de comunicación (incluyendo internet) se han convertido en el espacio de interacción social por excelencia.
3. Irradiación: el intercambio de información supera las barreras geográficas y físicas.
4. Velocidad: comunicación instantánea.
5. Multilateralidad / Centralidad: la información circula por el mundo a través de internet, aunque su procedencia prevalece de países del primer mundo.
6. Interactividad / Unilateralidad: se favorece la producción de contenidos, no sólo su consumo.
7. Desigualdad: la red de redes ofrece la propagación e intercambio de información, acentuando paradójicamente diferencias entre naciones industrializadas y pobres.
8. Heterogeneidad: internet se ha convertido en foro para manifestaciones de toda índole.

9. Desorientación: la creciente información a que se tiene acceso no sólo es oportunidad de desarrollo social y personal, en contrasentido agobia y aturde, generando la necesidad de aprendizajes para elegir y discriminar aquella que es útil.
10. Ciudadanía pasiva: prevalece el consumo sobre la creatividad, así como el intercambio mercantil supera al intercambio de conocimientos, al preponderarse el comercio.

Aunado a la generación constante de información distribuida por diversos medios de comunicación y tecnológicos, surge a nivel internacional la globalización¹, que tiene un vínculo con la necesidad de formar profesionales en el ámbito de la bibliotecología y la gestión del conocimiento, cuando ésta “se entiende como el intercambio de información y conocimiento, así como la interacción cultural entre pueblos y naciones, posibilitadas por las tecnologías de la comunicación” (Cabral, 2005, p. 100), ya que dichos profesionales tienen como misión el favorecer el acceso, manejo y disseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital.

En el pasado, el bibliotecólogo ha mantenido como funciones esenciales: identificar recursos, organizar la información y responder a las necesidades de sus usuarios.

Estos procesos clásicos se revelan en los diferentes ámbitos laborales en los que el profesional de la información actúa como docente, bibliotecario, analista de sistemas, analista de información, arquitecto de información, archivar gestor de información, gestor de conocimiento, consultor de información, entre otras denominaciones socialmente aceptadas en forma parcial y total. (Rodríguez, 2009).

El profesional de la información debe contribuir al viraje de la globalización hacia una verdadera sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos,

¹ El término globalización “se refiere a las actividades especialmente económicas, pero también culturales, políticas y de otro tipo que tienen un ámbito transnacional o mundial” (Cervantes, 2005).

convirtiéndose en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento. Al procesar datos en información y ésta en conocimientos es responsable del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social, ya que actualmente “se convierten en un nuevo recurso en el seno de las organizaciones que cohabita con otros recursos tangibles, pero la información es el recurso estratégico que destaca en protagonismo frente al resto” (Serra y Ceña, 2004).

Se afirma por Serra y Ceña (2004) que en medio de este escenario globalizado, el buen uso de la información garantizará a las organizaciones ocupar un lugar privilegiado en una sociedad altamente competitiva, ya que la información es fundamental para innovar y continuar aprendiendo. Esto enfrenta a un cambio de paradigma que se hace presente tanto en las estructuras industriales como en las relaciones sociales.

En este entorno, la información se convierte en un ente estratégico para el desarrollo, al mismo tiempo que un bien. Aparecen nuevos y más usuarios de la información que reclaman información y respuestas de calidad, adecuadas e inmediatas. La virtualidad en los servicios cada vez es más valorada por aquellos que no disponen de tiempo para desplazarse hasta el edificio biblioteca o simplemente prefieren realizar todas estas gestiones desde su computadora. Estos mismos usuarios han modificado sus motivaciones para buscar y utilizar la información. Cada día la necesidad de información va modificándose y permea en todos los ámbitos de la vida de las personas.

El torrente de información no asegura la certera toma de decisiones, por ello es necesaria su organización, diseminación y asegurar su accesibilidad independientemente del soporte en que se encuentre, sea impreso, digital o electrónico.

Entre los giros que la sociedad ha dado, se encuentra el valor potencial otorgado al “conocimiento”, el paso de ser gestor de información a gestionar el conocimiento es un punto clave en el trabajo del profesional de la información. Esta transformación ha dado

lugar a 'la era del conocimiento' en la que la gestión del talento humano para la innovación es básica.

Se propone por Tang Shanhong (2000), respecto a la gestión del conocimiento por parte del bibliotecólogo, "identificar, adquirir, desarrollar, resolver, usar, almacenar y participar del conocimiento de una manera efectiva, [...] crear un acercamiento para transformar y compartir el conocimiento tácito y explícito y a aumentar la necesidad y capacidad de novedad utilizando el saber del equipo."

De acuerdo con Serra y Ceña (2004) en este panorama cambiante y a la vez estimulante se está detectando, tanto en el ámbito de las organizaciones como de la docencia, la necesidad de introducir elementos nuevos de carácter actitudinal como complemento al conjunto de conocimientos que ha de tener un profesional de la información. Se trata de definir perfiles profesionales que den respuesta efectiva a las exigencias del mercado.

En la actualidad, los planes de estudio relacionados con Bibliotecología, Biblioteconomía, Documentación, Gestión de la información, han puesto énfasis en la organización de la información a través de los procesos de catalogación y clasificación de la información, la prestación de servicios informativos y en gran parte en la administración de unidades de información; si bien estos aspectos son fundamentales para solucionar algunas de las necesidades que la sociedad al momento presenta, el campo de acción se ha ampliado e incluso se han diversificado las funciones que debe desempeñar el bibliotecólogo así como los escenarios en que se desenvuelve.

Por lo tanto, se reformulan los conceptos clásicos, por una parte la biblioteca ya no podrá ser sólo el edificio que almacena acervos y colecciones, el bibliotecólogo ya no será sólo quien almacena, cataloga y da servicio al usuario; ambos tienen que responder a la nueva dinámica y necesidades que demandan la sociedad global y la sociedad de la información y del conocimiento.

Entonces el bibliotecólogo debe dar respuesta a las nuevas necesidades del usuario teniendo en cuenta las tecnologías de información y herramientas de comunicación que contribuyen para ejecutar con efectividad y eficiencia su labor. Entre las competencias a desarrollar se encuentra la gestión de contenidos web para la gestión de conocimientos impactando a los usuarios de la información al generar valor en los servicios ofertados.

En sus nuevas funciones, el profesional de la información debe ejercer un papel crítico; para ello es necesario que analice y reoriente su función de acuerdo con las nuevas necesidades que demandan los consumidores de información, debe convertirse en un arquitecto de la información, en un pilar para que sea posible la sociedad del conocimiento.

Es por ello, que en la formación de los profesionales de la información se deben enfatizar una serie de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que todo profesional deberá desarrollar para realizar de forma efectiva su trabajo y servir ofreciendo soluciones a sus clientes, organizaciones y a la sociedad en general.

Según Serra y Ceña (2004), el nuevo profesional de la información deberá desarrollar las siguientes competencias genéricas:

- Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de la información.
- Visión sistémica.
- Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.
- Gestión del cambio y adaptación al entorno.
- Trabajo en equipo e integración en equipos multidisciplinares.
- Habilidades comunicativas.
- Cooperación.
- Compromiso con la excelencia del servicio.
- Potenciación de los valores éticos.

De manera particular, entre las competencias específicas a desarrollar pueden enunciarse las siguientes:

- **Organización de la información.** Bases teórico prácticas sobre los principios, conceptos, lenguajes controlados, reglas y normatividad de la organización de la información, así como el manejo de herramientas tecnológicas para la descripción, ordenamiento, análisis, clasificación y localización de recursos informativos en diferentes formatos.
- **Desarrollo de colecciones.** Planeación de los procesos de selección, adquisición, estudios de uso, pertinencia, descarte y mantenimiento de las colecciones de recursos informativos basados en estudios de necesidades de la comunidad y la organización.
- **Gestión de servicios informativos.** Administración e implementación de actividades que favorezcan la optimización de la información, así como el desarrollo social de la comunidad al tener acceso a la información en sus diferentes formatos, entre otros a través de convenios de colaboración para el intercambio de fuentes de información, además de impulsar la participación activa en programas de fomento a la lectura, impregnada cada acción de un espíritu humanista que atienda diversas comunidades.
- **Diseminación selectiva de información.** Proceso especializado que se ofrece de manera personalizada para responder a las necesidades informativas respecto a un tema y/o su actualización, en el cual se provee de recursos informativos que siguen criterios tales como la relevancia y pertinencia para realizar una investigación específica.
- **Competencias informativas.** Conjunto de conocimientos y habilidades que desarrolla el profesional de la información adquiriendo en sí mismo la capacidad de reconocer una necesidad informativa y localizar, evaluar, analizar, procesar la información para generar nuevos conocimientos; y siendo capaz de transmitir y

favorecer el que otras personas desarrollen estas competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida.

- **Gestión de la información.** Proceso que comprende la planeación estratégica, organización, ejecución, control y evaluación, para la recuperación de información optimizando los recursos disponibles (humanos, económicos, informativos y tecnológicos) que sean de utilidad para la toma de decisiones asertiva en las unidades de información y/o las organizaciones de servicios informativos.
- **Gestión del conocimiento.** “Realización de las actividades de prospectiva, estructura, cultura, planeación, organización, control, identificación, creación, selección, [...] almacenamiento, filtración, el compartir y usar el conocimiento.” (Correa Uribe, Rosero Jiménez y Segura Jiménez, 2008, p. 95).

Un aspecto importante a considerar es la oferta laboral del profesional de la información; si bien en Iberoamérica la tendencia ha sido a no contratar personal con títulos universitarios para desempeñar las funciones de organización de información y servicios informativos, de acuerdo a estudios realizados por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, publicado en el “Occupational Outlook Handbook”, se espera un crecimiento del 7% en la demanda de este profesional, en el periodo de 2010 a 2020; al profesionalizar a los trabajadores de la información se contribuye a cubrir dicha demanda.

El profesional de la información puede ofrecer sus servicios desde diversos espacios, tales como centros de documentación, archivos, bibliotecas – escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc. –, bibliotecas digitales y virtuales, registros, centros de recursos para el aprendizaje y la investigación, librerías, editoriales, empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas – sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros – y telecomunicaciones, agencias de noticias, observatorios digitales, organismos certificadores de calidad, medios de comunicación, instituciones educativas y empresas de

consultoría, que se encuentran en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.

Al ser tan amplio el ámbito laboral, resulta paradójico que en México sólo existan seis instituciones que ofrezcan el grado de licenciatura en el contexto de las ciencias de la información, de las cuales únicamente dos ofrecen el programa educativo en la modalidad a distancia; una de ellas es el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, este plan de estudios requiere ser complementado para formar profesionales que respondan también a las nuevas problemáticas de la sociedad actual, como son: la ausencia de integración de información y conocimientos en las instituciones, organizaciones y empresas; la necesidad a nivel individual y social de manejar la información en sus diversos formatos desde su localización, recuperación, evaluación y análisis, así como la representación de los aprendizajes obtenidos de este proceso.

En el rediseño llevado a cabo se tomaron en cuenta, además de las consideraciones mencionadas arriba, las recomendaciones hechas en mayo de 2011 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, durante su visita de evaluación al actual programa de Bibliotecología. Las recomendaciones se refieren a equilibrar la gran cantidad de contenidos referidos a la administración con contenidos relacionados con la organización de la información; a redefinir el perfil de ingreso para que corresponda más a los conocimientos, las habilidades y los valores deseables en un aspirante a esta licenciatura; a complementar el programa de superación académica actualizando a los profesores en la disciplina de la bibliotecología; a elaborar un programa de tutorías acorde a la modalidad; a establecer un programa de seguimiento de egresados; y a establecer vínculos formales con el sector productivo.

En resumen, tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, se justifica el rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología, proponiéndose como nuevo nombre Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento. La preparación de los nuevos profesionales de

la información deberá formarles como organizadores de información, gestores de servicios informativos, gestores de información y de conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, siendo esencial para los seres humanos hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

Se pueden enfatizar las siguientes ventajas al estudiar esta licenciatura: fomentar el valor de la gestión de información y de conocimientos en el contexto de la era de la información; poder estudiar desde cualquier parte del mundo, al tener un equipo con acceso a Internet; organización personal del tiempo, combinando actividades laborales o de índole personal con el estudio; inclusión fluida a los espacios laborales, siendo competentes en la administración, organización, gestión de información y la educación.

1.2 Aspecto institucional

Hemos visto en el apartado anterior algunas de las características de nuestro mundo; vivimos un crecimiento acelerado de la información y el conocimiento, así como de los avances tecnológicos. La búsqueda de espacios comunes, la movilidad de los ciudadanos en el mundo y el énfasis en la aplicación del conocimiento, completan el panorama.

En el ámbito educativo, y como consecuencia de lo anteriormente mencionado, se observa una tendencia al aprendizaje a lo largo de la vida, mediante diversas formas o modalidades.

La Universidad de Guadalajara, consciente de los citados cambios, así como de la necesidad de vincular el aprendizaje de sus estudiantes con las actividades laborales, ha emprendido una reforma curricular, en la que habremos de enfatizar el aprendizaje de habilidades cognitivas de orden superior (pensamiento analítico, pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación), habilidades de pensamiento complejo y competencias relativas al manejo de tecnologías de información y tecnologías. También será necesario desarrollar en los estudiantes la capacidad para organizar y planificar el

tiempo, así como las de tomar decisiones y trabajar en equipo. El trabajo autónomo, la responsabilidad social, la gestión de la información y la creatividad deberán ser desarrolladas también.

El diagnóstico de los programas educativos que ofrece la Universidad de Guadalajara nos muestra fortalezas tales como una gran cantidad de programas evaluados y acreditados, nuestra vinculación con la sociedad, la enorme demanda que tienen la mayoría de nuestros programas, cuerpos académicos consolidados y la capacidad para innovarnos y adecuarnos a los nuevos contextos. De esta última fortaleza es ejemplo el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que ha sido pionero en el país y en América Latina en cuanto al diseño y operación de programas de pregrado y posgrado totalmente en línea, así como en la investigación respecto a la gestión de ambientes de aprendizaje en entornos virtuales.

Otras fortalezas del SUV son sus programas educativos, diseñados por competencias y proyectos, su modelo de aprendizaje centrado en los estudiantes, y el uso constante de las tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.

Sin embargo, el citado diagnóstico nos revela también aspectos a mejorar que justifican la reforma. Entre éstos, consideramos importante destacar aquéllos que se observan o que inciden de manera más notable en el Sistema de Universidad Virtual, tales como la falta de actualización de algunos programas y su poca vinculación formal con organizaciones productivas, exceso de materias y contenidos, falta de espacios curriculares para el aprendizaje de un segundo idioma, poca flexibilidad para cursar asignaturas de programas educativos de otros centros, falta de un programa y un equipo de tutores, estudiantes con un pobre desarrollo de sus habilidades cognitivas, profesores mal remunerados dada la baja carga crediticia de algunas asignaturas, y falta de vinculación entre pregrado y posgrado.

El rediseño de nuestros programas, sustentando en la reforma curricular, nos ha llevado a identificar el exceso de contenidos y a elaborar, en consecuencia, currículos más ligeros, así como a asignar los créditos a las asignaturas de forma más adecuada; también ha

incidido en la actualización de los cursos y en la consideración de la movilidad de nuestros estudiantes a través de la red universitaria. En los planes de estudio hemos agregado créditos para la competencia de comprensión de textos en inglés, y para la operación, hemos considerado incrementar la bibliografía en este idioma en los diferentes cursos, así como implementar cursos de inglés en línea, a través de nuestra unidad de Educación continua.

Por último, en las materias optativas hemos considerado contenidos que permitirán profundizar a nuestros estudiantes en áreas particulares de su campo profesional, lo que significaría un acercamiento a la especialización, en el nivel de posgrado.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1 Objetivos del programa

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de la información como organizadores de información, gestores de servicios informativos, gestores de información y de conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, considerando que es esencial, en estos tiempos y para todos los seres humanos y las organizaciones, hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

OBJETIVOS PARTICULARES

Formar profesionales vanguardistas a la nueva dinámica y que satisfagan las necesidades informativas que demandan la sociedad global y la sociedad de la información y del conocimiento, ante la proliferación de información y el surgimiento de nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Favorecer el acceso, manejo y diseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital.

Contribuir al cambio que ha implicado la globalización en la sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos, convirtiéndose este profesional en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento y del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social.

2.2 Perfiles de ingreso y egreso

Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la licenciatura deberá contar con los siguientes conocimientos, capacidades y habilidades:

- Tendencia a la innovación.
- Curiosidad para indagar.
- Perseverancia y paciencia.
- Disposición al servicio.
- Apreciación de la lectura, la información y los conocimientos.
- Interés por las nuevas tecnologías.
- Razonamiento crítico.
- Facilidad para el trabajo en equipo.
- Gusto por el orden y la organización.
- Ortografía y sintaxis a nivel básico.
- Habilidades informáticas básicas.
- Habilidades para la comunicación interpersonal (oral y escrita).

Perfil de egreso

El profesional en Bibliotecología y Gestión del conocimiento será capaz de:

- Gestionar activos intangibles y tangibles (recursos humanos, informativos, económicos, normativos y tecnológicos) que permitan obtener ventajas competitivas en las unidades de información y organizaciones para las que colabore.

- Desarrollar colecciones pertinentes para su entorno y organizar, de acuerdo a estándares internacionales, la información y los conocimientos.
- Implementar servicios informativos que generen valor en su comunidad al coadyuvar en la resolución de problemáticas a nivel personal y social, a partir del uso de información cualificada y del conocimiento generado en las organizaciones y redes de profesionales.
- Favorecer el establecimiento de programas de colaboración y cooperación para el intercambio de información y conocimientos, a nivel local, nacional e internacional.
- Elaborar, implementar y asesorar programas que estimulen el desarrollo de competencias informativas, tales como la sensibilización a las necesidades de mejora, búsqueda, localización, acceso, evaluación, análisis, uso, formalización y comunicación de la información y los conocimientos, para la toma de decisiones asertivas y la innovación.

Campos o áreas de desempeño profesional

- Centros de documentación
- Archivos, bibliotecas (escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc.) y bibliotecas digitales y virtuales
- Registros
- Centros de recursos para el aprendizaje y la investigación
- Librerías y editoriales
- Empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas (sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros) y telecomunicaciones
- Agencias de noticias y observatorios digitales
- Organismos certificadores de calidad
- Medios de comunicación
- Instituciones culturales

estudio independiente, indagaciones, producciones, prácticas y actividades colaborativas. Cada unidad de aprendizaje debe contemplar tanto actividades de tipo teórico como práctico, dado que el modelo por competencias que el SUV opera reconoce en la competencia la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

- La naturaleza del diseño de la licenciatura implica que se establezcan acuerdos con instituciones en donde se desenvuelve el profesional en las áreas de la bibliotecología y la gestión del conocimiento, a fin de que pueda realizar proyectos, prácticas o tareas que le son asignadas en los cursos.
- El programa contempla el desarrollo de competencias transversales como son la comprensión de textos en idioma inglés y el manejo de tecnologías propias del profesional de la bibliotecología y la gestión del conocimiento. Para la primera, se contempla un espacio curricular, mientras que la segunda se desarrollará en las diferentes unidades de competencia, al mismo tiempo que se aprenden los procesos, métodos y técnicas necesarias para la profesión.

2.4 Plan de estudios

Rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento

A continuación se presenta el cálculo de horas y créditos, de acuerdo a las áreas de formación correspondientes:

Áreas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	44	11
Área de Formación Básica Particular	130	32
Área de Formación Especializante	206	50
Área de Formación Optativa Abierta	28	7
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:	408	100

Área de Formación Básica Común					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Fomento a la lectura	CT	10	20	98	118

Proyecto III	T	12	0	173	173
Proyecto IV	T	12	0	173	173
Proyecto V	T	12	0	173	173
Proyecto VI	T	12	0	173	173
Proyecto VII	T	12	0	173	173
Proyectos VIII	T	12	0	173	173
Área de Formación Optativa y Abierta					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Laboratorio I	L	7	18	80	98
Laboratorio II	L	7	18	80	98
Laboratorio III	L	7	18	80	98
Laboratorio IV	L	7	18	80	98
Seminario I	S	7	41	37	78
Seminario II	S	7	41	37	78
Seminario III	S	7	41	37	78
Seminario IV	S	7	41	37	78
Taller I	T	7	15	75	90
Taller II	T	7	15	75	90
Taller III	T	7	15	75	90
Taller IV	T	7	15	75	90

Tipo = Tipo de curso

C= Curso

CT= Curso Taller

T= Taller

S= Seminario

L= Laboratorio

HT = Horas Teoría

HP = Horas Práctica

La consolidación de las competencias adquiridas por los estudiantes se verá en la realización de proyectos en cada ciclo, los cuales tendrán las características que a continuación se describen:

Proyecto I. Fundamentar la razón de ser del bibliotecólogo gestor del conocimiento, identificando en su hacer, la misión y propósito al preservar y organizar la información y el conocimiento, y ofrecer servicios con sentido humanista. Realizar la contextualización (estado del arte) de las funciones, ámbitos y alcance de la labor de la profesión.

Proyecto VIII. Integrar un proyecto respecto a una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para la gestión del conocimiento, considerando en los procesos administrativos la construcción de convenios para la cooperación e intercambio de información y conocimientos, además de la implementación de un modelo de gestión del conocimiento para la optimización del capital humano.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL REDISEÑO CURRICULAR

3.1 Rediseño del plan de estudios

Derivado del trabajo de diversos profesionales de la educación en el Sistema de Universidad Virtual, miembros de la Dirección Académica, surge la propuesta de Rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología.

En el proceso participaron autoridades en el ámbito de la información con experiencia laboral en programas educativos a nivel de posgrado, tales como la Coordinación de Maestría en Gestión de Servicios Informativos. Los académicos participantes se desempeñan en la dirección o en jefaturas de bibliotecas académicas y escolares de instituciones públicas y privadas; en bibliotecas digitales y virtuales; en la Unidad de Estadística y de Información Institucional y en el Centro de Información de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la UDG; y como asesores para el Desarrollo Bibliotecario.

La formación académica con que cuentan los participantes es: Licenciaturas en Bibliotecología y Administración; Maestrías en Comunicación, Desarrollo Humano, Lingüística Aplicada, Biblioteconomía, Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento, Diseño Gráfico, Análisis y Comunicación del lenguaje. Entre los miembros del grupo, algunos están cursando la Maestría en Gestión de Servicios Informativos y otro, el Doctorado en Educación.

Se organizó el ejercicio a través de los siguientes procesos:

- a nivel internacional: Universidad Carlos III de Madrid, Grado en Información y Documentación, Máster de Investigación en Documentación, Máster en Bibliotecas y Servicios de Información Digital, Máster en Bibliotecas y Patrimonio Documental, Especialización en Documentación Audiovisual: gestión del conocimiento en el entorno digital, Doctorado en Documentación: archivos y bibliotecas en el entorno digital; Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, Lic. en Documentación; Universidad de Murcia, Grado en Información y Documentación, Lic. en Documentación, Máster Universitario en Gestión de información en las organizaciones, Doctorado en Gestión de la Información; Universidad de Extremadura, Grado en Información y Documentación, Máster universitario en gestión de la información digital; Universidad Oberta de Catalunya, Grado en Información y Documentación, Máster en Gestión de la Información y el Conocimiento, Máster en Gestión Documental, Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Se revisaron estudios realizados en cuanto a la tendencia en la educación bibliotecológica, por diversos autores como Dra. Lina Escalona Ríos, Dr. Jaime Ríos Ortega, Dra. Brenda Cabral Vargas, Dra. Patricia Hernández Salazar, Mtro. Alfredo Verdugo Sánchez; también se entablaron diálogos con expertos en el área como el Dr. Jesús Lau Noriega, Dr. Jesús Cortes Vera y Alejandro Uribe Tirado, quienes aseguran es imprescindible la línea de competencias informativas.

Fundamentación filosófica y definición de los principios básicos de la propuesta educativa. La fundamentación filosófica del programa se integró retomando el modelo educativo del SUV, que se puede resumir en tres grandes componentes: principios sobre el aprendizaje, tipos de aprendizaje y modos de aprender.

Por otra parte, se procedió a determinar los valores y los paradigmas desde los cuales el egresado ejercerá su práctica profesional. Estos valores están implícitos en el perfil

Explicitación de implicaciones administrativas. A partir de todas las operaciones metodológicas anteriores, se identificaron las operaciones económico-administrativas y legales que se requieren para soportar las trayectorias formativas.

A continuación se explica el proceso de diseño en sus diferentes fases, considerando la formulación progresiva de los núcleos de formación tal y como se definieron mediante la discusión colegiada.

FASES Y PRODUCTOS DEL REDISEÑO CURRICULAR

a) Problematización:

El grupo de discusión, con base en la investigación llevada a cabo, y retomando su experiencia en el campo de la bibliotecología, elaboró el siguiente punteo de las problemáticas identificadas:

- Perfil de egreso actual incompleto: faltan competencias relacionadas con la alfabetización informativa y la gestión del conocimiento.
- Demasiadas unidades de aprendizaje en el eje de Administración.
- El diseño del contenido actual en las asignaturas presenta inconsistencia en las actividades para alcanzar la competencia esperada.
- Cargas horarias que no reflejan el tiempo real en el que los estudiantes desarrollan las competencias y los profesores asesoran y retroalimentan a los estudiantes y evalúan sus productos.
- Tipos de proyectos esperados, poco definidos o caracterizados.
- Falta de actividades y lecturas que favorezcan el desarrollo en la comprensión de una segunda lengua.

uso de estrategias pedagógicas a través de las modalidades presencial, virtual y mixta para que los usuarios se apropien las competencias informativas, que consisten en reconocer una necesidad informativa y localizar, evaluar, analizar, procesar la información para generar nuevos conocimientos.

Gestión de la información y del conocimiento: En esta categoría se integran los procesos que comprenden la planeación, organización, ejecución y evaluación de recursos tangibles e intangibles (humanos, económicos, informativos, tecnológicos, talento humano, capital intelectual, conocimientos, etc.), así como las actividades de formalización, almacenamiento, recuperación, uso y socialización de la información y del conocimiento.

Elaboración de Proyectos: La función sustancial de este eje radica en que cada ciclo se incorporan, de manera práctica, en productos concretos, el cúmulo de competencias adquiridas en los diferentes ejes de tal manera que se fomenta la iniciativa de los estudiantes para que sean capaces de proponer y ejecutar de manera independiente proyectos laborales que incidan en el entorno de la sociedad de la información y del conocimiento.

c) Ámbitos

Una vez reconocidas los tipos de saberes pertinentes para la intervención de la problemática descrita por el grupo de discusión, se procedió a identificar los ámbitos de ejercicio de la bibliotecología y la gestión del conocimiento.

Para identificar dichos ámbitos se pensó en los siguientes objetos de estudio: necesidades informativas, servicios informativos, recursos informativos, usuarios, competencias informativas, modelos de gestión del conocimiento, herramientas tecnológicas, cooperación e intercambio, relacionados con el amplio campo profesional del bibliotecólogo gestor de conocimiento. Estos objetos se hicieron corresponder con los proyectos semestrales.

	Diseño de estrategias de servicios de información Diseminación de información Promoción de centros de información		Diseño de sistemas y servicios de calidad Optativa 2	Proyecto IV	Propuesta de de servicios y marketing bibliotecario en una unidad de información.
Cuantificación bibliométrica	Servicios informativos multi e interculturales	Análisis e integración de la normatividad de la información	Toma de decisiones	Proyecto V	Planeación de la formación de usuarios en la gestión de información.
Optativa 3	Fomento a la lectura	Comunicación y difusión de información y conocimientos Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales		Proyecto VI	Construcción de un Programa de Competencias Informativas.
Desarrollo de colecciones	Preservación y conservación del patrimonio documental	Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	Gestión de comunidades para la innovación	Proyecto VII	Elaboración de una propuesta de estructura y contenidos de un portal web de servicios informativos.
Optativa 4	Cooperación e intercambio de información y conocimientos		Gestión del conocimiento	Proyecto VIII	Integración de un proyecto para la gestión del conocimiento e implementación de un modelo de gestión del conocimiento para la optimización del capital humano.

A las competencias derivadas de las competencias genéricas se les llama indistintamente unidades de competencia, unidades de aprendizaje o unidades de formación. En este documento, para ser congruentes con el modelo de diseño curricular que se siguió, les llamaremos unidades de competencia.

El siguiente cuadro muestra la malla curricular resultante por ciclo escolar y por áreas de formación:

podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global por competencias que se establezca.

El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del ciclo educativo del programa, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja definitiva. No se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Asimismo, los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso.

c) Requisitos de egreso

El alumno se considerará egresado del Programa en "*Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento*" una vez que haya cursado y aprobado todas las unidades de competencia y haya alcanzado el 100% de los créditos establecidos.

d) Requisitos de titulación

El egresado podrá obtener el título de "*Licenciado en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento*", de acuerdo con el Reglamento General, y lo establecido en el reglamento de titulación del Sistema de Universidad Virtual cuando haya cubierto todas las unidades de competencia del plan de estudios respectivo, realizando su servicio social y haya sido aprobado en el trabajo recepcional por escrito y en el examen profesional, en su caso, de acuerdo con las normas que establece la normatividad universitaria.

e) Evaluación de los alumnos y obtención de créditos

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Evaluación de la Universidad de Guadalajara, se hará la aplicación de un examen teórico o práctico, o ambos, según el tipo de unidad de competencia, para validar que el estudiante cuenta con las competencias conforme a los criterios estipulados en la normatividad institucional vigente. Otra modalidad para aprobar la unidad de

- Haber cumplido con el servicio social tal y como lo marca la normatividad.
- Presentar y aprobar dentro de la modalidad de titulación seleccionada el producto requerido por la misma.

La modalidad de estudio será en línea y con el apoyo de un asesor de forma permanente para la orientación de su aprendizaje.

Número mínimo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa:

Se atenderá un mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 25 alumnos por sección. En los proyectos, el máximo será de 10.

El mínimo se justifica, en el aspecto académico, para poder propiciar el trabajo colaborativo entre los participantes en la elaboración de los proyectos y desarrollo de actividades, y en el aspecto administrativo obedece a la recuperación adecuada del costo de inversión.

El máximo obedece a que en educación a distancia no es posible atender un número elevado de estudiantes, ya que se requiere una atención personalizada por parte de los asesores para evitar la deserción.

Para la implementación del rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento en modalidad a distancia, se toman en cuenta aspectos académicos, tecnológicos y administrativos que permitan la adecuada ejecución del programa, además de facilitar y propiciar la flexibilidad de servicios que respondan de manera eficiente y pertinente a los estudiantes.

- a) La mediación pedagógica del programa se llevará a cabo a través de la plataforma digital Ambiente Virtual de Aprendizaje o de otra plataforma que la Coordinación de la Carrera decida; la gestión académica seguirá a cargo del coordinador de la carrera, perteneciente a la Coordinación de Programas de la Dirección Académica del Sistema de Universidad Virtual.

5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La evaluación, como uno de los momentos principales del proceso educativo, constituye para el SUV un eje que cruza todas sus demás acciones, dando cuenta de lo académico, lo administrativo, lo operativo y lo normativo.³

El modelo de evaluación del Sistema de Universidad Virtual concibe a éste como un objeto de estudio macro, con múltiples elementos y procesos particulares que deberán ser estudiados, y también con una gran variedad de relaciones bilaterales con los centros universitarios y organismos externos con los que establecerá trabajos de cooperación e intercambio. Se pretende que la evaluación no sólo dé cuenta del aprendizaje de los estudiantes, sino que abarque el desempeño del sistema respecto a la provisión de estructura y trayectorias para la gestión del conocimiento, su capacidad para conformar comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento, así como la provisión de espacios, herramientas, insumos, clima para el óptimo manejo de la información, la producción, la interacción y la exhibición de lo producido.

El plan de evaluación del nuevo programa rediseñado identifica tres grandes categorías: lo académico, lo administrativo y lo relacionado con la infraestructura.

Respecto a lo académico, la evaluación abarcará:

- Plan de estudio
- Desempeño académico de profesores
- Perfiles de ingreso y egreso de estudiantes
- Proyectos realizados por los alumnos
- Aprendizaje de estudiantes
- Perfiles de profesores

³ Universidad de Guadalajara, "Evaluación y certificación. Propuesta para la creación del Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara", noviembre de 2004.

El programa de licenciatura realizará dos tipos de evaluación: interna y externa. La evaluación interna implica una evaluación institucional, donde se realizarán ejercicios de autoevaluación de mediano plazo (entre tres y cinco años) con base en los indicadores, las normas y las políticas institucionales, nacionales e internacionales y con la creación de comités internos creados por expertos en el campo.

La evaluación externa involucra una evaluación de pares que se llevará a cabo cuando el programa rediseñado tenga egresados.

De los dos tipos de evaluación descritos se hará cargo la Coordinación de Evaluación de la Dirección académica del SUV.

6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

6.1 Planta académica y perfil de los profesores

Para el Sistema de Universidad Virtual el docente es un facilitador del proceso de aprendizaje, que centra su atención en la persona que aprende y que transforma en verdadera comunicación educativa los procesos de información y comunicación mediados por las nuevas tecnologías, en el marco de entornos virtuales.

Además, el profesor participante del programa reflexiona de manera crítica y propositiva sobre su propia práctica, revisando sus formas de trabajar y de relacionarse con los otros. Conoce las teorías y metodologías educativas y aplica los aspectos pertinentes de acuerdo con el contexto.

El docente del SUV, convencido de que el conocimiento no es un material inerte que se puede transmitir, sino un proceso-producto cambiante, facilita la formación de comunidades de aprendizaje y trabaja con sus colegas de manera colegiada.

Tiene la experiencia en su campo de competencia, suficiente para guiar y hacer aportaciones significativas a sus alumnos en el proceso de aprendizaje. Además se comunica respetuosa, abierta y correctamente con sus alumnos, tanto oralmente como

por escrito. Asimismo, modera hábilmente la comunicación sincrónica y asincrónica que se genera en los medios virtuales de comunicación.

Con base en la conceptualización expuesta, de manera más puntual, se considera que para ser asesor de licenciatura en el Sistema de Universidad Virtual la persona debe tener el siguiente perfil:

- Tener como mínimo grado académico de licenciatura, pero se desea o espera que tenga un grado de maestría.
- Tener experiencia docente.
- Tener experiencia en la modalidad educativa a distancia.
- Su estilo docente debe estar centrado en el aprendizaje, es decir, debe tener claro su rol de asesor, motivador, comunicador, guía, facilitador y tutor. Tener como objetivo que los alumnos logren los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales esperados.
- Estar familiarizado y sentirse cómodo con el manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.
- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- Conocer y aplicar el modelo académico del SUV.
- Tener experiencia en el campo de la investigación que le permita dirigir tesis y proyectos terminales.
- Tener habilidades de moderador.
- Contar con acceso a Internet.
- Tener disponibilidad para trabajar en las academias y en comisiones diversas del SUV y para capacitarse cuando así se requiera.
- Obtener consistentemente resultados satisfactorios en las evaluaciones de desempeño docente realizadas en el SUV.

- Proceso educativo (interacciones, utilización de materiales, asesoría, participación de estudiantes)
- Materiales educativos
- Recursos informativos
- Equipo de apoyo para procesos educativos

Respecto a lo administrativo, las variables a evaluar son las que se señalan enseguida, que deberán analizarse en vinculación estrecha con los procesos educativos que respaldan:

- Procesos de tramitación
- Atención a usuarios
- Promoción de oferta educativa
- Registro y control de estudios
- Venta de servicios

En lo que se refiere a la categoría de lo técnico y la infraestructura, se enuncia lo siguiente:

- Instalaciones
- Plataformas
- Equipo técnico e informático

El sistema de evaluación que se propone, como parte del modelo académico general, deberá basarse en los principios rectores del modelo de aprendizaje expresados ya en este documento; así, la autogestión, la significación, la creatividad y la participación, como puntos de llegada de los procesos educativos, definirán los criterios e indicadores de la evaluación.

La evaluación de la plataforma es un aspecto fundamental en la educación virtual, por lo que se hace énfasis en la necesidad de evaluar sus posibilidades de interacción con el objeto de estudio y con sus compañeros y asesores, así como su grado de amigabilidad.

- b) Los procesos de inscripción se llevarán a cabo mediante mecanismos digitalizados por medio de los cuales el estudiante esté en posibilidades de realizar los trámites a través de un sistema moderno y flexible, mediante la adecuación del sistema de información existente que permitirá realizar sus trámites vía Internet.
- c) La administración escolar del programa estará a cargo de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, a través de un módulo especial.
- d) Se implementarán bases de datos que se actualizarán regularmente, y se proporcionarán los siguientes servicios:
 - Información administrativa
 - Expedición de documentos oficiales
 - Pago de matrículas
 - Información académica
 - Trámites de titulación
 - Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y de los egresados
- e) Contratación de profesores
 - Se contratará un asesor por cada 20 alumnos, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
 - Se contratará a un asesor por cada 10 alumnos para las materias correspondientes a los proyectos, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
 - Se tendrán apoyos de profesores de la red para la asesoría, previo acuerdo con los centros universitarios.

competencia es cursándola y cumpliendo con los requisitos que se establezca en los cursos.

f) Revalidaciones, equivalencias y acreditación de estudios

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Revalidaciones, Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se aplicará un examen de competencia, a petición del alumno, para acreditar aquella o aquellas áreas del conocimiento en las que ya posea experiencia o deseé demostrar sus competencias, con la finalidad de diseñar su propia trayectoria para cursar el programa.

g) Servicio social

El estudiante, como requisito para su titulación, deberá haber realizado el servicio social considerando los siguientes criterios:

- Lo desempeñará en alguna organización que cubra los criterios determinados por la Universidad para la generalidad de sus programas.
- Se considerará servicio social la continuidad del estudiante en la ejecución de un proyecto o tarea profesional después de haber terminado el período exigido curricularmente y si no percibe remuneración por dicha práctica.
- El registro de tal actividad como servicio social deberá hacerse formalmente ante la Coordinación de Carrera siguiendo los lineamientos indicados para su cobertura.

El servicio social no contará con valor en créditos, ya que, como se menciona arriba, es un requisito institucional para la titulación.

h) Titulación

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, y de manera específica, los requisitos de titulación de los alumnos:

- Contar con la aprobación de 408 créditos.

Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento

1	2	3	4	5	6	7	8
Optativa I	Catálogo y manejo de lenguaje bibliotecario	Diseño de información y orientación		Capacitación bibliotecaria		Diseño de servicios	
Asesoría profesional	Manejo de técnicas de información	Control de suscripción	Ejecución de información				Gestión de información
Prácticas profesionales obligatorias					Elaboración de programas de comunicación informacional y sistemas educacionales digitales	Uso de herramientas para la gestión de información	Prácticas de
Proyecto I					Proyecto VI	Gestión de comunidades para la innovación	
	Proyecto II	Proyecto III	Proyecto IV	Proyecto V		Proyecto VII	

■ Obligatoria ■ Especializante ■ Optativa

4. CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

a) Requisitos de ingreso

- Haber concluido el Bachillerato.
- Entregar la documentación solicitada por la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual
- Participar en el proceso de selección
- Haber cubierto a la Universidad de Guadalajara el costo de los aranceles y otros derechos que se determinen, y
- Los demás requisitos que se fijen en el calendario de trámites correspondiente.

b) Requisitos de permanencia

Para el nivel de licenciatura, los límites de tiempo para estar inscrito en la universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán los que al respecto establezca la normatividad universitaria sobre el tema, pudiendo concluir sus estudios en lapsos iguales o menores a través de exámenes por competencias.

En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, se podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo (licencia), sin que se afecten los plazos previstos en el reglamento correspondiente. En casos excepcionales y plenamente justificados, se

D) Desglose de las unidades formativas

Después se procedió a definir las competencias específicas que se derivan de las competencias genéricas o ejes formativos. Para ello se utilizó un cuadro en el que el eje vertical contempla las competencias genéricas. En la columna final, a la derecha, se anota el proyecto de ciclo que los estudiantes elaborarán. Así, por ejemplo, en el primer ciclo el estudiante elaborará un proyecto de investigación acerca del estado del arte de las funciones, ámbitos y alcance de la labor del profesional de la información; en el segundo, un proyecto que tenga como propósito la planeación estratégica de una unidad de información con los recursos informativos (en distintos formatos) necesarios para cubrir las necesidades de los usuarios.

En función de estos proyectos y con base en los ejes de formación, se definieron las competencias específicas necesarias para lograr el perfil de egreso, mismas que se fueron anotando en la celda correspondiente del cuadro de doble entrada:

Competencias genéricas				
Organización de la información	Servicios informativos	Alfabetización informativa	Gestión de la información y el conocimiento	Proyectos
Organización de la información	Apropiación y prospectiva del profesional de la información	Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas		Proyecto I Fundamentación de la razón de ser del Bibliotecólogo gestor del conocimiento y contextualización de sus funciones, ámbitos y alcances.
Catalogación y manejo de lenguajes controlados Manejo de técnicas de indización		Recuperación de la información	Gestión de información en las organizaciones	Proyecto II Planeación estratégica de una unidad de información.
Desarrollo de taxonomías y ontologías Control de autoridades		Evaluación y análisis de fuentes informativas Optativa 1	Aplicación de la estadística en el uso de la información	Proyecto III Propuesta de un catálogo de control de autoridades y de una metodología para la selección adecuada de recursos informativos.

b) Definición del perfil de egreso en función de la visión problemática

Como respuesta a la problemática identificada, se mencionaron conductas y prácticas adecuadas. Esto fue el insumo para la elaboración del perfil de egreso, que aparece en el apartado correspondiente de este documento.

Para llevar a cabo las tareas explicitadas en dicho perfil de egreso, se definieron primeramente cinco grandes competencias genéricas o ejes de formación: **Organización de la información, Servicios informativos, Alfabetización informativa, Gestión de la información y del conocimiento y Elaboración de proyectos.**

Organización de la información: Este rubro se considera un pilar en el ámbito de la información, implica el conocimiento de los fundamentos teórico-prácticos referentes a su estructuración, técnicas de gestión, tratamiento formal, metadatos normalizados y lenguajes controlados, así como el manejo de herramientas tecnológicas para la recuperación, por parte del usuario final, de recursos informativos en diferentes formatos. Incluye también la selección, adquisición, estudios de uso, pertinencia, descarte y mantenimiento de las fuentes de información y del conocimiento, basados en estudios de necesidades de la comunidad y la organización.

Servicios informativos: Este eje contempla la capacidad de diseñar e implementar acciones, dentro de un marco normativo de gestión de calidad, que favorezcan el desarrollo social de la comunidad al tener acceso a información en sus diferentes formatos, impulsando convenios de colaboración para el intercambio de fuentes de información y del conocimiento y la participación activa de los usuarios en programas de fomento a la lectura entre otros, impregnando cada acción de un espíritu humanista que convoque y atienda a individuos con diversas cualidades y capacidades.

Alfabetización informativa: La línea a seguir comprende el cúmulo de conocimientos, habilidades y actitudes que debe adquirir y desarrollar el profesional de la información para dar acompañamiento en el proceso de aprendizaje a nivel personal y grupal haciendo

de egreso. El egresado, en su práctica profesional deberá partir de premisas como las siguientes:

- La información es un derecho universal, básico para que las personas tomen buenas decisiones, innoven y sigan aprendiendo.
- La información es el recurso estratégico que permite el desarrollo de las organizaciones que son capaces de convertirla en conocimiento.
- La gran cantidad de información actual requiere, como nunca, que la información sea organizada y diseminada convenientemente, para un uso adecuado.
- El campo del profesional de la información se ha ampliado para atender demandas nuevas del usuario, entre las que destacan el manejo de la información en sus diversos formatos, así como la representación de los aprendizajes obtenidos.

Diseño del plan de estudios. El diseño del nuevo plan de estudios surgió del análisis de las competencias que el mundo actual demanda del profesional de la información, orientado por los principios del aprendizaje del modelo del Sistema de Universidad Virtual: autogestión, creatividad, significación y participación. Esto permitió reconocer campos de formación, ejes y trayectorias, así como la definición de las cargas de trabajo y formas de acreditación.

Explicitación del modelo pedagógico. Se definieron las etapas de formación considerando un modelo basado en el desarrollo de proyectos. De modo que se definieron dos grandes etapas: la relativa a la investigación diagnóstica que culmina en la planeación de la propuesta, y la etapa de su gestión y evaluación de la misma. Se continuó con la caracterización de los elementos básicos del sistema formativo de soporte para las trayectorias definidas: modelos de docencia, de evaluación, de acreditación, de medios y tipos de materiales a utilizar. Así mismo se definió el tipo de soporte en el que se concretarán los apoyos académicos para el aprendizaje, la gestión de los ambientes de trabajo, en resumen, de los criterios para el manejo metodológico de las trayectorias formativas.

Problematización-Contextualización: este proceso consistió en la identificación de las problemáticas sociales e institucionales que hacen necesario el rediseño curricular. Dichas problemáticas se enuncian en la fundamentación incluida en este documento. La problematización incluyó una recuperación de los puntos de vista de profesores y estudiantes del programa actual.

Estudios para la fundamentación. El proceso para realizar el rediseño consistió en diversas actividades realizadas de manera paralela, que consistieron en:

- revisión de los diferentes programas educativos equivalentes a nivel licenciatura y posgrados para ver las necesidades de formación especializada, que se imparten en la modalidad presencial y a distancia (de acuerdo a como se señala):

- a nivel nacional: Universidad Nacional Autónoma de México, sus programas de Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la información (en las dos modalidades); Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, su Licenciatura en Biblioteconomía (en las dos modalidades); Universidad Autónoma de San Luis Potosí, su programa de Licenciatura en Bibliotecología (presencial); Universidad Autónoma de Chiapas, su Licenciatura en Bibliotecología (presencial); Universidad Autónoma de Nuevo León, su Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información (presencial); Universidad Autónoma de Chihuahua, su Licenciatura en Ciencias de la Información (presencial); Universidad Autónoma del Estado de México, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental (presencial);
- a nivel latinoamericano: Universidad de Antioquia, su programa de Licenciatura en Bibliotecología; Universidad de Buenos Aires, Argentina, la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información; Universidad de Puerto Rico, el programa de Maestría en Ciencias de la Información (único programa acreditado por la American Library Association), Certificado de Maestro Bibliotecario, y,

Proyecto II. Realizar la planeación estratégica de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos. Desarrollar un catálogo electrónico con recursos informativos en distintos formatos.

Proyecto III. Integrar una propuesta con las bases para un catálogo de control de autoridades, así como una metodología para la selección de recursos informativos que respondan a necesidades informativas de usuarios de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos.

Proyecto IV. Elaborar la propuesta de servicios y marketing bibliotecario en una unidad de información y/o una organización de servicios informativos teniendo como base estándares de calidad internacionales.

Proyecto V. Diseñar un plan de trabajo que favorezca la sensibilización del personal de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para ofrecer servicios informativos multi e interculturales en los que se visualice el impulso a los usuarios a la gestión de información, observando el marco normativo de la organización.

Proyecto VI. Construir un Programa de Competencias Informativas incluyendo su planeación estratégica, plan de acción y desarrollo de actividades que desde una unidad de información y/o una organización de servicios informativos estimule el manejo, análisis, evaluación, difusión y generación de nuevos conocimientos en los usuarios.

Proyecto VII. Constituir una propuesta de estructura y contenidos de un portal web de servicios informativos que contribuya a la gestión de comunidades para la innovación, dando evidencia de las competencias de organización de información, desarrollo de colecciones, competencias informativas, oferta y gestión de servicios informativos, incluyendo un plan de preservación y conservación del patrimonio documental enmarcado en el contexto de la sociedad de la información.

Gestión de información en las organizaciones	CT	10	49	38	87
Inglés ²		4			
Recuperación de la información	CT	10	20	98	118
Toma de decisiones	CT	10	49	38	87

Área de Formación Básica Particular					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Análisis e integración de la normatividad de la información	CT	10	49	38	87
Aplicación de la estadística en el uso de la información	CT	10	20	98	118
Apropiación y prospectiva del profesional de la información	CT	10	49	38	87
Comunicación y difusión de información y conocimientos	CT	10	20	98	118
Cooperación e intercambio de información y conocimientos	CT	10	49	38	87
Diseño de estrategias de servicios de información	CT	10	20	98	118
Diseño de sistemas y servicios de calidad	CT	10	20	98	118
Evaluación y análisis de fuentes informativas	CT	10	20	98	118
Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas	CT	10	49	38	87
Organización de la información	CT	10	20	98	118
Preservación y conservación del patrimonio documental	CT	10	49	38	87
Promoción de centros de información	CT	10	20	98	118
Servicios informativos multi e interculturales	CT	10	49	38	87

Área de Formación Especializante					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Catalogación y manejo de lenguajes controlados	CT	10	20	98	118
Control de autoridades	CT	10	20	98	118
Cuantificación bibliométrica	CT	10	20	98	118
Desarrollo de colecciones	CT	10	20	98	118
Desarrollo de taxonomías y ontologías	CT	10	20	98	118
Diseminación de información	CT	10	20	98	118
Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	CT	10	20	98	118
Gestión de comunidades para la innovación	CT	10	20	98	118
Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	CT	10	20	98	118
Gestión del conocimiento	CT	10	25	100	125
Manejo de técnicas de indización	CT	10	20	98	118
Proyecto I	T	12	0	173	173
Proyecto II	T	12	0	173	173

² La unidad de competencia denominada "Inglés" se acreditará mediante un proceso de evaluación que la coordinación de carrera determine.

- Instituciones educativas y empresas de consultoría

Todos localizados en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.

2.3 Estructura del plan de estudios

Atributos del programa de la licenciatura propuesta

Se pueden considerar los siguientes rasgos como definitorios del programa de Rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento:

- Se trata de un programa diseñado para ser cursado a distancia con un soporte educativo en línea y con acompañamiento de un asesor.
- Estructurado por ejes de formación integrados en función de las siguientes competencias genéricas: Organización de la información, Servicios informativos, Alfabetización informativa, Gestión de la información y el conocimiento y Proyectos.
- El *currículum* está organizado para que cada ciclo se lleve a cabo un proyecto integrador en donde se manifiesten las competencias establecidas en las unidades de aprendizaje (asignaturas) de la trayectoria que el estudiante haya elegido. El proyecto es el eje del programa, y cada estudiante elegirá el ámbito real y concreto en el que desarrollará cada uno de sus proyectos.
- A través de la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos, los estudiantes desarrollarán las habilidades y actitudes necesarias para el emprendimiento de proyectos profesionales.
- El *currículum* requiere, por la razón arriba expuesta, un fuerte trabajo para cada participante en el programa, y a su vez la constante práctica del trabajo en equipo y la colaboración, como elementos intrínsecos de las competencias de la licenciatura.
- El programa se administra por créditos (408 en total), y éstos están calculados en función de la carga horaria destinada a la ejecución de los diversos tipos de tareas:

Las características más destacadas que debe poseer un docente, además de las anteriores, para la generación de comunidades de aprendizaje, son las que siguen:⁴

Conciencia social para percibir y comprometerse con las necesidades colectivas y para ser capaz de considerar las necesidades de saber, de aprendizaje y de expresión de los diversos grupos sociales, y los modos como se difunde y socializa el conocimiento, es decir, cómo llega a todos sus niveles, elementos, clases y estructuras.

Anticipación, que implica la prospectiva y prevención de las nuevas situaciones, y que capacita al educando para enfrentar lo incierto.

Flexibilidad y apertura frente a los conocimientos, que se transforman permanentemente.

Democracia para alentar los procesos de aprendizajes participativos y significativos que impactarán en la calidad de vida de personas y grupos.

Es también importante la actitud de aprendizaje continuo por parte del docente, que le conducirá a estar actualizado en su disciplina y en el modelo educativo del SUV.

Planta académica

Se cuenta con ocho **Profesores de Tiempo Completo (PTC)**, que son expertos disciplinares en el campo, y que tienen experiencia en la enseñanza a modalidad a distancia:

NOMBRE	NOMBRAMIENTO	ÚLTIMO GRADO	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN
CAMACHO REAL CLAUDIA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	MAESTRÍA	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
ESPINOSA DE LA ROSA GRACIELA EUGENIA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	MAESTRÍA	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
ESTRADA DE LEÓN ADRIANA LORELEY	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "A"	MAESTRÍA	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
GARCÍA OROZCO FRANCISCO JAVIER	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "A"	DOCTORADO	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

⁴ Universidad de Guadalajara, "Modelo educativo. Propuesta para la creación del Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara", noviembre de 2004, p. 30.

GONZÁLEZ FLORES SIMÓN CARLOS	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	MAESTRÍA	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
MERCADO LOZANO PAOLA	PROF E INVESTIGADOR ASOCIADO "C"	MAESTRÍA	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
ORTIZ ORTIZ MARÍA GLORIA	PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR "B"	DOCTORADO	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
RAMIREZ ANAYA LUIS FERNANDO	PROFESOR INVESTIGADOR ASISTENTE "A"	MAESTRÍA	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

6.2 Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica es una de las piezas clave en el éxito de los sistemas de enseñanza en línea, dado que su finalidad es lograr dar respuesta a todas las operaciones que realizan académicos, alumnos y administrativos a través de las múltiples conexiones a las plataformas de enseñanza en línea, de forma eficiente y sin problemas. Por ello se debe contar con todos los suministros necesarios que permitan garantizar que se lograrán los objetivos del programa rediseñado.

Por este motivo, el Sistema de Universidad Virtual cuenta con elementos que en conjunto forman una infraestructura tecnológica confiable y que conforman varias plataformas de enseñanza en línea.

La infraestructura que permitirá atender a académicos, alumnos y administrativos del programa de maestría se compone de:

- 5 servidores DELL con 2 procesadores Xeon a 2.6 Ghz y 2 Gb de memoria RAM cada uno, que permiten distribuir las operaciones que se realizan en la plataforma y accesos a bases de datos.
- 1 servidor HP con 2 procesadores P3 a 700 Mhz y 2 Gb de RAM.
- Una red de datos que conecta a los servidores a 100 Mbps y que permite que éstos sean accedidos desde Internet a través de un enlace de 43 Mbps y desde Internet2 a 34 Mbps.

En cuanto al software utilizado para conformar la plataforma, se utiliza software libre, dada la robustez y seguridad que lo caracteriza y además debido a que un gran número de

universidades, empresas y ciudades enteras están cada vez más convencidos de que el software libre proporciona libertad y flexibilidad para desarrollar y adecuar sistemas según las necesidades que se tengan; por eso actualmente se utiliza Linux, como sistema operativo en los servidores, lo que nos permite una gran flexibilidad y seguridad para soportar los desarrollos. PHP y Java como lenguajes de programación para los desarrollos. Mysql y PostgreSQL como bases de datos, dado que son muy confiables y se adaptan perfectamente a las necesidades, debido a su gran cantidad de interfaces de programación para los lenguajes que se utilizan.

Todos estos elementos de hardware y software no serían nada sin el gran grupo de trabajo que realiza la programación de los sistemas y la administración de los servidores.

Por lo que se cuenta con:

- Un equipo de desarrollo
- Un grupo de diseñadores gráficos, que se encargan de dar la imagen y presentación a nuestra plataforma
- Personal de soporte técnico que atiende las peticiones de alumnos, profesores y administrativos en cuestiones técnicas
- Un centro de ayuda que proporciona servicios permanentes de asesoría académica, tecnológica y administrativa en línea

6.3 Recursos financieros

Los recursos económicos y financieros que serán utilizados por la licenciatura para cubrir sus gastos operativos provendrán del presupuesto ordinario que le será asignado como programa educativo del Sistema de Educación Virtual de nuestra institución.

Con esta aportación económica se pretende hacer frente a los costos directos e indirectos de la operación académica, del soporte técnico que se brinda a asesores, alumnos, trabajadores, y también aquellos generados por las labores de apoyo administrativo y de gestión. Sin embargo, habrá un flujo de recursos económicos provenientes de las cuotas y

aranceles cubiertos por los alumnos que ayudarán a saldar algunos de los gastos que han de enfrentarse con la operación del programa.

Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento pagarán el equivalente a 19.84 días de salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara por el proceso de admisión. Una vez dictaminados como admitidos en el programa, en cada ciclo escolar los alumnos aportarán el equivalente a 26.72 salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

Además, se buscará que el programa sea apoyado a través de fondos para actividades específicas del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y se espera que en un futuro, cuando el programa esté en operación, el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PRONABES) apoye con becas a los estudiantes que así lo requieran.

Proyección de matrícula por ciclo y calendario escolar

Calendario Escolar	Aspirantes	Ciclo								Matrícula	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
2012B	192	154									154
2013A	207	166	143								308
2013B	209	167	154	133							454
2014A	226	181	156	143	123						603
2014B	228	182	168	145	133	115					743
2015A	246	197	170	156	134	124	107				887
2015B	248	199	183	158	145	125	115	99			1,023
2016A	268	215	185	170	147	135	116	107	92		1,166
2016B	271	217	200	172	158	136	125	108	100		1,215
2017A	292	234	204	186	160	147	127	117	100		1,273
2017B	295	236	220	192	172	148	137	118	108		1,331
2018A	319	258	222	207	180	160	138	127	109		1,398
2018B	322	260	234	213	186	165	149	128	118		1,464
2019A	347	285	243	225	196	175	150	139	119		1,541
2019B	350	288	255	237	208	180	155	140	129		1,615
2020A	378	316	284	255	214	195	160	145	140		1,700

Costo en Recursos Humanos

Calendario Escolar	Costo por asignaturas	Coordinador de Carrera	Asistente de coordinador	Total
2012B	\$ 179,920.12	\$ 164,009.88	\$ 77,675.70	\$ 421,605.70
2013A	\$ 426,880.68	\$ 171,390.32	\$ 81,171.11	\$ 679,442.12
2013B	\$ 669,485.16	\$ 171,390.32	\$ 81,171.11	\$ 922,046.59
2014A	\$ 952,605.32	\$ 179,102.89	\$ 84,823.81	\$ 1,216,532.02
2014B	\$ 1,180,510.49	\$ 179,102.89	\$ 84,823.81	\$ 1,444,437.19
2015A	\$ 1,494,479.10	\$ 187,162.52	\$ 88,640.88	\$ 1,770,282.49
2015B	\$ 1,784,136.06	\$ 187,162.52	\$ 88,640.88	\$ 2,059,939.46
2016A	\$ 2,086,884.21	\$ 195,584.83	\$ 92,629.72	\$ 2,375,098.76
2016B	\$ 2,193,933.65	\$ 195,584.83	\$ 92,629.72	\$ 2,482,148.20
2017A	\$ 2,409,408.97	\$ 204,386.15	\$ 96,798.05	\$ 2,710,593.17
2017B	\$ 2,513,560.69	\$ 204,386.15	\$ 96,798.05	\$ 2,814,744.90
2018A	\$ 2,752,704.35	\$ 213,583.53	\$ 101,153.97	\$ 3,067,441.85
2018B	\$ 2,891,460.61	\$ 213,583.53	\$ 101,153.97	\$ 3,206,198.10
2019A	\$ 3,178,556.00	\$ 223,194.79	\$ 105,705.90	\$ 3,507,456.68
2019B	\$ 3,338,629.29	\$ 223,194.79	\$ 105,705.90	\$ 3,667,529.97
2020A	\$ 3,672,376.20	\$ 233,238.55	\$ 110,462.66	\$ 4,016,077.41

Gastos de inversión y de operación

Calendario Escolar	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Mantenimiento de la plataforma	Acervos	Gastos de operación	Total
2012B		\$ 7,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 32,000.00
2013A	\$ 14,000.00	\$ 15,000.00	\$ 17,000.00	\$ 10,000.00	\$ 56,000.00
2013B	\$ 45,000.00	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
2014A	\$ 66,000.00	\$ 18,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 114,000.00
2014B	\$ 62,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 90,000.00
2015A	\$ 21,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 49,000.00
2015B	\$ 46,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 74,000.00
2016A	\$ 61,000.00	\$ 13,000.00		\$ 15,000.00	\$ 89,000.00
2016B	\$ 48,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 16,000.00	\$ 106,000.00
2017A	\$ 43,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 16,000.00	\$ 101,000.00
2017B	\$ 54,000.00	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00	\$ 16,000.00	\$ 102,000.00
2018A	\$ 20,000.00	\$ 12,000.00	\$ 29,000.00	\$ 16,000.00	\$ 77,000.00
2018B	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 33,000.00	\$ 16,000.00	\$ 79,000.00
2019A		\$ 11,500.00	\$ 13,000.00	\$ 15,000.00	\$ 39,500.00
2019B		\$ 11,500.00		\$ 13,000.00	\$ 24,500.00
2020A	\$ 41,000.00	\$ 20,000.00		\$ 15,000.00	\$ 76,000.00

Costo total y por alumno

Calendario Escolar	Gastos de inversión y operación	Recursos Humanos	Costo Total (a)	Ingreso (b)	b-a	Costo por alumno
--------------------	---------------------------------	------------------	-----------------	-------------	-----	------------------

2012B	\$ 32,000.00	\$ 421,605.70	\$ 453,605.70	\$ 479,318.98	\$ 25,713.28	\$ 2,953.16
2013A	\$ 56,000.00	\$ 679,442.12	\$ 735,442.12	\$ 779,139.54	\$ 43,697.42	\$ 2,387.80
2013B	\$ 90,000.00	\$ 922,046.59	\$ 1,012,046.59	\$ 1,027,715.32	\$ 15,668.73	\$ 2,229.18
2014A	\$ 114,000.00	\$ 1,216,532.02	\$ 1,330,532.02	\$ 1,338,694.01	\$ 8,161.99	\$ 2,206.52
2014B	\$ 90,000.00	\$ 1,444,437.19	\$ 1,534,437.19	\$ 1,584,468.64	\$ 50,031.45	\$ 2,065.19
2015A	\$ 49,000.00	\$ 1,770,282.49	\$ 1,819,282.49	\$ 1,915,261.94	\$ 95,979.45	\$ 2,051.05
2015B	\$ 74,000.00	\$ 2,059,939.46	\$ 2,133,939.46	\$ 2,161,680.45	\$ 27,740.99	\$ 2,085.96
2016A	\$ 89,000.00	\$ 2,375,098.76	\$ 2,464,098.76	\$ 2,517,064.35	\$ 52,965.59	\$ 2,113.29
2016B	\$ 106,000.00	\$ 2,482,148.20	\$ 2,588,148.20	\$ 2,610,710.67	\$ 22,562.47	\$ 2,130.16
2017A	\$ 101,000.00	\$ 2,710,593.17	\$ 2,811,593.17	\$ 2,826,927.02	\$ 15,333.85	\$ 2,208.64
2017B	\$ 102,000.00	\$ 2,814,744.90	\$ 2,916,744.90	\$ 2,940,667.02	\$ 23,922.12	\$ 2,191.39
2018A	\$ 77,000.00	\$ 3,067,441.85	\$ 3,144,441.85	\$ 3,188,374.82	\$ 43,932.97	\$ 2,249.24
2018B	\$ 79,000.00	\$ 3,206,198.10	\$ 3,285,198.10	\$ 3,321,265.20	\$ 36,067.10	\$ 2,243.99
2019A	\$ 39,500.00	\$ 3,507,456.68	\$ 3,546,956.68	\$ 3,652,903.51	\$ 105,946.83	\$ 2,301.72
2019B	\$ 24,500.00	\$ 3,667,529.97	\$ 3,692,029.97	\$ 3,807,888.87	\$ 115,858.90	\$ 2,286.09
2020A	\$ 76,000.00	\$ 4,016,077.41	\$ 4,092,077.41	\$ 4,181,555.40	\$ 89,477.99	\$ 2,407.10

ANEXOS

ANEXO 1. CURRÍCULOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

Doctora María Gloria Ortiz Ortiz

Profesor investigador titular "B"

Tiene estudios de licenciatura y maestría en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorado en Educación por la Nova Southeastern University, así como diplomados en Educación Abierta y a Distancia, por la Universidad de Guadalajara, Innovación educativa por la Universidad de Nuevo México y Universidad de Guadalajara y el diplomado en Telecommunications for education and professional development por la Universidad de San Diego, también realizó el estudio de Técnico de Formación on-line por la Universidad Oberta de Cataluña.

En el ámbito académico: se ha desempeñado como docente en Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad Salesiana, Universidad la Salle, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara, atendiendo entre otros, cursos sobre Instrumentación Didáctica, prácticas escolares, Organización educativa, Seminario de Investigación, Diseño y Evaluación de proyectos educativos, Evaluación en la escuela, Acompañamiento de procesos curriculares y Seminario de proyectos I, siendo los tres últimos a nivel de maestría. Además, ha colaborado en la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior de México en la conformación de indicadores de calidad de la educación a distancia de 1999 a 2004.

En el ámbito de formación de docentes ha desarrollo talleres sobre diseño de materiales educativos, evaluación del aprendizaje y evaluación de proyectos educativos en varias universidades del país, como Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad de Sonora, Universidad de Guanajuato y Universidad de Sinaloa.

Cuenta con publicaciones de artículos referidos a la evaluación y al diseño de materiales educativos en la Revista Apertura, Gaceta de la Universidad de Guadalajara y La Tarea.

Publicó en diciembre 2002 el libro "Evaluación del diseño de materiales educativos a distancia: una experiencia de apoyo al estudio independiente." En la Universidad de Guadalajara.

Relativo a su participación como ponente ha colaborado, entre otros, en el Encuentro Internacional de Educación Abierta y a Distancia en 1994, 1998, 2000, 2005 y 2008 de la Universidad de Guadalajara, On-line EDUCA Barcelona en 2002, Reunión Nacional de ANUIES en Noviembre 2004, Conferencia Internacional de educación a Distancia, Puerto Rico, ICDE en 2005, On-line Educa Madrid en 2006 y Virtual Educa Zaragoza España en 2008.

Actualmente es profesor investigador en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Además, es Coordinadora de programas educativos en el Sistema de Universidad Virtual.

Maestra Graciela Eugenia Espinosa de la Rosa

Profesor docente asociado "B"

ESTUDIOS REALIZADOS:

Educación Profesional

Licenciatura en Turismo 1990 – 1994
Universidad de Guadalajara

Posgrado

Maestría en Finanzas 1998 – 2000
Universidad de Guadalajara
Idioma Ingles 80%

PRACTICA PROFESIONAL

Del 15 de febrero al 15 de marzo 1995, laboré como Capturista y Auxiliar Administrativa, en la Comisión de Inventarios de la Universidad de Guadalajara (hoy en día Coordinación de Patrimonio)

Del 15 de febrero al 31 de mayo de 1995, laboré como Secretaria Particular, en la Secretaría Administrativa del C.U.C.E.A.

Del 1º de junio de 1995 al 31 de mayo de 1998, laboré con nombramiento de Jefe de la Unidad del Personal Administrativo del C.U.C.E.A.

Del 1º de junio de 1998 al 31 marzo de 1998 laboré con nombramiento de Jefe de la Unidad del Personal Académico del C.U.C.E.A.

Del 1º de abril de 1999 al 31 diciembre de 2001, desempeñé el cargo de Jefe de la Unidad de Personal Administrativo del C.U.C.E.A.

Del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2001, impartí clases como Profesor de Asignatura "B", en las materias de "Relaciones Públicas y Comunicación" y en "Administración III" (Administración de Recursos Humanos) en el C.U.C.E.A.

Del 1º de enero de 2002 al 15 de septiembre de 2005, desempeñe el puesto de Jefe Operativo de 48 horas semanales, realizando funciones como Encargada del Área de Incidencias y Contratos, adscrita a la Unidad para el Desarrollo del Personal Administrativo, de la Coordinación General Administrativa.

Del 16 de septiembre de 2005 al 30 de junio del 2007, desempeñe el puesto de Coordinadora de Personal, de la Secretaría Administrativa del C.U.C.E.I.

Del 1º de julio de 2007 al 31 de mayo de 2010, me desempeñe como Coordinadora de Personal de la Dirección Administrativa del Sistema de Universidad Virtual.

Del 01 de Junio de 2010 al 31 de marzo de 2011, participe como coordinador administrativo del proyecto del Observatorio para la Educación en Ambientes Virtuales del Sistema de Universidad Virtual.

Del 01 de abril de 2011 a la fecha, me desempeño como Coordinadora de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones en el Sistema de Universidad Virtual.

Me desempeño además como Profesor Docente Asociado "B" de 40 hrs. Adscrito al Sistema de Universidad Virtual e imparto cursos de "Investigación Administrativa" y "Laboratorio de proyectos: Análisis y diseño de controles para las áreas funcionales de una organización", "Laboratorio de proyectos: Proyecto Final Sustentable".

OTROS ESTUDIOS

Curso de inglés en "Basset Adult School", la Puente, California, en febrero de 1992.

Curso de autoedición por computadora en el "Instituto de Especialización por computadora" en sep-oct 1994.

Conferencias varias en Finanzas 1998-2000.

Curso de Liderazgo Situacional "PROCALDES" Universidad de Guadalajara, junio 2000.

"VII Taller de integración magisterial" del Departamento de Administración del C.U.C.E.A. septiembre 2001

Curso "Sistemas de Gestión de la Calidad, enfoque basado en procesos" AENORMEXICO, junio 2004

Curso "Integración de Equipos de Trabajo" Unidad para el Desarrollo del Personal Administrativo de la Universidad de Guadalajara, junio 2005

Actualmente curso el Diplomado por Competencias en el Sistema de Universidad Virtual.

Maestro Luis Fernando Ramírez Anaya

Profesor investigador asistente "A"

Formación:

- **Maestro en Comunicación:** Universidad de Guadalajara (2007)
- **Maestro en Psicoterapia:** ITESO (2011)
- **Licenciado en Desarrollo Educativo Institucional:** Universidad la Salle Guadalajara (2003)
- **Licenciado en Ciencias Religiosas :** Universidad la Salle Guadalajara (2003) Sin RVOE

Categorías y distinciones:

- ✓ **Profesor de Tiempo Completo:** Universidad de Guadalajara (2011)
- ✓ **Profesor Titular:** ITESO (2009)

Formación permanente:

- Asistencia a más de 20 Cursos, talleres y seminarios relacionados con mis áreas de formación.

Impartición de talleres y cursos de formación permanente:

- En el área de Educación: 20 cursos o talleres con valides curricular
- Diversas Conferencias y talleres en el ámbito del Desarrollo Humano sin valides curricular:
 - **Desarrollo personal para la mejora en el servicio**
Para enfermeras del Hospital Santa María Chapalita (abril de 2011)
 - **Colaboración en los talleres de crecimiento en el momento de psicoterapia grupal**
De "Casa Loyola" en Guadalajara. (3 grupos)
 - **Taller de Sexualidad**
Para Misioneros Combonianos en formación (2009)
 - **Conocimiento de sí mismo e integración de un grupo intercultural**
De los Misioneros Combonianos (2007)
 - **Formación de Grupo de Apoyo Comunitario**
Proyecto con Mujeres de la Casita en Rancho Nuevo y Lomas del Paraíso (2007)

Docencia en licenciaturas, maestrías y otras actividades académicas:

- **Licenciatura en Educación:** (5 materias y 68 grupos en distintos semestres y materias)
Universidad de Guadalajara (2004B-2011A)
- **Licenciatura en Desarrollo Educativo Institucional:** (7 materias y 10 grupos)
Universidad Marista de Guadalajara (2005, 2008-2011)
- **Licenciatura en Psicología:** (5 materias y 16 grupos)

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2005-2009)

- **Maestría:** 3 cursos en los programas de M. en Desarrollo Humano en las Organizaciones y en otros dos programas de Maestría en Educación (2007 y 2009)

Actividades profesionales:

- **Psicoterapeuta**
- **Responsable Académico del Centro de Educación Continua** de la Universidad Marista (2008-2011)

Coordinador de Posgrado: Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara

Doctor Francisco Javier García Orozco

Profesor investigador titular "A"

Resumen

1. Estudia en Cuba la enseñanza primaria, secundaria y preuniversitaria
2. Obtiene una beca de la Ex URSS para estudiar ingeniería en física de los materiales
3. Obtiene calificaciones excelentes por el grado de ingeniería y el grado de Master of Sciences.
4. Se le otorga una beca para estudios de Doctorado, grado que obtiene en 1981 en la misma especialidad
5. De regreso a Cuba trabaja como ingeniero mecánico en empresa de Montaje de estructuras durante 1 año
6. Colabora en la Academia de Ciencias de Cuba como Coordinador de Programas Nacionales Científico-Técnicos y Director de la Dirección de Energética y Mecánica. Durante 10 años
7. Es invitado a colaborar como Subdirector de la Consultoría BIOMUNDI donde se recalifica en la esfera de Gestión de Información y Conocimiento, recibiendo cursos de prestigiosos profesores de Estados Unidos en Gestión de Información y Consultoría. 4 años
8. Trabaja para el Grupo Turístico Cubanacan como Director de Información y crea la Consultoría en Inteligencia de Negocios "QUEM"
9. Colabora con otras consultorías cubanas en la realización de estudios de mercado, impartición de talleres y como Profesor Adjunto de la Universidad de la Habana en la Maestría de Gestión de Información.
10. Trabaja como ingeniero-diseñador AUTOCAD en el diseño de tanques de alta presión 1 año

11. En 2004 se traslada a México donde colabora con el Grupo Difusión Científica como Director Académico en el Diseño de Sistemas de Información y Conocimiento
12. A partir del 2006 es invitado a coordinar las Carreras de Bibliotecología y Tecnología e Información del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y obtiene una Plaza de Profesor Investigador Titular en el Instituto de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje en Ambientes Virtuales. 2006 hasta la fecha
13. Crea el Observatorio para la educación en ambientes virtuales el cual dirige Año 2008 hasta la fecha
14. En la actualidad es Profesor adjunto de NOVA Southeastern University de Florida como Director de tesis doctorales
15. En 2010 obtiene una beca para formación de recursos humanos de excelencia en la Universidad de Extremadura
16. En la actualidad es Investigador activo del Grupo de Investigación ARDOPA de la Facultad de Biblioteconomía y Comunicación de la Universidad de Extremadura
17. El Dr. García Orozco ha organizado eventos nacionales e internacionales y participado como árbitro evaluador de numerosos congresos y revistas "*peer review*", es invitado a trabajar en diversas universidades
18. Es miembro de diferentes redes de investigación y desarrollo

Maestra Paola Mercado Lozano

Profesor e investigador asociado "C"

Síntesis curricular

Formación:

2007 – 2009 Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara.

20/07/2007 Diplomado en Formación por competencias en Universidad de Guadalajara.

20/05/2005 Módulo de la Maestría en Lingüística Aplicada para enseñanza de idiomas Aprendizaje autónomo individualizado en Universidad de Southampton, Reino Unido.

20/04/2004 Certificación para Evaluación y creación de sitios para aprendizaje de idiomas por el Consejo Británico.

20/03/2003 Curso Documentación audiovisual y nuevas tecnologías de información por la Secretaría de Educación Pública – Dirección General de Televisión Educativa

25/03/2000 Diplomado Macromedia, por la Universidad de Guadalajara

1997 - 2001 Licenciatura en Sistemas de Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.

Empleo:

- 2011 a la fecha. Profesor e Investigador Asociado C, adscrito al Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales del Sistema de Universidad Virtual.
- 2009 a la fecha. Coordinadora de la Licenciatura en Tecnologías e Información del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara.
- 2008 Responsable del Centro de Atención Personalizada del Sistema de Universidad Virtual
- 2007 – 2011 Profesor de Asignatura A en los programas de la licenciatura en tecnologías e información, licenciatura en gestión cultural y bachillerato a distancia del Sistema de Universidad Virtual.
- 2006 – 2007 Auxiliar de la Dirección Académica del Sistema de Universidad Virtual.

- 2005 – 2006 Coordinadora ejecutiva del Encuentro Internacional de Educación a Distancia en el Sistema de Universidad Virtual.
- 2001 – 2005 Responsable de la Red de Centros de Autoaprendizaje de la Red Universitaria en la Coordinación General del Sistema para la Innovación del Aprendizaje.
- 2000 – 2001 Diseño de cursos en línea y formación docente en la Coordinación General del Sistema para la Innovación del Aprendizaje.
- 1997 – 2000 Auxiliar administrativo en la Vicerrectoría Ejecutiva. Universidad de Guadalajara.
- 1996 – 1997 Auxiliar administrativo. Despacho contable.
- 1995 – 1996 Capturista de datos. Coordinación General de Educación Continua, Abierta y a Distancia. Universidad de Guadalajara.

Maestro Simón Carlos González Flores

Profesor docente asociado "B"

Doctorante en Sistemas y Ambientes Educativos

(Universidad de Guadalajara)

Maestro en Tecnologías para el Aprendizaje con especialidad en diseño instruccional

(Universidad de Guadalajara – Universitat Oberta de Catalunya).

Licenciado en Desarrollo Educativo Institucional.

(Universidad La Salle Guadalajara)

A) FORMACIÓN ACADÉMICA.

Estudios de Doctorado	2010 – a la fecha	Universidad de Guadalajara Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos Guadalajara, Jalisco.
Grado de Maestría	2004 – 2006	Universidad de Guadalajara. <i>Maestría.</i> Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje. Acta de Titulación [29 Septiembre 2006] Guadalajara, Jalisco.
	2004 – 2006	Universidad Abierta de Catalunya. <i>Maestría.</i> Master en e-learning. Especialidad en Diseño Instruccional. Certificado [15 Octubre 2007] Guadalajara, Jalisco.
Título de Licenciatura.	1998 – 2002	Universidad La Salle Guadalajara. <i>Licenciatura.</i> Licenciatura en Desarrollo Educativo Institucional. Acta de Titulación [24 Septiembre 2004] Guadalajara, Jalisco.
Licenciatura al	1998 – 2002	Universidad La Salle Guadalajara.

100% de los Créditos. *Licenciatura.* **Licenciatura en Ciencias Religiosas.**
Guadalajara, Jalisco.

Dominio de lengua distinta a la propia. Inglés Esencial expedido por Interlingua. [Guadalajara Jalisco, Marzo de 2001]
Certificado Elemental de la Lengua Francesa, por la federación de Alianzas Francesas de México. [Morelia, Michoacán, 21 de Agosto de 1998]

B) EXPERIENCIA ACADÉMICA

En la Docencia. Docente en Sistema de Universidad Virtual de la U. De G.

- Cursos de actualización.

2005-08 Sistema de Universidad Virtual de la U. De G.
Conductor del Curso-Taller: Diseño educativo por objetos de aprendizaje.

- Cursos de Formación Docente.

2001 – 2002 Asociación Mexicana Para la Superación Integral de la Familia de Occidente A. C.
Asesor de los 4 módulos del “Taller de formación en la Investigación Participativa por Competencias”.ç

- Diseño de programas de cursos.

2006- 10 Instituto Mexicano de Actualización y Postgrado, S. C.
Maestría Culiacán Rosales, Sinaloa.

Diseño del curso de Mediación Pedagógica en la Educación a Distancia.

2001-11 / 2001-12 Asociación Mexicana Para la Superación Integral de la Familia de Occidente A. C.
Diseño de los 4 módulos del “Taller de formación en la Investigación Participativa por Competencias”.

Maestra Adriana Loreley Estrada de León

Profesor docente asociado "A"

ESCOLARIDAD:

1990 – 1995 Carrera de Abogado.

División de Estudios Jurídicos. C.U.C.S.H.

Universidad de Guadalajara.

Titulada el día 5 de Junio de 1997.

2006- 2009 Maestría en Administración Escolar y Educativa.

Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos.

Titulada el 24 de septiembre del 2010.

OTRO IDIOMA: Alemán

Cursado en el Goethe-Institut de Guadalajara, Jalisco, de enero de 1987 a diciembre de 1991, obteniendo el Certificado "Zertifikat Deutsch als Fremdsprache" (Certificado de Alemán como lengua extranjera)

CURSOS RECIBIDOS:

"Cómputo Integral para usuarios", Windows 95, Word, Excel y PowerPoint, Internet, efectuado del 23 de septiembre al 28 de octubre de 1998; obteniendo la constancia respectiva por parte del Centro de Cómputo Aplicado y Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guadalajara.

"Análisis del modelo educativo para elevar la calidad académica de UdG virtual" duración 25 horas. Mayo del 2008, Universidad de Guadalajara. Sistema de Universidad Virtual.

Diplomado "Competencias docentes en el nivel Medio Superior" duración 200 horas. Octubre del 2009 a Marzo del 2010. Sistema de Educación Media Superior Universidad de Guadalajara.

"Diplomado de Formación por Competencias" 150 horas. Junio del 2010 a Julio del 2011. Universidad de Guadalajara. Sistema de Universidad Virtual.

EMPLEOS ACADEMICOS:

1997 – 2000

Profesora en las carreras de Derecho, Administración Contaduría Pública, en la Universidad Guadalajara Lamar. (Impartiendo las materias de Derecho Familiar, Derecho Administrativo y Derecho Laboral).

2003 – 2004

Profesora en la Preparatoria número 2 de la Universidad de Guadalajara (impartiendo la materia Filosofía I).

2004 -2011

Profesora de Asignatura “B” en la Preparatoria número 4 de la Universidad de Guadalajara. (Impartiendo las asignaturas de “Problemas Políticos y Económicos de México” y “Enfoques Administrativos Contemporáneos”).

2008 a la fecha.

Asesora de las materias “Análisis de la Organización Política del Estado” Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara.

OTRAS ACTIVIDADES LABORALES:

2000 – 2003

Auxiliar Judicial adscrita al Juzgado Séptimo en Materia Familiar, del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco.

1998 – 2011

Abogada Litigante en materia Civil y Familiar.

Maestra Claudia Camacho Real

Profesor docente asociado "A"

Estudios realizados

Doctorado en Ambientes y Sistema Educativos.

Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara 2010-2013

Maestría en Investigación Educativa

Centro de Investigaciones Pedagógicas y sociales (CIPS) 1998-2000

Licenciatura en Educación Media en el área de inglés

Escuela Normal Superior de Jalisco, Guadalajara, Jalisco 1991-1997

Licenciatura en Educación Primaria

Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1993-1997

Docencia

He participado como docente y en el diseño de materiales, dirección de tesis, lectorías, evaluación de materiales educativos, aplicando conocimientos relacionados en el área psicopedagógica, socioeducativa, metodológica, lengua inglesa, español y nuevas tecnologías en:

Licenciatura en Educación

a) Redacción

b) Evaluación de proyectos de educación ambiental

Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara, 2006-

Licenciatura en Gestión Cultural

a) Ejecución de proyectos Institucionales

Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara, 2009-

Licenciatura en Intervención Educativa

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 142, 2004-2006

Maestría en Educación campo: Innovación Educativa.

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 142, 2004-2006

ANEXO 2. PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

BIBLIOGRAFÍA

- Arriola Navarrete, O. (2009). Panorama general de la educación bibliotecaria en México. *ACIMED*, 19(3). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000300003&lng=es&nrm=iso. ISSN 1561-2880
- Cabral Vargas, B. (2011). *La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica*. Recuperado de [http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/educacion distancia bibliotecologica.pdf](http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/educacion%20distancia%20bibliotecologica.pdf)
- Departamento del Trabajo de Estados Unidos. (2012, 29 de marzo). *Occupational Outlook Handbook*. Recuperado de <http://www.bls.gov/ooh/Education-Training-and-Library/Librarians.htm>
- Gacel-Ávila, J. (2003). *La internacionalización de la educación superior: paradigma para la ciudadanía global*. México: Universidad de Guadalajara.
- Méndez Delgado y Lloret Feijóo. (2006). *Globalización: interrogantes y dimensiones* [versión electrónica]. Recuperado de www.eumed.net/libros/2006a/mdll/
- Rodríguez Roche, S. (2009). Tendencias actuales del sector empleador en ciencias de la información y su influencia en el imaginario social del profesional. *ACIMED*, 19(5). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000500003
- Serra, E. y Ceña, M. (2004). Las competencias profesionales del bibliotecario documentalistas en el siglo XXI. En *XV Jornadas Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura, Construcción y Urbanismo*. Recuperado de http://bibliotecnica.upc.es/rebiun/nova/publicaciones/compe_prof.pdf
- Touraine, A. (2004). La comunicación intelectual contra la globalización económica. En *Las Universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Trejo, R. (2001, septiembre-diciembre). Vivir en la sociedad de la información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital. *Revista La Sociedad de la Información de la OEI*, 1.
- Trejo, R. (2006). Aspiración más que diagnóstico. *Vivienda en el Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos*. Barcelona: Gedisa Editorial-ILCE.
- Shanhong, T. (2000, Agosto). *Gestión del conocimiento en las bibliotecas del siglo XXI*. Recuperado de <http://archive.ifla.org/IV/ifla66/papers/057-110s.htm>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UDGVIRTUAL

PROPUESTA DE REDISEÑO PARA LA LICENCIATURA EN
BIBLIOTECOLOGÍA
Y
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Guadalajara, Jalisco, noviembre de 2012

CONTENIDO

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	2
1.1 Aspecto social	2
1.2 Aspecto institucional	11
2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	13
2.1 Objetivos del programa	13
2.2 Perfiles de ingreso y egreso.....	13
2.3 Estructura del plan de estudios	15
2.4 Plan de estudios.....	17
3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL REDISEÑO CURRICULAR.....	21
3.1 Rediseño del plan de estudios.....	21
4. CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA	30
5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR	35
6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA.....	38
6.1 Planta académica y perfil de los profesores.....	38
6.2 Infraestructura tecnológica	41
6.3 Recursos financieros.....	43
ANEXOS.....	46
ANEXO 1. CURRÍCULOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	47
ANEXO 2. PROGRAMAS SINTÉTICOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE	59
ANEXO 3. DOCUMENTOS DE TRABAJO.....	113
ANEXO 4. MOVILIDAD CURRICULAR 2012	129
BIBLIOGRAFÍA	132

1. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

1.1 Aspecto social

Palabras clave: Bibliotecología, Gestión del Conocimiento, Información, Sociedad de la Información, Economía basada en el Conocimiento.

La presente sociedad de la información caracterizada por la proliferación de información y nuevas tecnologías surge en un contexto donde prevalece la lucha por el poder, el cual pertenece a quienes al poseer la información dominan debido a que tienen los elementos esenciales para tomar decisiones certeras para el presente e incluso de manera prospectiva.

Trejo (2001) ha descrito diez rasgos que identifican a la sociedad de información, los cuales son:

1. Exuberancia: apabullante y diversa cantidad de datos.
2. Omnipresencia: la información (contenidos) se encuentra por doquier y los medios de comunicación (incluyendo internet) se han convertido en el espacio de interacción social por excelencia.
3. Irradiación: el intercambio de información supera las barreras geográficas y físicas.
4. Velocidad: comunicación instantánea.
5. Multilateralidad / Centralidad: la información circula por el mundo a través de internet, aunque su procedencia prevalece de países del primer mundo.
6. Interactividad / Unilateralidad: se favorece la producción de contenidos, no sólo su consumo.
7. Desigualdad: la red de redes ofrece la propagación e intercambio de información, acentuando paradójicamente diferencias entre naciones industrializadas y pobres.

8. Heterogeneidad: internet se ha convertido en foro para manifestaciones de toda índole.
9. Desorientación: la creciente información a que se tiene acceso no sólo es oportunidad de desarrollo social y personal, en contrasentido agobia y aturde, generando la necesidad de aprendizajes para elegir y discriminar aquella que es útil.
10. Ciudadanía pasiva: prevalece el consumo sobre la creatividad, así como el intercambio mercantil supera al intercambio de conocimientos, al preponderarse el comercio.

Aunado a la generación constante de información distribuida por diversos medios de comunicación y tecnológicos, surge a nivel internacional la globalización¹, que tiene un vínculo con la necesidad de formar profesionales en el ámbito de la bibliotecología y la gestión del conocimiento, cuando ésta “se entiende como el intercambio de información y conocimiento, así como la interacción cultural entre pueblos y naciones, posibilitadas por las tecnologías de la comunicación” (Cabral, 2005, p. 100), ya que dichos profesionales tienen como misión el favorecer el acceso, manejo y disseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital.

En el pasado, el bibliotecólogo ha mantenido como funciones esenciales: identificar recursos, organizar la información y responder a las necesidades de sus usuarios.

Estos procesos clásicos se revelan en los diferentes ámbitos laborales en los que el profesional de la información actúa como docente, bibliotecario, analista de sistemas, analista de información, arquitecto de información, archivar gestor de información, gestor de conocimiento, consultor de información, entre otras denominaciones socialmente aceptadas en forma parcial y total. (Rodríguez, 2009).

¹ El término globalización “se refiere a las actividades especialmente económicas, pero también culturales, políticas y de otro tipo que tienen un ámbito transnacional o mundial” (Cervantes, 2005).

El profesional de la información debe contribuir al viraje de la globalización hacia una verdadera sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos, convirtiéndose en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento. Al procesar datos en información y ésta en conocimientos es responsable del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social, ya que actualmente “se convierten en un nuevo recurso en el seno de las organizaciones que cohabita con otros recursos tangibles, pero la información es el recurso estratégico que destaca en protagonismo frente al resto” (Serra y Ceña, 2004).

Se afirma por Serra y Ceña (2004) que en medio de este escenario globalizado, el buen uso de la información garantizará a las organizaciones ocupar un lugar privilegiado en una sociedad altamente competitiva, ya que la información es fundamental para innovar y continuar aprendiendo. Esto enfrenta a un cambio de paradigma que se hace presente tanto en las estructuras industriales como en las relaciones sociales.

En este entorno, la información se convierte en un ente estratégico para el desarrollo, al mismo tiempo que un bien. Aparecen nuevos y más usuarios de la información que reclaman información y respuestas de calidad, adecuadas e inmediatas. La virtualidad en los servicios cada vez es más valorada por aquellos que no disponen de tiempo para desplazarse hasta el edificio biblioteca o simplemente prefieren realizar todas estas gestiones desde su computadora. Estos mismos usuarios han modificado sus motivaciones para buscar y utilizar la información. Cada día la necesidad de información va modificándose y permea en todos los ámbitos de la vida de las personas.

El torrente de información no asegura la certera toma de decisiones, por ello es necesaria su organización, diseminación y asegurar su accesibilidad independientemente del soporte en que se encuentre, sea impreso, digital o electrónico.

Entre los giros que la sociedad ha dado, se encuentra el valor potencial otorgado al “conocimiento”, el paso de ser gestor de información a gestionar el conocimiento es un punto clave en el trabajo del profesional de la información. Esta transformación ha dado lugar a ‘la era del conocimiento’ en la que la gestión del talento humano para la innovación es básica.

Tang Shanhong (2000) propone, respecto a la gestión del conocimiento por parte del bibliotecólogo, “identificar, adquirir, desarrollar, resolver, usar, almacenar y participar del conocimiento de una manera efectiva, [...] crear un acercamiento para transformar y compartir el conocimiento tácito y explícito y a aumentar la necesidad y capacidad de novedad utilizando el saber del equipo.”

De acuerdo con Serra y Ceña (2004) en este panorama cambiante y a la vez estimulante se está detectando, tanto en el ámbito de las organizaciones como de la docencia, la necesidad de introducir elementos nuevos de carácter actitudinal como complemento al conjunto de conocimientos que ha de tener un profesional de la información. Se trata de definir perfiles profesionales que den respuesta efectiva a las exigencias del mercado.

En la actualidad, los planes de estudio relacionados con Bibliotecología, Biblioteconomía, Documentación, Gestión de la información, han puesto énfasis en la organización de la información a través de los procesos de catalogación y clasificación de la información, la prestación de servicios informativos y en gran parte en la administración de unidades de información; si bien estos aspectos son fundamentales para solucionar algunas de las necesidades que la sociedad al momento presenta, el campo de acción se ha ampliado e incluso se han diversificado las funciones que debe desempeñar el bibliotecólogo así como los escenarios en que se desenvuelve.

Por lo tanto, se reformulan los conceptos clásicos, por una parte la biblioteca ya no podrá ser sólo el edificio que almacena acervos y colecciones, el bibliotecólogo ya no será sólo

quien almacena, cataloga y da servicio al usuario; ambos tienen que responder a la nueva dinámica y necesidades que demandan la sociedad global y la sociedad de la información y del conocimiento.

Entonces el bibliotecólogo debe dar respuesta a las nuevas necesidades del usuario teniendo en cuenta las tecnologías de información y herramientas de comunicación que contribuyen para ejecutar con efectividad y eficiencia su labor. Entre las competencias a desarrollar se encuentra la gestión de contenidos web para la gestión de conocimientos impactando a los usuarios de la información al generar valor en los servicios ofertados.

En sus nuevas funciones, el profesional de la información debe ejercer un papel crítico; para ello es necesario que analice y reoriente su función de acuerdo con las nuevas necesidades que demandan los consumidores de información, debe convertirse en un arquitecto de la información, en un pilar para que sea posible la sociedad del conocimiento.

Es por ello, que en la formación de los profesionales de la información se deben enfatizar una serie de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que todo profesional deberá desarrollar para realizar de forma efectiva su trabajo y servir ofreciendo soluciones a sus clientes, organizaciones y a la sociedad en general.

Según Serra y Ceña (2004), el nuevo profesional de la información deberá desarrollar las siguientes competencias genéricas:

- Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de la información.
- Visión sistémica.
- Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo.
- Gestión del cambio y adaptación al entorno.
- Trabajo en equipo e integración en equipos multidisciplinarios.
- Habilidades comunicativas.

- Cooperación.
- Compromiso con la excelencia del servicio.
- Potenciación de los valores éticos.

De manera particular, entre las competencias específicas a desarrollar pueden enunciarse las siguientes:

- **Organización de la información.** Bases teórico prácticas sobre los principios, conceptos, lenguajes controlados, reglas y normatividad de la organización de la información, así como el manejo de herramientas tecnológicas para la descripción, ordenamiento, análisis, clasificación y localización de recursos informativos en diferentes formatos.
- **Desarrollo de colecciones.** Planeación de los procesos de selección, adquisición, estudios de uso, pertinencia, descarte y mantenimiento de las colecciones de recursos informativos basados en estudios de necesidades de la comunidad y la organización.
- **Gestión de servicios informativos.** Administración e implementación de actividades que favorezcan la optimización de la información, así como el desarrollo social de la comunidad al tener acceso a la información en sus diferentes formatos, entre otros a través de convenios de colaboración para el intercambio de fuentes de información, además de impulsar la participación activa en programas de fomento a la lectura, impregnada cada acción de un espíritu humanista que atienda diversas comunidades.
- **Diseminación selectiva de información.** Proceso especializado que se ofrece de manera personalizada para responder a las necesidades informativas respecto a un tema y/o su actualización, en el cual se provee de recursos informativos que siguen criterios tales como la relevancia y pertinencia para realizar una investigación específica.
- **Competencias informativas.** Conjunto de conocimientos y habilidades que desarrolla el profesional de la información adquiriendo en sí mismo la capacidad

de reconocer una necesidad informativa y localizar, evaluar, analizar, procesar la información para generar nuevos conocimientos; y siendo capaz de transmitir y favorecer el que otras personas desarrollen estas competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida.

- **Gestión de la información.** Proceso que comprende la planeación estratégica, organización, ejecución, control y evaluación, para la recuperación de información optimizando los recursos disponibles (humanos, económicos, informativos y tecnológicos) que sean de utilidad para la toma de decisiones asertiva en las unidades de información y/o las organizaciones de servicios informativos.
- **Gestión del conocimiento.** “Realización de las actividades de prospectiva, estructura, cultura, planeación, organización, control, identificación, creación, selección, [...] almacenamiento, filtración, el compartir y usar el conocimiento.” (Correa Uribe, Rosero Jiménez y Segura Jiménez, 2008, p. 95).

Un aspecto importante a considerar es la oferta laboral del profesional de la información; si bien en Iberoamérica la tendencia ha sido a no contratar personal con títulos universitarios para desempeñar las funciones de organización de información y servicios informativos, de acuerdo a estudios realizados por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, publicado en el “Occupational Outlook Handbook”, se espera un crecimiento del 7% en la demanda de este profesional, en el periodo de 2010 a 2020; al profesionalizar a los trabajadores de la información se contribuye a cubrir dicha demanda.

El profesional de la información puede ofrecer sus servicios desde diversos espacios, tales como centros de documentación, archivos, bibliotecas – escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc. –, bibliotecas digitales y virtuales, registros, centros de recursos para el aprendizaje y la investigación, librerías, editoriales, empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas – sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros – y telecomunicaciones, agencias de noticias, observatorios digitales, organismos

certificadores de calidad, medios de comunicación, instituciones educativas y empresas de consultoría, que se encuentran en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.

Al ser tan amplio el ámbito laboral, resulta paradójico que en México sólo existan seis instituciones que ofrezcan el grado de licenciatura en el contexto de las ciencias de la información, de las cuales únicamente dos ofrecen el programa educativo en la modalidad a distancia; una de ellas es el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, este plan de estudios requiere ser complementado para formar profesionales que respondan también a las nuevas problemáticas de la sociedad actual, como son: la ausencia de integración de información y conocimientos en las instituciones, organizaciones y empresas; la necesidad a nivel individual y social de manejar la información en sus diversos formatos desde su localización, recuperación, evaluación y análisis, así como la representación de los aprendizajes obtenidos de este proceso.

En el rediseño llevado a cabo se tomaron en cuenta, además de las consideraciones mencionadas arriba, las recomendaciones hechas en mayo de 2011 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, durante su visita de evaluación al actual programa de Bibliotecología. Las recomendaciones se refieren a equilibrar la gran cantidad de contenidos referidos a la administración con contenidos relacionados con la organización de la información; a redefinir el perfil de ingreso para que corresponda más a los conocimientos, las habilidades y los valores deseables en un aspirante a esta licenciatura; a complementar el programa de superación académica actualizando a los profesores en la disciplina de la bibliotecología; a elaborar un programa de tutorías acorde a la modalidad; a establecer un programa de seguimiento de egresados; y a establecer vínculos formales con el sector productivo.

En resumen, dados los cambios significativos ocurridos en la Sociedad de la Información, se requiere de profesionales que

- favorezcan la organización de la información y el conocimiento en diferentes ámbitos y entornos,
- ofrezcan servicios informativos para optimizar el uso de recursos informativos en los diferentes formatos y soportes que se producen hoy en día,
- contribuyan al desarrollo de competencias informativas para que los individuos de esta sociedad, independientemente de su género, condición socioeconómica o nivel educativo, sean capaces de tomar decisiones certeras al utilizar la información y puedan aprender de manera autónoma, y,
- formalicen, aunado a lo anterior, los conocimientos generados por las personas en las organizaciones y en las unidades de información, contribuyendo al desarrollo permanente del ser humano.

Por ello, la visión de complementar el nombre de este programa educativo, ya que las competencias del profesional en Bibliotecología se deben incrementar e integrar la organización de la información, la administración de bibliotecas, la prestación de servicios informativos aunados a la gestión del conocimiento y organizaciones que promuevan el valor de lo intangible respaldando lo tangible.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, se justifica el rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología, proponiéndose como nuevo nombre **Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento**. La preparación de los nuevos profesionales de la información deberá formarles como organizadores de información, gestores de servicios informativos, gestores de información y de conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, siendo esencial para los seres humanos hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

Se pueden enfatizar las siguientes ventajas al estudiar esta licenciatura: fomentar el valor de la gestión de información y de conocimientos en el contexto de la era de la información; poder estudiar desde cualquier parte del mundo, al tener un equipo con

acceso a Internet; organización personal del tiempo, combinando actividades laborales o de índole personal con el estudio; inclusión fluida a los espacios laborales, siendo competentes en la administración, organización, gestión de información y la educación.

1.2 Aspecto institucional

Hemos visto en el apartado anterior algunas de las características de nuestro mundo; vivimos un crecimiento acelerado de la información y el conocimiento, así como de los avances tecnológicos. La búsqueda de espacios comunes, la movilidad de los ciudadanos en el mundo y el énfasis en la aplicación del conocimiento, completan el panorama.

En el ámbito educativo, y como consecuencia de lo anteriormente mencionado, se observa una tendencia al aprendizaje a lo largo de la vida, mediante diversas formas o modalidades.

La Universidad de Guadalajara, consciente de los citados cambios, así como de la necesidad de vincular el aprendizaje de sus estudiantes con las actividades laborales, ha emprendido una reforma curricular, en la que habremos de enfatizar el aprendizaje de habilidades cognitivas de orden superior (pensamiento analítico, pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación), habilidades de pensamiento complejo y competencias relativas al manejo de tecnologías de información y tecnologías. También será necesario desarrollar en los estudiantes la capacidad para organizar y planificar el tiempo, así como las de tomar decisiones y trabajar en equipo. El trabajo autónomo, la responsabilidad social, la gestión de la información y la creatividad deberán ser desarrolladas también.

El diagnóstico de los programas educativos que ofrece la Universidad de Guadalajara nos muestra fortalezas tales como una gran cantidad de programas evaluados y acreditados, nuestra vinculación con la sociedad, la enorme demanda que tienen la mayoría de nuestros programas, cuerpos académicos consolidados y la capacidad para innovarnos y adecuarnos a los nuevos contextos. De esta última fortaleza es ejemplo el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que ha sido pionero en el país y en América Latina en cuanto al

diseño y operación de programas de pregrado y posgrado totalmente en línea, así como en la investigación respecto a la gestión de ambientes de aprendizaje en entornos virtuales.

Otras fortalezas del SUV son sus programas educativos, diseñados por competencias y proyectos, su modelo de aprendizaje centrado en los estudiantes, y el uso constante de las tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.

Sin embargo, el citado diagnóstico nos revela también aspectos a mejorar que justifican la reforma. Entre éstos, consideramos importante destacar aquéllos que se observan o que inciden de manera más notable en el Sistema de Universidad Virtual, tales como la falta de actualización de algunos programas y su poca vinculación formal con organizaciones productivas, exceso de materias y contenidos, falta de espacios curriculares para el aprendizaje de un segundo idioma, poca flexibilidad para cursar asignaturas de programas educativos de otros centros, falta de un programa y un equipo de tutores, estudiantes con un pobre desarrollo de sus habilidades cognitivas, profesores mal remunerados dada la baja carga crediticia de algunas asignaturas, y falta de vinculación entre pregrado y posgrado.

El rediseño de nuestros programas, sustentando en la reforma curricular, nos ha llevado a identificar el exceso de contenidos y a elaborar, en consecuencia, currículos más ligeros, así como a asignar los créditos a las asignaturas de forma más adecuada; también ha incidido en la actualización de los cursos y en la consideración de la movilidad de nuestros estudiantes a través de la red universitaria. En los planes de estudio hemos agregado créditos para la competencia de comprensión de textos en inglés, y para la operación, hemos considerado incrementar la bibliografía en este idioma en los diferentes cursos, así como implementar cursos de inglés en línea, a través de nuestra unidad de Educación continua.

Por último, en las materias optativas hemos considerado contenidos que permitirán profundizar a nuestros estudiantes en áreas particulares de su campo profesional, lo que significaría un acercamiento a la especialización, en el nivel de posgrado.

2. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

2.1 Objetivos del programa

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionales de la información como organizadores de información, gestores de servicios informativos, gestores de información y de conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, considerando que es esencial, en estos tiempos y para todos los seres humanos y las organizaciones, hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

OBJETIVOS PARTICULARES

Formar profesionales vanguardistas a la nueva dinámica y que satisfagan las necesidades informativas que demandan la sociedad global y la sociedad de la información y del conocimiento, ante la proliferación de información y el surgimiento de nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Favorecer el acceso, manejo y disseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital.

Contribuir al cambio que ha implicado la globalización en la sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos, convirtiéndose este profesionalista en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento y del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social.

2.2 Perfiles de ingreso y egreso

Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar a la licenciatura deberá contar con los siguientes conocimientos, capacidades y habilidades:

- Tendencia a la innovación.

- Curiosidad para indagar.
- Perseverancia y paciencia.
- Disposición al servicio.
- Apreciación de la lectura, la información y los conocimientos.
- Interés por las nuevas tecnologías.
- Razonamiento crítico.
- Facilidad para el trabajo en equipo.
- Gusto por el orden y la organización.
- Ortografía y sintaxis a nivel básico.
- Habilidades informáticas básicas.
- Habilidades para la comunicación interpersonal (oral y escrita).

Perfil de egreso

El profesional en Bibliotecología y Gestión del conocimiento será capaz de:

- Gestionar activos intangibles y tangibles (recursos humanos, informativos, económicos, normativos y tecnológicos) que permitan obtener ventajas competitivas en las unidades de información y organizaciones para las que colabore.
- Desarrollar colecciones pertinentes para su entorno y organizar, de acuerdo a estándares internacionales, la información y los conocimientos.
- Implementar servicios informativos que generen valor en su comunidad al coadyuvar en la resolución de problemáticas a nivel personal y social, a partir del uso de información cualificada y del conocimiento generado en las organizaciones y redes de profesionales.
- Favorecer el establecimiento de programas de colaboración y cooperación para el intercambio de información y conocimientos, a nivel local, nacional e internacional.
- Elaborar, implementar y asesorar programas que estimulen el desarrollo de competencias informativas, tales como la sensibilización a las necesidades de

mejora, búsqueda, localización, acceso, evaluación, análisis, uso, formalización y comunicación de la información y los conocimientos, para la toma de decisiones asertivas y la innovación.

Campos o áreas de desempeño profesional

- Centros de documentación
- Archivos, bibliotecas (escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc.) y bibliotecas digitales y virtuales
- Registros
- Centros de recursos para el aprendizaje y la investigación
- Librerías y editoriales
- Empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas (sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros) y telecomunicaciones
- Agencias de noticias y observatorios digitales
- Organismos certificadores de calidad
- Medios de comunicación
- Instituciones culturales
- Instituciones educativas y empresas de consultoría

Todos localizados en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.

2.3 Estructura del plan de estudios

Atributos del programa de la licenciatura propuesta

Se pueden considerar los siguientes rasgos como definitorios del programa de Rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento:

- Se trata de un programa diseñado para ser cursado a distancia con un soporte educativo en línea y con acompañamiento de un asesor.

- Estructurado por ejes de formación integrados en función de las siguientes competencias genéricas: Organización de la información, Servicios informativos, Alfabetización informativa, Gestión de la información y el conocimiento y Proyectos.
- El *currículum* está organizado para que cada ciclo se lleve a cabo un proyecto integrador en donde se manifiesten las competencias establecidas en las unidades de aprendizaje (asignaturas) de la trayectoria que el estudiante haya elegido. El proyecto es el eje del programa, y cada estudiante elegirá el ámbito real y concreto en el que desarrollará cada uno de sus proyectos.
- A través de la planeación, ejecución y evaluación de los proyectos, los estudiantes desarrollarán las habilidades y actitudes necesarias para el emprendimiento de proyectos profesionales.
- El *currículum* requiere, por la razón arriba expuesta, un fuerte trabajo para cada participante en el programa, y a su vez la constante práctica del trabajo en equipo y la colaboración, como elementos intrínsecos de las competencias de la licenciatura.
- El programa se administra por créditos (408 en total), y éstos están calculados en función de la carga horaria destinada a la ejecución de los diversos tipos de tareas: estudio independiente, indagaciones, producciones, prácticas y actividades colaborativas. Cada unidad de aprendizaje debe contemplar tanto actividades de tipo teórico como práctico, dado que el modelo por competencias que el SUV opera reconoce en la competencia la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- La naturaleza del diseño de la licenciatura implica que se establezcan acuerdos con instituciones en donde se desenvuelve el profesional en las áreas de la bibliotecología y la gestión del conocimiento, a fin de que pueda realizar proyectos, prácticas o tareas que le son asignadas en los cursos.

- El programa contempla el desarrollo de competencias transversales como son la comprensión de textos en idioma inglés y el manejo de tecnologías propias del profesional de la bibliotecología y la gestión del conocimiento. Para la primera, se contempla un espacio curricular, mientras que la segunda se desarrollará en las diferentes unidades de competencia, al mismo tiempo que se aprenden los procesos, métodos y técnicas necesarias para la profesión.

2.4 Plan de estudios

Rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento

A continuación se presenta el cálculo de horas y créditos, de acuerdo a las áreas de formación correspondientes:

Áreas	Créditos	%
Área de Formación Básica Común	44	11
Área de Formación Básica Particular	130	32
Área de Formación Especializante	206	50
Área de Formación Optativa Abierta	28	7
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:	408	100

Área de Formación Básica Común					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Fomento a la lectura	CT	10	20	98	118
Gestión de información en las organizaciones	CT	10	49	38	87
Inglés ²		4			
Recuperación de la información	CT	10	20	98	118
Toma de decisiones	CT	10	49	38	87

Área de Formación Básica Particular					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Análisis e integración de la normatividad de la información	CT	10	49	38	87
Aplicación de la estadística en el uso de la información	CT	10	20	98	118
Apropiación y prospectiva del profesional de la información	CT	10	49	38	87

² La unidad de competencia denominada "Inglés" se acreditará mediante un proceso de evaluación que la coordinación de carrera determine.

Comunicación y difusión de información y conocimientos	CT	10	20	98	118
Cooperación e intercambio de información y conocimientos	CT	10	49	38	87
Diseño de estrategias de servicios de información	CT	10	20	98	118
Diseño de sistemas y servicios de calidad	CT	10	20	98	118
Evaluación y análisis de fuentes informativas	CT	10	20	98	118
Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas	CT	10	49	38	87
Organización de la información	CT	10	20	98	118
Preservación y conservación del patrimonio documental	CT	10	49	38	87
Promoción de centros de información	CT	10	20	98	118
Servicios informativos multi e interculturales	CT	10	49	38	87

Área de Formación Especializante					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Catalogación y manejo de lenguajes controlados	CT	10	20	98	118
Control de autoridades	CT	10	20	98	118
Cuantificación bibliométrica	CT	10	20	98	118
Desarrollo de colecciones	CT	10	20	98	118
Desarrollo de taxonomías y ontologías	CT	10	20	98	118
Diseminación de información	CT	10	20	98	118
Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	CT	10	20	98	118
Gestión de comunidades para la innovación	CT	10	20	98	118
Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	CT	10	20	98	118
Gestión del conocimiento	CT	10	25	100	125
Manejo de técnicas de indización	CT	10	20	98	118
Proyecto I	T	12	0	173	173
Proyecto II	T	12	0	173	173
Proyecto III	T	12	0	173	173
Proyecto IV	T	12	0	173	173
Proyecto V	T	12	0	173	173
Proyecto VI	T	12	0	173	173
Proyecto VII	T	12	0	173	173
Proyectos VIII	T	12	0	173	173
Área de Formación Optativa y Abierta					
Materia	Tipo	Créditos	HT	HP	Total
Laboratorio I	L	7	18	80	98
Laboratorio II	L	7	18	80	98
Laboratorio III	L	7	18	80	98
Laboratorio IV	L	7	18	80	98
Seminario I	S	7	41	37	78
Seminario II	S	7	41	37	78

Seminario III	S	7	41	37	78
Seminario IV	S	7	41	37	78
Taller I	T	7	15	75	90
Taller II	T	7	15	75	90
Taller III	T	7	15	75	90
Taller IV	T	7	15	75	90

Tipo = Tipo de curso

C= Curso

CT= Curso Taller

T= Taller

S= Seminario

L= Laboratorio

HT = Horas Teoría

HP = Horas Práctica

La consolidación de las competencias adquiridas por los estudiantes se verá en la realización de proyectos en cada ciclo, los cuales tendrán las características que a continuación se describen:

Proyecto I. Fundamentar la razón de ser del bibliotecólogo gestor del conocimiento, identificando en su hacer, la misión y propósito al preservar y organizar la información y el conocimiento, y ofrecer servicios con sentido humanista. Realizar la contextualización (estado del arte) de las funciones, ámbitos y alcance de la labor de la profesión.

Proyecto II. Realizar la planeación estratégica de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos. Desarrollar un catálogo electrónico con recursos informativos en distintos formatos.

Proyecto III. Integrar una propuesta con las bases para un catálogo de control de autoridades, así como una metodología para la selección de recursos informativos que respondan a necesidades informativas de usuarios de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos.

Proyecto IV. Elaborar la propuesta de servicios y marketing bibliotecario en una unidad de información y/o una organización de servicios informativos teniendo como base estándares de calidad internacionales.

Proyecto V. Diseñar un plan de trabajo que favorezca la sensibilización del personal de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para ofrecer servicios informativos multi e interculturales en los que se visualice el impulso a los usuarios a la gestión de información, observando el marco normativo de la organización.

Proyecto VI. Construir un Programa de Competencias Informativas incluyendo su planeación estratégica, plan de acción y desarrollo de actividades que desde una unidad de información y/o una organización de servicios informativos estimule el manejo, análisis, evaluación, difusión y generación de nuevos conocimientos en los usuarios.

Proyecto VII. Constituir una propuesta de estructura y contenidos de un portal web de servicios informativos que contribuya a la gestión de comunidades para la innovación, dando evidencia de las competencias de organización de información, desarrollo de colecciones, competencias informativas, oferta y gestión de servicios informativos, incluyendo un plan de preservación y conservación del patrimonio documental enmarcado en el contexto de la sociedad de la información.

Proyecto VIII. Integrar un proyecto respecto a una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para la gestión del conocimiento, considerando en los procesos administrativos la construcción de convenios para la cooperación e intercambio de información y conocimientos, además de la implementación de un modelo de gestión del conocimiento para la optimización del capital humano.

Se organizó el ejercicio a través de los siguientes procesos:

Problematización-Contextualización: este proceso consistió en la identificación de las problemáticas sociales e institucionales que hacen necesario el rediseño curricular. Dichas problemáticas se enuncian en la fundamentación incluida en este documento. La problematización incluyó una recuperación de los puntos de vista de profesores y estudiantes del programa actual.

Estudios para la fundamentación. El proceso para realizar el rediseño consistió en diversas actividades realizadas de manera paralela, que consistieron en:

- revisión de los diferentes programas educativos equivalentes a nivel licenciatura y posgrados para ver las necesidades de formación especializada, que se imparten en la modalidad presencial y a distancia (de acuerdo a como se señala):

- a nivel nacional: Universidad Nacional Autónoma de México, sus programas de Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la información (en las dos modalidades); Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, su Licenciatura en Biblioteconomía (en las dos modalidades); Universidad Autónoma de San Luis Potosí, su programa de Licenciatura en Bibliotecología (presencial); Universidad Autónoma de Chiapas, su Licenciatura en Bibliotecología (presencial); Universidad Autónoma de Nuevo León, su Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información (presencial); Universidad Autónoma de Chihuahua, su Licenciatura en Ciencias de la Información (presencial); Universidad Autónoma del Estado de México, la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental (presencial);
- a nivel latinoamericano: Universidad de Antioquia, su programa de Licenciatura en Bibliotecología; Universidad de Buenos Aires, Argentina, la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información; Universidad de Puerto Rico, el

Por otra parte, se procedió a determinar los valores y los paradigmas desde los cuales el egresado ejercerá su práctica profesional. Estos valores están implícitos en el perfil de egreso. El egresado, en su práctica profesional deberá partir de premisas como las siguientes:

- La información es un derecho universal, básico para que las personas tomen buenas decisiones, innoven y sigan aprendiendo.
- La información es el recurso estratégico que permite el desarrollo de las organizaciones que son capaces de convertirla en conocimiento.
- La gran cantidad de información actual requiere, como nunca, que la información sea organizada y diseminada convenientemente, para un uso adecuado.
- El campo del profesional de la información se ha ampliado para atender demandas nuevas del usuario, entre las que destacan el manejo de la información en sus diversos formatos, así como la representación de los aprendizajes obtenidos.

Diseño del plan de estudios. El diseño del nuevo plan de estudios surgió del análisis de las competencias que el mundo actual demanda del profesional de la información, orientado por los principios del aprendizaje del modelo del Sistema de Universidad Virtual: autogestión, creatividad, significación y participación. Esto permitió reconocer campos de formación, ejes y trayectorias, así como la definición de las cargas de trabajo y formas de acreditación.

Explicitación del modelo pedagógico. Se definieron las etapas de formación considerando un modelo basado en el desarrollo de proyectos. De modo que se definieron dos grandes etapas: la relativa a la investigación diagnóstica que culmina en la planeación de la propuesta, y la etapa de su gestión y evaluación de la misma. Se continuó con la caracterización de los elementos básicos del sistema formativo de soporte para las trayectorias definidas: modelos de docencia, de evaluación, de acreditación, de medios y tipos de materiales a utilizar. Así mismo se definió el tipo de soporte en el que se concretarán los apoyos académicos para el aprendizaje, la gestión de los ambientes de trabajo, en resumen, de los criterios para el manejo metodológico de las trayectorias formativas.

el proyecto de ciclo que los estudiantes elaborarán. Así, por ejemplo, en el primer ciclo el estudiante elaborará un proyecto de investigación acerca del estado del arte de las funciones, ámbitos y alcance de la labor del profesional de la información; en el segundo, un proyecto que tenga como propósito la planeación estratégica de una unidad de información con los recursos informativos (en distintos formatos) necesarios para cubrir las necesidades de los usuarios.

En función de estos proyectos y con base en los ejes de formación, se definieron las competencias específicas necesarias para lograr el perfil de egreso, mismas que se fueron anotando en la celda correspondiente del cuadro de doble entrada:

Competencias genéricas				
Organización de la información	Servicios informativos	Alfabetización informativa	Gestión de la información y el conocimiento	Proyectos
Organización de la información	Apropiación y prospectiva del profesional de la información	Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas		Proyecto I Fundamentación de la razón de ser del Bibliotecólogo gestor del conocimiento y contextualización de sus funciones, ámbitos y alcances.
Catalogación y manejo de lenguajes controlados Manejo de técnicas de indización		Recuperación de la información	Gestión de información en las organizaciones	Proyecto II Planeación estratégica de una unidad de información.
Desarrollo de taxonomías y ontologías Control de autoridades		Evaluación y análisis de fuentes informativas Optativa 1	Aplicación de la estadística en el uso de la información	Proyecto III Propuesta de un catálogo de control de autoridades y de una metodología para la selección adecuada de recursos informativos.

1	2	3	4	5	6	7	8
	Comunicación y Lenguaje	Historia y Civismo	Matemáticas I	Matemáticas II	Química General	Física General	Biología General
	Comunicación y Lenguaje	Historia y Civismo	Matemáticas I	Matemáticas II	Química General	Física General	Biología General
	Comunicación y Lenguaje	Historia y Civismo	Matemáticas I	Matemáticas II	Química General	Física General	Biología General
Proyecto I					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada
					Química Orgánica	Física Avanzada	Biología Avanzada

4. CRITERIOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

a) Requisitos de ingreso

- Haber concluido el Bachillerato.
- Entregar la documentación solicitada por la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual
- Participar en el proceso de selección
- Haber cubierto a la Universidad de Guadalajara el costo de los aranceles y otros derechos que se determinen, y
- Los demás requisitos que se fijen en el calendario de trámites correspondiente.

b) Requisitos de permanencia

Para el nivel de licenciatura, los límites de tiempo para estar inscrito en la universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán los que al respecto establezca la normatividad universitaria sobre el tema, pudiendo concluir sus estudios en lapsos iguales o menores a través de exámenes por competencias.

e) Acreditación de competencias

De acuerdo al mismo Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos citado arriba, y considerando que el alumnado del Sistema de Universidad Virtual es adulto en su mayoría, con desempeño previo en diversos ámbitos laborales, se aplicará un examen de competencia, a petición del alumno, para acreditar aquella o aquellas áreas del conocimiento en las que ya posea experiencia o desee demostrar sus competencias, con la finalidad de diseñar su propia trayectoria para cursar el programa.

f) Servicio social

El estudiante, como requisito para su titulación, deberá haber realizado el servicio social considerando los siguientes criterios:

- Lo desempeñará en alguna organización que cubra los criterios determinados por la Universidad para la generalidad de sus programas.
- Se considerará servicio social la continuidad del estudiante en la ejecución de un proyecto o tarea profesional después de haber terminado el período exigido curricularmente y si no percibe remuneración por dicha práctica.
- El registro de tal actividad como servicio social deberá hacerse formalmente ante la Coordinación de Carrera siguiendo los lineamientos indicados para su cobertura.

El servicio social no contará con valor en créditos, ya que, como se menciona arriba, es un requisito institucional para la titulación.

g) Titulación

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, y de manera específica, los requisitos de titulación de los alumnos:

- Contar con la aprobación de 408 créditos.
- Haber cumplido con el servicio social tal y como lo marca la normatividad.

- c) Los procesos de inscripción se llevarán a cabo mediante mecanismos digitalizados por medio de los cuales el estudiante esté en posibilidades de realizar los trámites a través de un sistema moderno y flexible, mediante la adecuación del sistema de información existente que permitirá realizar sus trámites vía Internet.
- d) La administración escolar del programa estará a cargo de la Coordinación de Control Escolar del Sistema de Universidad Virtual, a través de un módulo especial.
- e) Se implementarán bases de datos que se actualizarán regularmente, y se proporcionarán los siguientes servicios:
 - Información administrativa
 - Expedición de documentos oficiales
 - Pago de matrículas
 - Información académica
 - Trámites de titulación
 - Seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes y de los egresados
- f) Contratación de profesores
 - Se contratará un asesor por cada 20 alumnos, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
 - Se contratará a un asesor por cada 10 alumnos para las materias correspondientes a los proyectos, de acuerdo con los lineamientos del SUV.
 - Se tendrán apoyos de profesores de la red para la asesoría.

Respecto a la participación en este programa de profesores de otros centros de la RED, actualmente se lleva a cabo y se seguirá implementando en el futuro, mediante un acuerdo previo entre las autoridades del SUV y de los centros implicados, una vez que los docentes han manifestado su disposición a colaborar en esta licenciatura.

Movilidad de los estudiantes

El SUV, siguiendo los lineamientos generales de la UdeG para la movilidad interna de los estudiantes, ha promovido en su página la oferta de una serie de unidades de aprendizaje

herramientas, insumos, clima para el óptimo manejo de la información, la producción, la interacción y la exhibición de lo producido.

El plan de evaluación del nuevo programa rediseñado identifica tres grandes categorías: lo académico, lo administrativo y lo relacionado con la infraestructura.

Respecto a lo académico, la evaluación abarcará:

- Plan de estudio
- Desempeño académico de profesores
- Perfiles de ingreso y egreso de estudiantes
- Proyectos realizados por los alumnos
- Aprendizaje de estudiantes
- Perfiles de profesores
- Proceso educativo (interacciones, utilización de materiales, asesoría, participación de estudiantes)
- Materiales educativos
- Recursos informativos
- Equipo de apoyo para procesos educativos

Respecto a lo administrativo, las variables a evaluar son las que se señalan enseguida, que deberán analizarse en vinculación estrecha con los procesos educativos que respaldan:

- Procesos de tramitación
- Atención a usuarios
- Promoción de oferta educativa
- Registro y control de estudios
- Venta de servicios

En lo que se refiere a la categoría de lo técnico y la infraestructura, se enuncia lo siguiente:

6. RECURSOS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA

6.1 Planta académica y perfil de los profesores

Para el Sistema de Universidad Virtual el docente es un facilitador del proceso de aprendizaje, que centra su atención en la persona que aprende y que transforma en verdadera comunicación educativa los procesos de información y comunicación mediados por las nuevas tecnologías, en el marco de entornos virtuales.

Además, el profesor participante del programa reflexiona de manera crítica y propositiva sobre su propia práctica, revisando sus formas de trabajar y de relacionarse con los otros. Conoce las teorías y metodologías educativas y aplica los aspectos pertinentes de acuerdo con el contexto.

El docente del SUV, convencido de que el conocimiento no es un material inerte que se puede transmitir, sino un proceso-producto cambiante, facilita la formación de comunidades de aprendizaje y trabaja con sus colegas de manera colegiada.

Tiene la experiencia en su campo de competencia, suficiente para guiar y hacer aportaciones significativas a sus alumnos en el proceso de aprendizaje. Además se comunica respetuosa, abierta y correctamente con sus alumnos, tanto oralmente como por escrito. Asimismo, modera hábilmente la comunicación sincrónica y asincrónica que se genera en los medios virtuales de comunicación.

Con base en la conceptualización expuesta, de manera más puntual, se considera que para ser asesor de licenciatura en el Sistema de Universidad Virtual la persona debe tener el siguiente perfil:

- Tener como mínimo grado académico de licenciatura, pero se desea o espera que tenga un grado de maestría.
- Tener experiencia docente.
- Tener experiencia en la modalidad educativa a distancia.

Flexibilidad y apertura frente a los conocimientos, que se transforman permanentemente.

Democracia para alentar los procesos de aprendizajes participativos y significativos que impactarán en la calidad de vida de personas y grupos.

Es también importante la actitud de aprendizaje continuo por parte del docente, que le conducirá a estar actualizado en su disciplina y en el modelo educativo del SUV.

Planta académica

Se cuenta con ocho **Profesores de Tiempo Completo (PTC)**, que son expertos disciplinares en el campo, y que tienen experiencia en la enseñanza a modalidad a distancia:

NOMBRE	NOMBRAMIENTO	ÚLTIMO GRADO	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Camacho Real Claudia	Profesor Docente Asociado "A"	Maestría	Sistema De Universidad Virtual	Procesos de comunicación, aprendizaje y evaluación en educación mediada por TIC
Espinosa De la Rosa Graciela Eugenia	Profesor Docente Asociado "B"	Maestría	Sistema De Universidad Virtual	Observatorio para la educación en ambientes virtuales
Estrada De León Adriana Loreley	Profesor Docente Asociado "A"	Maestría	Sistema De Universidad Virtual	Procesos de comunicación aprendizaje y evaluación en educación mediada por TIC
García Orozco Francisco Javier	Profesor Investigador Titular "A"	Doctorado	Sistema De Universidad Virtual	Observatorio para la educación en ambientes virtuales
González Flores Simón Carlos	Profesor Docente Asociado "B"	Maestría	Sistema De Universidad Virtual	Desarrollo de recursos de aprendizaje móvil
Mercado Lozano Paola	Profesor e Investigador Asociado "C"	Maestría	Sistema De Universidad Virtual	Tecnologías como instrumentos para facilitar el aprendizaje
Ortiz Ortiz María Gloria	Profesor Investigador Titular "B"	Doctorado	Sistema De Universidad Virtual	Sistemas de Gestión y Mediación Educativas
Ramirez Anaya Luis Fernando	Profesor Investigador Asistente "A"	Maestría	Sistema De Universidad Virtual	Sistemas de Gestión y Mediación Educativas

2012B	192	154								154
2013A	207	166	143							308
2013B	209	167	154	133						454
2014A	226	181	156	143	123					603
2014B	228	182	168	145	133	115				743
2015A	246	197	170	156	134	124	107			887
2015B	248	199	183	158	145	125	115	99		1,023
2016A	268	215	185	170	147	135	116	107	92	1,166
2016B	271		200	172	158	136	125	108	100	1,215
2017A	292			186	160	147	127	117	100	1,273
2017B	295				172	148	137	118	108	1,331
2018A	319					160	138	127	109	1,398
2018B	322						149	128	118	1,464
2019A	347							139	119	1,541
2019B	350								129	1,615
2020A	378									1,700

Costo en Recursos Humanos

Calendario Escolar	Costo por asignaturas	Coordinador de Carrera	Asistente de coordinador	Total
2012B	\$ 179,920.12	\$ 164,009.88	\$ 77,675.70	\$ 421,605.70
2013A	\$ 426,880.68	\$ 171,390.32	\$ 81,171.11	\$ 679,442.12
2013B	\$ 669,485.16	\$ 171,390.32	\$ 81,171.11	\$ 922,046.59
2014A	\$ 952,605.32	\$ 179,102.89	\$ 84,823.81	\$ 1,216,532.02
2014B	\$ 1,180,510.49	\$ 179,102.89	\$ 84,823.81	\$ 1,444,437.19
2015A	\$ 1,494,479.10	\$ 187,162.52	\$ 88,640.88	\$ 1,770,282.49
2015B	\$ 1,784,136.06	\$ 187,162.52	\$ 88,640.88	\$ 2,059,939.46
2016A	\$ 2,086,884.21	\$ 195,584.83	\$ 92,629.72	\$ 2,375,098.76
2016B	\$ 2,193,933.65	\$ 195,584.83	\$ 92,629.72	\$ 2,482,148.20
2017A	\$ 2,409,408.97	\$ 204,386.15	\$ 96,798.05	\$ 2,710,593.17
2017B	\$ 2,513,560.69	\$ 204,386.15	\$ 96,798.05	\$ 2,814,744.90
2018A	\$ 2,752,704.35	\$ 213,583.53	\$ 101,153.97	\$ 3,067,441.85
2018B	\$ 2,891,460.61	\$ 213,583.53	\$ 101,153.97	\$ 3,206,198.10
2019A	\$ 3,178,556.00	\$ 223,194.79	\$ 105,705.90	\$ 3,507,456.68
2019B	\$ 3,338,629.29	\$ 223,194.79	\$ 105,705.90	\$ 3,667,529.97
2020A	\$ 3,672,376.20	\$ 233,238.55	\$ 110,462.66	\$ 4,016,077.41

Gastos de inversión y de operación

Calendario Escolar	Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Mantenimiento de la plataforma	Acervos	Gastos de operación	Total
2012B		\$ 7,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 32,000.00
2013A	\$ 14,000.00	\$ 15,000.00	\$ 17,000.00	\$ 10,000.00	\$ 56,000.00
2013B	\$ 45,000.00	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 90,000.00
2014A	\$ 66,000.00	\$ 18,000.00	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 114,000.00

ANEXOS

Doctora María Gloria Ortiz Ortiz

Profesor investigador titular "B"

Tiene estudios de licenciatura y maestría en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctorado en Educación por la Nova Southeastern University, así como diplomados en Educación Abierta y a Distancia, por la Universidad de Guadalajara, Innovación educativa por la Universidad de Nuevo México y Universidad de Guadalajara y el diplomado en Telecommunications for education and professional development por la Universidad de San Diego, también realizó el estudio de Técnico de Formación on-line por la Universidad Oberta de Cataluña.

En el ámbito académico: se ha desempeñado como docente en Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad Salesiana, Universidad La Salle, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Universidad de Guadalajara, atendiendo entre otros, cursos sobre Instrumentación Didáctica, prácticas escolares, Organización educativa, Seminario de Investigación, Diseño y Evaluación de proyectos educativos, Evaluación en la escuela, Acompañamiento de procesos curriculares y Seminario de proyectos I, siendo los tres últimos a nivel de maestría. Además, ha colaborado en la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior de México en la conformación de indicadores de calidad de la educación a distancia de 1999 a 2004.

En el ámbito de formación de docentes ha desarrollado talleres sobre diseño de materiales educativos, evaluación del aprendizaje y evaluación de proyectos educativos en varias universidades del país, como Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad de Sonora, Universidad de Guanajuato y Universidad de Sinaloa.

Cuenta con publicaciones de artículos referidos a la evaluación y al diseño de materiales educativos en la Revista Apertura, Gaceta de la Universidad de Guadalajara y La Tarea.

Publicó en diciembre 2002 el libro "Evaluación del diseño de materiales educativos a distancia: una experiencia de apoyo al estudio independiente." En la Universidad de Guadalajara.

Relativo a su participación como ponente ha colaborado, entre otros, en el Encuentro Internacional de Educación Abierta y a Distancia en 1994, 1998, 2000, 2005 y 2008 de la Universidad de Guadalajara, On-line EDUCA Barcelona en 2002, Reunión Nacional de ANUIES en Noviembre 2004, Conferencia Internacional de educación a Distancia, Puerto Rico, ICDE en 2005, On-line Educa Madrid en 2006 y Virtual Educa Zaragoza España en 2008.

Actualmente es profesor investigador en el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Además, es Coordinadora de programas educativos en el Sistema de Universidad Virtual.

Del 1º de julio de 2007 al 31 de mayo de 2010, me desempeñe como Coordinadora de Personal de la Dirección Administrativa del Sistema de Universidad Virtual.

Del 01 de Junio de 2010 al 31 de marzo de 2011, participe como coordinador administrativo del proyecto del Observatorio para la Educación en Ambientes Virtuales del Sistema de Universidad Virtual.

Del 01 de abril de 2011 a la fecha, me desempeño como Coordinadora de la Licenciatura en Administración de las Organizaciones en el Sistema de Universidad Virtual.

Me desempeño además como Profesor Docente Asociado "B" de 40 hrs. Adscrito al Sistema de Universidad Virtual e imparto cursos de "Investigación Administrativa" y "Laboratorio de proyectos: Análisis y diseño de controles para las áreas funcionales de una organización", "Laboratorio de proyectos: Proyecto Final Sustentable".

OTROS ESTUDIOS

Curso de inglés en "Basset Adult School", la Puente, California, en febrero de 1992.

Curso de autoedición por computadora en el "Instituto de Especialización por computadora "en sep-oct 1994.

Conferencias varias en Finanzas 1998-2000.

Curso de Liderazgo Situacional "PROCALDES" Universidad de Guadalajara, junio 2000.

"VII Taller de integración magisterial" del Departamento de Administración del C.U.C.E.A. septiembre 2001

Curso "Sistemas de Gestión de la Calidad, enfoque basado en procesos" AENORMEXICO, junio 2004

Curso "Integración de Equipos de Trabajo" Unidad para el Desarrollo del Personal Administrativo de la Universidad de Guadalajara, junio 2005

Actualmente curso el Diplomado por Competencias en el Sistema de Universidad Virtual.

Maestro Luis Fernando Ramírez Anaya

Profesor investigador asistente "A"

Formación:

- **Maestro en Comunicación:** Universidad de Guadalajara (2007)
- **Maestro en Psicoterapia:** ITESO (2011)
- **Licenciado en Desarrollo Educativo Institucional:** Universidad la Salle Guadalajara (2003)

- **Licenciado en Ciencias Religiosas** : Universidad la Salle Guadalajara (2003) Sin RVOE

Categorías y distinciones:

- ✓ **Profesor de Tiempo Completo:** Universidad de Guadalajara (2011)
- ✓ **Profesor Titular:** ITESO (2009)

Formación permanente:

- Asistencia a más de 20 Cursos, talleres y seminarios relacionados con mis áreas de formación.

Impartición de talleres y cursos de formación permanente:

- En el área de Educación: 20 cursos o talleres con valides curricular
- Diversas Conferencias y talleres en el ámbito del Desarrollo Humano sin valides curricular:
 - **Desarrollo personal para la mejora en el servicio**
Para enfermeras del Hospital Santa María Chapalita (abril de 2011)
 - **Colaboración en los talleres de crecimiento en el momento de psicoterapia grupal**
De "Casa Loyola" en Guadalajara. (3 grupos)
 - **Taller de Sexualidad**
Para Misioneros Combonianos en formación (2009)
 - **Conocimiento de sí mismo e integración de un grupo intercultural**
De los Misioneros Combonianos (2007)
 - **Formación de Grupo de Apoyo Comunitario**
Proyecto con Mujeres de la Casita en Rancho Nuevo y Lomas del Paraíso (2007)

Docencia en licenciaturas, maestrías y otras actividades académicas:

- **Licenciatura en Educación:** (5 materias y 68 grupos en distintos semestres y materias)
Universidad de Guadalajara (2004B-2011A)
- **Licenciatura en Desarrollo Educativo Institucional:** (7 materias y 10 grupos)
Universidad Marista de Guadalajara (2005, 2008-2011)
- **Licenciatura en Psicología:** (5 materias y 16 grupos)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (2005-2009)
- **Maestría:** 3 cursos en los programas de M. en Desarrollo Humano en las Organizaciones y en otros dos programas de Maestría en Educación (2007 y 2009)

Actividades profesionales:

- **Psicoterapeuta**
- **Responsable Académico del Centro de Educación Continua** de la Universidad Marista (2008-2011)

Coordinador de Posgrado: Maestría en Docencia para la Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara

Maestra Graciela Eugenia Espinosa de la Rosa

Profesor docente asociado "B"

ESTUDIOS REALIZADOS:

Educación Profesional

Licenciatura en Turismo 1990 – 1994
Universidad de Guadalajara

Posgrado

Maestría en Finanzas 1998 – 2000
Universidad de Guadalajara
Idioma Ingles 80%

PRACTICA PROFESIONAL

Del 15 de febrero al 15 de marzo 1995, laboré como Capturista y Auxiliar Administrativa, en la Comisión de Inventarios de la Universidad de Guadalajara (hoy en día Coordinación de Patrimonio)

Del 15 de febrero al 31 de mayo de 1995, laboré como Secretaria Particular, en la Secretaría Administrativa del C.U.C.E.A.

Del 1º de junio de 1995 al 31 de mayo de 1998, laboré con nombramiento de Jefe de la Unidad del Personal Administrativo del C.U.C.E.A.

Del 1º de junio de 1998 al 31 marzo de 1998 laboré con nombramiento de Jefe de la Unidad del Personal Académico del C.U.C.E.A.

Del 1º de abril de 1999 al 31 diciembre de 2001, desempeñé el cargo de Jefe de la Unidad de Personal Administrativo del C.U.C.E.A.

Del 1º de marzo al 31 de diciembre de 2001, impartí clases como Profesor de Asignatura "B", en las materias de "Relaciones Públicas y Comunicación" y en "Administración III" (Administración de Recursos Humanos) en el C.U.C.E.A.

Del 1º de enero de 2002 al 15 de septiembre de 2005, desempeñe el puesto de Jefe Operativo de 48 horas semanales, realizando funciones como Encargada del Área de Incidencias y Contratos, adscrita a la Unidad para el Desarrollo del Personal Administrativo, de la Coordinación General Administrativa.

Del 16 de septiembre de 2005 al 30 de junio del 2007, desempeñe el puesto de Coordinadora de Personal, de la Secretaría Administrativa del C.U.C.E.I.

ANEXO 1. CURRÍCULOS DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO

2014B	\$ 62,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 90,000.00
2015A	\$ 21,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 49,000.00
2015B	\$ 46,000.00	\$ 16,000.00		\$ 12,000.00	\$ 74,000.00
2016A	\$ 61,000.00	\$ 13,000.00		\$ 15,000.00	\$ 89,000.00
2016B	\$ 48,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 16,000.00	\$ 106,000.00
2017A	\$ 43,000.00	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 16,000.00	\$ 101,000.00
2017B	\$ 54,000.00	\$ 12,000.00	\$ 20,000.00	\$ 16,000.00	\$ 102,000.00
2018A	\$ 20,000.00	\$ 12,000.00	\$ 29,000.00	\$ 16,000.00	\$ 77,000.00
2018B	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 33,000.00	\$ 16,000.00	\$ 79,000.00
2019A		\$ 11,500.00	\$ 13,000.00	\$ 15,000.00	\$ 39,500.00
2019B		\$ 11,500.00		\$ 13,000.00	\$ 24,500.00
2020A	\$ 41,000.00	\$ 20,000.00		\$ 15,000.00	\$ 76,000.00

Costo total y por alumno

Calendario Escolar	Gastos de inversión y operación	Recursos Humanos	Costo Total (a)	Ingreso (b)	b-a	Costo por alumno
2012B	\$ 32,000.00	\$ 421,605.70	\$ 453,605.70	\$ 479,318.98	\$ 25,713.28	\$ 2,953.16
2013A	\$ 56,000.00	\$ 679,442.12	\$ 735,442.12	\$ 779,139.54	\$ 43,697.42	\$ 2,387.80
2013B	\$ 90,000.00	\$ 922,046.59	\$ 1,012,046.59	\$ 1,027,715.32	\$ 15,668.73	\$ 2,229.18
2014A	\$ 114,000.00	\$ 1,216,532.02	\$ 1,330,532.02	\$ 1,338,694.01	\$ 8,161.99	\$ 2,206.52
2014B	\$ 90,000.00	\$ 1,444,437.19	\$ 1,534,437.19	\$ 1,584,468.64	\$ 50,031.45	\$ 2,065.19
2015A	\$ 49,000.00	\$ 1,770,282.49	\$ 1,819,282.49	\$ 1,915,261.94	\$ 95,979.45	\$ 2,051.05
2015B	\$ 74,000.00	\$ 2,059,939.46	\$ 2,133,939.46	\$ 2,161,680.45	\$ 27,740.99	\$ 2,085.96
2016A	\$ 89,000.00	\$ 2,375,098.76	\$ 2,464,098.76	\$ 2,517,064.35	\$ 52,965.59	\$ 2,113.29
2016B	\$ 106,000.00	\$ 2,482,148.20	\$ 2,588,148.20	\$ 2,610,710.67	\$ 22,562.47	\$ 2,130.16
2017A	\$ 101,000.00	\$ 2,710,593.17	\$ 2,811,593.17	\$ 2,826,927.02	\$ 15,333.85	\$ 2,208.64
2017B	\$ 102,000.00	\$ 2,814,744.90	\$ 2,916,744.90	\$ 2,940,667.02	\$ 23,922.12	\$ 2,191.39
2018A	\$ 77,000.00	\$ 3,067,441.85	\$ 3,144,441.85	\$ 3,188,374.82	\$ 43,932.97	\$ 2,249.24
2018B	\$ 79,000.00	\$ 3,206,198.10	\$ 3,285,198.10	\$ 3,321,265.20	\$ 36,067.10	\$ 2,243.99
2019A	\$ 39,500.00	\$ 3,507,456.68	\$ 3,546,956.68	\$ 3,652,903.51	\$ 105,946.83	\$ 2,301.72
2019B	\$ 24,500.00	\$ 3,667,529.97	\$ 3,692,029.97	\$ 3,807,888.87	\$ 115,858.90	\$ 2,286.09
2020A	\$ 76,000.00	\$ 4,016,077.41	\$ 4,092,077.41	\$ 4,181,555.40	\$ 89,477.99	\$ 2,407.10

- Un centro de ayuda que proporciona servicios permanentes de asesoría académica, tecnológica y administrativa en línea

6.3 Recursos financieros

Los recursos económicos y financieros que serán utilizados por la licenciatura para cubrir sus gastos operativos provendrán del presupuesto ordinario que le será asignado como programa educativo del Sistema de Educación Virtual de nuestra institución.

Con esta aportación económica se pretende hacer frente a los costos directos e indirectos de la operación académica, del soporte técnico que se brinda a asesores, alumnos, trabajadores, y también aquellos generados por las labores de apoyo administrativo y de gestión. Sin embargo, habrá un flujo de recursos económicos provenientes de las cuotas y aranceles cubiertos por los alumnos que ayudarán a saldar algunos de los gastos que han de enfrentarse con la operación del programa.

Los aspirantes a ingresar a la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento pagarán el equivalente a 19.84 días de salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara por el proceso de admisión. Una vez dictaminados como admitidos en el programa, en cada ciclo escolar los alumnos aportarán el equivalente a 26.72 salarios mínimos diarios vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

Además, se buscará que el programa sea apoyado a través de fondos para actividades específicas del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y se espera que en un futuro, cuando el programa esté en operación, el Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PRONABES) apoye con becas a los estudiantes que así lo requieran.

Proyección de matrícula por ciclo y calendario escolar

Calendario Escolar	Aspirantes	Ciclo								Matrícula
		1	2	3	4	5	6	7	8	

Por otra parte, como consecuencia del rediseño curricular que se propone, existe la conciencia clara de la necesidad de readecuar o reorganizar la plantilla académica actual. Se ha planteado la siguiente estrategia para ello:

- Se revisarán de manera detallada los perfiles de los asesores que actualmente laboran en el programa.
- Se identificarán las nuevas competencias presentes en el perfil de egreso del programa y las unidades de aprendizaje correspondientes. Se buscará si entre los asesores actuales hay perfiles que puedan atender dichas nuevas unidades de aprendizaje. De no ser así, se contratará a otros docentes.
- Respecto a las unidades de aprendizaje que conservan las mismas competencias aunque el nombre haya cambiado, seguirán siendo atendidas por los mismos docentes.
- Dado que este programa contempla menos unidades de aprendizaje que el actualmente vigente, pero con mayor carga horaria, se considera que no será difícil conservar a la mayor parte de la planta docente actual, respetando sus derechos e intereses.

6.2 Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica es una de las piezas clave en el éxito de los sistemas de enseñanza en línea, dado que su finalidad es lograr dar respuesta a todas las operaciones que realizan académicos, alumnos y administrativos a través de las múltiples conexiones a las plataformas de enseñanza en línea, de forma eficiente y sin problemas. Por ello se debe contar con todos los suministros necesarios que permitan garantizar que se lograrán los objetivos del programa rediseñado.

Por este motivo, el Sistema de Universidad Virtual cuenta con elementos que en conjunto forman una infraestructura tecnológica confiable y que conforman varias plataformas de enseñanza en línea.

- Su estilo docente debe estar centrado en el aprendizaje, es decir, debe tener claro su rol de asesor, motivador, comunicador, guía, facilitador y tutor. Tener como objetivo que los alumnos logren los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales esperados.
- Estar familiarizado y sentirse cómodo con el manejo de las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación.
- Expresarse correctamente de forma oral y escrita.
- Conocer y aplicar el modelo académico del SUV.
- Tener experiencia en el campo de la investigación que le permita dirigir tesis y proyectos terminales.
- Tener habilidades de moderador.
- Contar con acceso a Internet.
- Tener disponibilidad para trabajar en las academias y en comisiones diversas del SUV y para capacitarse cuando así se requiera.
- Obtener consistentemente resultados satisfactorios en las evaluaciones de desempeño docente realizadas en el SUV.

Las características más destacadas que debe poseer un docente, además de las anteriores, para la generación de comunidades de aprendizaje, son las que siguen:⁴

Conciencia social para percibir y comprometerse con las necesidades colectivas y para ser capaz de considerar las necesidades de saber, de aprendizaje y de expresión de los diversos grupos sociales, y los modos como se difunde y socializa el conocimiento, es decir, cómo llega a todos sus niveles, elementos, clases y estructuras.

Anticipación, que implica la prospectiva y prevención de las nuevas situaciones, y que capacita al educando para enfrentar lo incierto.

⁴ Universidad de Guadalajara, "Modelo educativo. Propuesta para la creación del Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara", noviembre de 2004, p. 30.

- Instalaciones
- Plataformas
- Equipo técnico e informático

El sistema de evaluación que se propone, como parte del modelo académico general, deberá basarse en los principios rectores del modelo de aprendizaje expresados ya en este documento; así, la autogestión, la significación, la creatividad y la participación, como puntos de llegada de los procesos educativos, definirán los criterios e indicadores de la evaluación.

La evaluación de la plataforma es un aspecto fundamental en la educación virtual, por lo que se hace énfasis en la necesidad de evaluar sus posibilidades de interacción con el objeto de estudio y con sus compañeros y asesores, así como su grado de amigabilidad.

El programa de licenciatura realizará dos tipos de evaluación: interna y externa. La evaluación interna implica una evaluación institucional, donde se realizarán ejercicios de autoevaluación de mediano plazo (entre tres y cinco años) con base en los indicadores, las normas y las políticas institucionales, nacionales e internacionales y con la creación de comités internos creados por expertos en el campo.

La evaluación externa involucra una evaluación de pares que se llevará a cabo cuando el programa rediseñado tenga egresados.

La unidad responsable de ambas evaluaciones es la Coordinación de Evaluación, perteneciente a la Dirección Académica del SUV. Existe un cuerpo colegiado, co-responsable de los procesos de evaluación de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, integrado por la coordinadora de la carrera y los profesores de tiempo completo del SUV con formación y experiencia en el campo de la bibliotecología y el de la gestión del conocimiento. Se complementa con profesores de asignatura con reconocida trayectoria en dichos campos.

de todos sus programas de pregrado, para estudiantes de cualquier otro centro de la Red Universitaria. En 2012 ofreció 5 de las asignaturas o unidades de aprendizaje de la Licenciatura en Bibliotecología. Además, orienta a sus estudiantes acerca de los procedimientos a seguir para cursar asignaturas de programas de otros centros. En el Anexo 4 se muestra una copia de la pantalla de la página del SUV donde esto se evidencia.

Acuerdos y convenios

Se harán convenios y acuerdos con organizaciones privadas, públicas y no gubernamentales, con el propósito de que nuestros estudiantes colaboren en la planeación e implementación de proyectos. Actualmente tenemos estudiantes en diversos proyectos de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Los convenios se están elaborando en Oficina de Abogado General de la UdeG.

5. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La evaluación, como uno de los momentos principales del proceso educativo, constituye para el SUV un eje que cruza todas sus demás acciones, dando cuenta de lo académico, lo administrativo, lo operativo y lo normativo.³

El modelo de evaluación del Sistema de Universidad Virtual concibe a éste como un objeto de estudio macro, con múltiples elementos y procesos particulares que deberán ser estudiados, y también con una gran variedad de relaciones bilaterales con los centros universitarios y organismos externos con los que establecerá trabajos de cooperación e intercambio. Se pretende que la evaluación no sólo dé cuenta del aprendizaje de los estudiantes, sino que abarque el desempeño del sistema respecto a la provisión de estructura y trayectorias para la gestión del conocimiento, su capacidad para conformar comunidades de aprendizaje y redes de conocimiento, así como la provisión de espacios,

³ Universidad de Guadalajara, "Evaluación y certificación. Propuesta para la creación del Sistema Virtual de la Universidad de Guadalajara", noviembre de 2004.

- Presentar y aprobar dentro de la modalidad de titulación seleccionada el producto requerido por la misma.

Número mínimo de alumnos requeridos para abrir una promoción del programa:

Se atenderá un mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 25 alumnos por sección. En los proyectos, el máximo será de 10.

El mínimo se justifica, en el aspecto académico, para poder propiciar el trabajo colaborativo entre los participantes en la elaboración de los proyectos y desarrollo de actividades, y en el aspecto administrativo obedece a la recuperación adecuada del costo de inversión.

El máximo obedece a que en educación a distancia no es posible atender un número elevado de estudiantes, ya que se requiere una atención personalizada por parte de los asesores para evitar la deserción.

Para la implementación del rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento en modalidad a distancia, se toman en cuenta aspectos académicos, tecnológicos y administrativos que permitan la adecuada ejecución del programa, además de facilitar y propiciar la flexibilidad de servicios que respondan de manera eficiente y pertinente a los estudiantes.

- a) La mediación pedagógica del programa se llevará a cabo a través de la plataforma digital Ambiente Virtual de Aprendizaje o de otras plataformas que la Coordinación de la carrera decida. La modalidad de estudio será en línea y con el apoyo de un asesor de forma permanente para la orientación de su aprendizaje.
- b) La gestión académica seguirá a cargo del coordinador de la carrera, perteneciente a la Coordinación de Programas de la Dirección Académica del Sistema de Universidad Virtual.

En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, se podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo (licencia), sin que se afecten los plazos previstos en el reglamento correspondiente. En casos excepcionales y plenamente justificados, se podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global por competencias que se establezca.

El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del ciclo educativo del programa, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja definitiva. No se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

Asimismo, los alumnos que hayan suspendido sus estudios podrán reinscribirse, en caso de que los plazos no se hubieran extinguido; pero tendrán que sujetarse al plan de estudios vigente en la fecha de su reingreso.

c) Requisitos de egreso

El alumno se considerará egresado del Programa en *“Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento”* una vez que haya cursado y aprobado todas las unidades de competencia y haya alcanzado el 100% de los créditos establecidos.

d) Evaluación de los alumnos y obtención de créditos

De acuerdo con los requisitos, modalidades y criterios estipulados en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara, se evaluarán los aprendizajes aplicando los métodos y técnicas adecuados, según el tipo de unidad de competencia. Dado que el Sistema de Universidad Virtual diseña sus programas educativos con base en el modelo de competencias, la evaluación se centrará en el desempeño y se evidenciará, preferentemente, mediante la resolución de casos y problemas, así como la planeación e implementación de proyectos.

	Diseño de estrategias de servicios de información Diseminación de información Promoción de centros de información		Diseño de sistemas y servicios de calidad Optativa 2	Proyecto IV	Propuesta de de servicios y marketing bibliotecario en una unidad de información.
Cuantificación bibliométrica	Servicios informativos multi e interculturales	Análisis e integración de la normatividad de la información	Toma de decisiones	Proyecto V	Planeación de la formación de usuarios en la gestión de información.
Optativa 3	Fomento a la lectura	Comunicación y difusión de información y conocimientos Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales		Proyecto VI	Construcción de un Programa de Competencias Informativas.
Desarrollo de colecciones	Preservación y conservación del patrimonio documental	Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	Gestión de comunidades para la innovación	Proyecto VII	Elaboración de una propuesta de estructura y contenidos de un portal web de servicios informativos.
Optativa 4	Cooperación e intercambio de información y conocimientos		Gestión del conocimiento	Proyecto VIII	Integración de un proyecto para la gestión del conocimiento e implementación de un modelo de gestión del conocimiento para la optimización del capital humano.

A las competencias derivadas de las competencias genéricas se les llama indistintamente unidades de competencia, unidades de aprendizaje o unidades de formación. En este documento, para ser congruentes con el modelo de diseño curricular que se siguió, les llamaremos unidades de competencia.

El siguiente cuadro muestra la malla curricular resultante por ciclo escolar y por áreas de formación:

Gestión de la información y del conocimiento: En esta categoría se integran los procesos que comprenden la planeación, organización, ejecución y evaluación de recursos tangibles e intangibles (humanos, económicos, informativos, tecnológicos, talento humano, capital intelectual, conocimientos, etc.), así como las actividades de formalización, almacenamiento, recuperación, uso y socialización de la información y del conocimiento.

Elaboración de Proyectos: La función sustancial de este eje radica en que cada ciclo se incorporan, de manera práctica, en productos concretos, el cúmulo de competencias adquiridas en los diferentes ejes de tal manera que se fomenta la iniciativa de los estudiantes para que sean capaces de proponer y ejecutar de manera independiente proyectos laborales que incidan en el entorno de la sociedad de la información y del conocimiento.

c) Ámbitos

Una vez reconocidas los tipos de saberes pertinentes para la intervención de la problemática descrita por el grupo de discusión, se procedió a identificar los ámbitos de ejercicio de la bibliotecología y la gestión del conocimiento.

Para identificar dichos ámbitos se pensó en los siguientes objetos de estudio: necesidades informativas, servicios informativos, recursos informativos, usuarios, competencias informativas, modelos de gestión del conocimiento, herramientas tecnológicas, cooperación e intercambio, relacionados con el amplio campo profesional del bibliotecólogo gestor de conocimiento. Estos objetos se hicieron corresponder con los proyectos semestrales.

D) Desglose de las unidades formativas

Después se procedió a definir las competencias específicas que se derivan de las competencias genéricas o ejes formativos. Para ello se utilizó un cuadro en el que el eje vertical contempla las competencias genéricas. En la columna final, a la derecha, se anota

Explicitación de implicaciones administrativas. A partir de todas las operaciones metodológicas anteriores, se identificaron las operaciones económico-administrativas y legales que se requieren para soportar las trayectorias formativas.

A continuación se explica el proceso de diseño en sus diferentes fases, considerando la formulación progresiva de los núcleos de formación tal y como se definieron mediante la discusión colegiada.

FASES Y PRODUCTOS DEL REDISEÑO CURRICULAR

a) Problematización:

El grupo de discusión, con base en la investigación llevada a cabo, y retomando su experiencia en el campo de la bibliotecología, elaboró el siguiente punteo de las problemáticas identificadas:

- Perfil de egreso actual incompleto: faltan competencias relacionadas con la alfabetización informativa y la gestión del conocimiento.
- Demasiadas unidades de aprendizaje en el eje de Administración.
- El diseño del contenido actual en las asignaturas presenta inconsistencia en las actividades para alcanzar la competencia esperada.
- Cargas horarias que no reflejan el tiempo real en el que los estudiantes desarrollan las competencias y los profesores asesoran y retroalimentan a los estudiantes y evalúan sus productos.
- Tipos de proyectos esperados, poco definidos o caracterizados.
- Falta de actividades y lecturas que favorezcan el desarrollo en la comprensión de una segunda lengua.

b) Definición del perfil de egreso en función de la visión problemática

Como respuesta a la problemática identificada, se mencionaron conductas y prácticas adecuadas. Esto fue el insumo para la elaboración del perfil de egreso, que aparece en el apartado correspondiente de este documento.

programa de Maestría en Ciencias de la Información (único programa acreditado por la American Library Association), Certificado de Maestro Bibliotecario, y,

- a nivel internacional: Universidad Carlos III de Madrid, Grado en Información y Documentación, Máster de Investigación en Documentación, Máster en Bibliotecas y Servicios de Información Digital, Máster en Bibliotecas y Patrimonio Documental, Especialización en Documentación Audiovisual: gestión del conocimiento en el entorno digital, Doctorado en Documentación: archivos y bibliotecas en el entorno digital; Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Biblioteconomía y Documentación, Lic. en Documentación; Universidad de Murcia, Grado en Información y Documentación, Lic. en Documentación, Máster Universitario en Gestión de información en las organizaciones, Doctorado en Gestión de la Información; Universidad de Extremadura, Grado en Información y Documentación, Máster universitario en gestión de la información digital; Universidad Oberta de Catalunya, Grado en Información y Documentación, Máster en Gestión de la Información y el Conocimiento, Máster en Gestión Documental, Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Se revisaron estudios realizados en cuanto a la tendencia en la educación bibliotecológica, por diversos autores como Dra. Lina Escalona Ríos, Dr. Jaime Ríos Ortega, Dra. Brenda Cabral Vargas, Dra. Patricia Hernández Salazar, Mtro. Alfredo Verdugo Sánchez; también se entablaron diálogos con expertos en el área como el Dr. Jesús Lau Noriega, Dr. Jesús Cortes Vera y Alejandro Uribe Tirado, quienes aseguran es imprescindible la línea de competencias informativas.

Fundamentación filosófica y definición de los principios básicos de la propuesta educativa. La fundamentación filosófica del programa se integró retomando el modelo educativo del SUV, que se puede resumir en tres grandes componentes: principios sobre el aprendizaje, tipos de aprendizaje y modos de aprender.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN EL REDISEÑO CURRICULAR

3.1 Rediseño del plan de estudios

Derivado del trabajo de revisión y evaluación de la Licenciatura en Bibliotecología, mencionado en el apartado de Fundamentación de este documento, surge la propuesta de rediseño del programa.

En el proceso participaron autoridades en el ámbito de la información con experiencia laboral en programas educativos a nivel de posgrado, como la Coordinación de Maestría en Gestión de Servicios Informativos; otras se desempeñan en la dirección o en jefaturas de bibliotecas académicas y escolares en instituciones públicas y privadas, así como en bibliotecas digitales y virtuales; en la Unidad de Estadística y de Información Institucional y en el Centro de Información, ambos de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara; y otras, ofreciendo asesoría para el desarrollo bibliotecario.

La formación académica con que cuentan los participantes es en Licenciaturas en Bibliotecología y Administración; Maestrías en Comunicación, Desarrollo Humano, Lingüística Aplicada, Biblioteconomía, Ciencias de la Información y Administración del Conocimiento, Diseño Gráfico, Análisis y Comunicación del Lenguaje y Gestión de Servicios Informativos; y Doctorado en Educación.

Los nombres de quienes colaboraron son:

Evangelina Medellín Rodríguez

Mayra Patricia Ayón Suárez

Emma Díaz de la Cruz

Lizben Fabiola Castillo Lazcano

Brenda Georgina Estupiñán Cuevas

Berenice Mears Delgado

Doctor Francisco Javier García Orozco

Profesor investigador titular "A"

Resumen

1. Estudia en Cuba la enseñanza primaria, secundaria y preuniversitaria
2. Obtiene una beca de la Ex URSS para estudiar ingeniería en física de los materiales
3. Obtiene calificaciones excelentes por el grado de ingeniería y el grado de Master of Sciences.
4. Se le otorga una beca para estudios de Doctorado, grado que obtiene en 1981 en la misma especialidad
5. De regreso a Cuba trabaja como ingeniero mecánico en empresa de Montaje de estructuras durante 1 año
6. Colabora en la Academia de Ciencias de Cuba como Coordinador de Programas Nacionales Científico-Técnicos y Director de la Dirección de Energética y Mecánica. Durante 10 años
7. Es invitado a colaborar como Subdirector de la Consultoría BIOMUNDI donde se recalifica en la esfera de Gestión de Información y Conocimiento, recibiendo cursos de prestigiosos profesores de Estados Unidos en Gestión de Información y Consultoría. 4 años
8. Trabaja para el Grupo Turístico Cubanacan como Director de Información y crea la Consultoría en Inteligencia de Negocios "QUEM"
9. Colabora con otras consultorías cubanas en la realización de estudios de mercado, impartición de talleres y como Profesor Adjunto de la Universidad de la Habana en la Maestría de Gestión de Información.
10. Trabaja como ingeniero-diseñador AUTOCAD en el diseño de tanques de alta presión 1 año
11. En 2004 se traslada a México donde colabora con el Grupo Difusión Científica como Director Académico en el Diseño de Sistemas de Información y Conocimiento
12. A partir del 2006 es invitado a coordinar las Carreras de Bibliotecología y Tecnología e Información del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y obtiene una Plaza de Profesor Investigador Titular en el Instituto de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje en Ambientes Virtuales. 2006 hasta la fecha
13. Crea el Observatorio para la educación en ambientes virtuales el cual dirige Año 2008 hasta la fecha
14. En la actualidad es Profesor adjunto de NOVA Southeastern University de Florida como Director de tesis doctorales
15. En 2010 obtiene una beca para formación de recursos humanos de excelencia en la Universidad de Extremadura
16. En la actualidad es Investigador activo del Grupo de Investigación ARDOPA de la Facultad de Biblioteconomía y Comunicación de la Universidad de Extremadura
17. El Dr. García Orozco ha organizado eventos nacionales e internacionales y participado como árbitro evaluador de numerosos congresos y revistas "peer review", es invitado a trabajar en diversas universidades
18. Es miembro de diferentes redes de investigación y desarrollo

- 2001 – 2005 Responsable de la Red de Centros de Autoaprendizaje de la Red Universitaria en la Coordinación General del Sistema para la Innovación del Aprendizaje.
- 2000 – 2001 Diseño de cursos en línea y formación docente en la Coordinación General del Sistema para la Innovación del Aprendizaje.
- 1997 – 2000 Auxiliar administrativo en la Vicerrectoría Ejecutiva. Universidad de Guadalajara.
- 1996 – 1997 Auxiliar administrativo. Despacho contable.
- 1995 – 1996 Capturista de datos. Coordinación General de Educación Continua, Abierta y a Distancia. Universidad de Guadalajara.

Maestro Simón Carlos González Flores

Profesor docente asociado "B"

Doctorante en Sistemas y Ambientes Educativos

(Universidad de Guadalajara)

Maestro en Tecnologías para el Aprendizaje con especialidad en diseño instruccional (Universidad de Guadalajara – Universitat Oberta de Catalunya).

Licenciado en Desarrollo Educativo Institucional.

(Universidad La Salle Guadalajara)

A) FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios de Doctorado	2010 – a la fecha	Universidad de Guadalajara Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos Guadalajara, Jalisco.
Grado de Maestría	2004 – 2006	Universidad de Guadalajara. <i>Maestría.</i> Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje. Acta de Titulación [29 Septiembre 2006] Guadalajara, Jalisco.

2006- 10 Instituto Mexicano de Actualización y Postgrado, S. C.

Maestría Culiacán Rosales, Sinaloa.

Diseño del curso de Mediación Pedagógica en la
Educación a Distancia.

2001-11 / 2001-12 Asociación Mexicana Para la Superación Integral de la
Familia de Occidente A. C.

Diseño de los cuatro módulos del “Taller de formación en la
Investigación Participativa por Competencias”.

Maestra Adriana Loreley Estrada de León

Profesor docente asociado "A"

ESCOLARIDAD:

1990 – 1995 Carrera de Abogado.

División de Estudios Jurídicos. C.U.C.S.H.

Universidad de Guadalajara.

Titulada el día 5 de Junio de 1997.

2006- 2009 Maestría en Administración Escolar y Educativa.

Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos.

Titulada el 24 de septiembre del 2010.

OTRO IDIOMA: Alemán

Cursado en el Goethe-Institut de Guadalajara, Jalisco, de enero de 1987 a diciembre de 1991, obteniendo el Certificado “Zertifikat Deutsch als Fremdsprache” (Certificado de Alemán como lengua extranjera)

CURSOS RECIBIDOS:

“Cómputo Integral para usuarios”, Windows 95, Word, Excel y PowerPoint, Internet, efectuado del 23 de septiembre al 28 de octubre de 1998; obteniendo la constancia respectiva por parte del Centro de Cómputo Aplicado y Lenguas Extranjeras de la Universidad de Guadalajara.

Maestra Claudia Camacho Real

Profesor docente asociado "A"

Estudios realizados

Doctorado en Ambientes y Sistema Educativos.

Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara 2010-2013

Maestría en Investigación Educativa

Centro de Investigaciones Pedagógicas y sociales (CIPS) 1998-2000

Licenciatura en Educación Media en el área de inglés

Escuela Normal Superior de Jalisco, Guadalajara, Jalisco 1991-1997

Licenciatura en Educación Primaria

Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco, Guadalajara, Jalisco, 1993-1997

Docencia

He participado como docente y en el diseño de materiales, dirección de tesis, lectorías, evaluación de materiales educativos, aplicando conocimientos relacionados en el área psicopedagógica, socioeducativa, metodológica, lengua inglesa, español y nuevas tecnologías en:

Licenciatura en Educación

a) Redacción

b) Evaluación de proyectos de educación ambiental

Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara, 2006-

Licenciatura en Gestión Cultural

a) Ejecución de proyectos Institucionales

Sistema de Universidad Virtual. Universidad de Guadalajara, 2009-

Licenciatura en Intervención Educativa

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 142, 2004-2006

Maestría en Educación campo: Innovación Educativa.

Universidad Pedagógica Nacional Unidad 142, 2004-2006

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Servicios informativos multi e interculturales
Eje al que pertenece	Servicios informativos
Número de créditos y horas	87 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante reconoce la coexistencia de diversas culturas al ofrecer servicios informativos propiciando y defendiendo el derecho a la información para promover la creación, construcción y difusión de nuevos conocimientos.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Proyecto de planeación e implementación de servicios informativos multi e interculturales en los que se visualice el impulsar a los usuarios a la gestión de información.
-------------	---

4. CONTENIDOS

1. Rol social de las organizaciones de servicios informativos.
2. Derechos y participación de diferentes grupos culturales, lingüísticos y étnicos.
3. Multiculturalismo y diversidad cultural.
4. El multiculturalismo y la pluralidad informativa.
5. Interculturalidad de los servicios informativos.
6. Equidad de costos y acceso a la información.
7. Grupos sociales creadores y usuarios de la información.
8. Directrices para los servicios informativos multi e interculturales.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Morales Campos, E. (2007). El multiculturalismo y los servicios de información. México: CUIB-UNAM.

Rivera, M. A. (2008). Infodiversidad: la biblioteca como centro multicultural compilación. México: Universidad de Guadalajara, Coordinación de Bibliotecas c.

Morales, E. (2006). Infodiversidad y cibercultura globalización e información en América Latina. Buenos Aires: Alfagrama.

- Complementarios:

- Básicos:

American Library Association. (2003). Manual para Promotores de Bibliotecas. Recuperado en:
http://www.cridlac.org/pdf/toolkit/modulo5/manual_ala_promotores_bibliotecas.pdf

Armendáriz Sánchez, S., y Domínguez Galicia, J. (s.f.). Mercadotecnia, Información y Bibliotecas. Revista de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, II(2). Recuperado de
<http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/volII2/mercado.html>

Arroyo-Vázquez, N., Celaya, J., Menéndez, J.-L., Leiva-Aguilera, J., González-Fernández-Villavicencio, N., y De-Acuña, M.-J. (2009). Promoción de servicios de información en las redes sociales. Cómo difundir nuestros servicios en la web social. SEDIC.

Pérez Romero, L. A. (2004). Marketing social. Teoría y práctica. México: Prentice Hall.

- Complementarios:

González Fernández-Villavicencio, N. (2009, diciembre). Bibliotecas y marketing en red. BID: textos universitarios de biblioteconomía i documentació, 23. Recuperado de <http://www.ub.edu/bid/23/gonzalez2.htm>

Gómez Hernández, J. A. (2002). Gestión de bibliotecas: la planificación y el marketing. Recuperado de <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/bibgen/intranet/03gestiona.PDF>

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Preservación y conservación del patrimonio documental
Eje al que pertenece	Servicios informativos
Número de créditos y horas	87 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante formula e implementa un plan de Fomento a la lectura en una unidad de información y/o organización de servicios informativos, con el propósito de incluir a la pluralidad de usuarios incidiendo en sus hábitos lectores.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> – Marco conceptual: Concepto de lectura y del plan de lectura. – Marco situacional: Documentos marco, antecedentes y diagnóstico de la situación. – Marco operativo: Entidades participantes, estructura organizativa y su articulación. Territorio, población y ámbitos de actuación, destinatarios finales. Recursos humanos y económicos y plataformas de gestión. – Un marco programático: Objetivos y metas, líneas de acción, programas y actuaciones. Programación temporal. Herramientas y procesos de seguimiento y evaluación. Difusión y comunicación.
-------------	--

4. CONTENIDOS

Lectura, desarrollo y bienestar social.
Ley de Fomento para la lectura y el libro en México.
Plan de fomento a la lectura.
Estándares Lectura y alfabetización informativa.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Fundación Germán Sánchez Ruipérez. (2010). Guía para la elaboración de un Plan Municipal de Fomento de la Lectura. Recuperado en:
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/guia_PMFL_120215.pdf

Hernández Herrera, Margarita Guadalupe. (2009). Reseña de "Seminario Lectura: Pasado, Presente y Futuro" de Elsa Margarita Ramírez Leyva (Comp.). Biblioteca Universitaria, Julio-Diciembre, 188-189.

International Federation Library Associations. Literacy and Reading Section.

4.1 Elaboración de indicadores.

4.2 Evaluación de los servicios informativos.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Martín González, Y. (2002). La documentación y los servicios de información del Parlamento Europeo. Gijón, España: Trea.

Rivera, M. A. (2005). La calidad de los sistemas de información al servicio de la sociedad compilación. México: Universidad de Guadalajara.

Vavassori, C. (2004) De la documentación a la Inteligencia Competitiva: El caso del grupo Zambon. Recuperado en:
http://www.delfos.co.cu/boletines/bsa/PDF/9caso_zambon.pdf

- Complementarios:

Somonte-Cenero, (2006). La lectura como servicio público: análisis de la administración pública en los orígenes del sistema. Gijón: Trea.

Rodríguez, F. (2005). Los servicios de referencia virtual surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Diseminación de información
Eje al que pertenece	Servicios informativos
Número de créditos y horas	118 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante planifica, organiza y controla el servicio de referencia con la finalidad de optimizar el uso de los recursos informativos respondiendo a las necesidades e intereses de los usuarios de la información.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Establecer un plan de trabajo estratégico para ofrecer el servicio de referencia en una unidad de información y/o una organización de servicios informativos.
-------------	---

4. CONTENIDOS

• Servicio de referencia. Funciones.

Evaluación del servicio.

Recursos informativos en el Servicio de Referencia. Tipología y soportes.

2. COMPETENCIA

El estudiante promueve y establece criterios para la cooperación interinstitucional con la finalidad de fomentar el intercambio de información y conocimientos entre sus miembros (personal y usuarios).

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaborar una propuesta de intercambio interinstitucional, incluyendo: Presentación. Introducción. Instituciones participantes. Descripción de colecciones para el intercambio. Convenio de colaboración. Conclusiones.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Principios de cooperación en las unidades de información.
 - 1.1 Conceptos: cooperación, colaboración.
 - 1.2 Ventajas de la colaboración para la gestión de información y conocimiento.
2. Normatividad para la creación y establecimiento de convenios de colaboración en el ámbito de la información.
3. Redes de cooperación y colaboración de información y conocimiento.
4. Tipología de las acciones de colaboración y cooperación.
5. Intercambio de información y conocimientos en la web 2.0.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Gu, M. J. (2010). Recursos informacionales para compartir acceso, disponibilidad y uso organizado. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.
Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal. (2005). España: Ediciones Trea.

L, P.(2005). Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal coords. España: Ediciones Trea.

Gu, M. J. (2010). Recursos informacionales para compartir acceso, disponibilidad y uso organizado. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

- Complementarios:

Organismos nacionales e Internacionales en materia de Bibliotecas. (2000).
Recuperado en: <http://web.usal.es/~alar/Bibweb/Temario/Organism.PDF>

- 2.1. Gestión de organizaciones informativas (Planeación, organización, dirección y evaluación)
- 2.2. Organización de la información
- 2.3. Servicios informativos
- 2.4. Alfabetización informativa
- 2.5. Gestión del conocimiento.

- 3. Propósito y ética profesional
 - 3.1. Marco normativo
 - 3.2. Valores
 - 3.3. Principios de cooperación inter y multidisciplinar
 - 3.4. Identidad profesional.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

Básicos:

- Alfaro López, H. (2010). *Estudios epistemológicos de bibliotecología*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Hernández Pacheco, F. (2000). *El bibliotecólogo emprendedor: un reto del siglo XXI*. México: Alfagrama ediciones.
- Melnik, D., Pereira, M. E. (2005). *Bases para la administración de bibliotecas organización y servicios*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama Ediciones.
- Morales, E. (2007). *El multiculturalismo y los servicios de información*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Verdugo Sánchez, J. A., Hernández Salazar, P. (2006) *Bibliotecología en México y entorno mundial*: compilación del 1er. Congreso Nacional de Bibliotecarios. Taxco, Guerrero: Library Outsourcing Service.

Complementarios:

- Rodríguez Gallardo, A. (2003). *Formación humanística del bibliotecólogo hacia su recuperación*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Escalona Ríos, L. (2006). *Formación profesional y mercado laboral vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyectos I
Eje al que pertenece	Proyectos
Número de créditos y horas	173 hrs. 12 créditos
Programa al que	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del

3.6. Servicios

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Abadal Falgueras, E. (2004). Gestión de proyectos en información y documentación. Gijón: Trea.

Gómez-Senent, M., González Cruz, M. C. (2008). Teoría y metodología del proyecto. España: Díaz de Santos.

Verdugo Sánchez, J. A., Hernández Salazar, P. (2006) Bibliotecología en México y entorno mundial: compilación del 1er. Congreso Nacional de Bibliotecarios. Taxco, Guerrero: Library Outsourcing Service. Reglas generales para la elaboración de informes. (s.f.). Recuperado de [http://www.ing.unlp.edu.ar/produccion/introing/practicass/Act1 .pdf](http://www.ing.unlp.edu.ar/produccion/introing/practicass/Act1.pdf)

- Complementarios:

Escalona Ríos, L. (2006). Formación profesional y mercado laboral vía real hacia la certificación del bibliotecólogo. México: UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Ponjuán Dante, G. (2004). Gestión de información Dimensiones e implementación para el éxito organizacional. Rosario: Nuevo Paradigma.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyectos II
Eje al que pertenece	Proyectos
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante diseña el plan estratégico de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para sentar las bases de su funcionamiento integral.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Realizar la planeación estratégica de una unidad de
-------------	---

Pearson Educación. Recuperado el 27 de diciembre de la base de datos Bibliotechnia.

Lázaro Martínez, A. J. (s.f.). Procedimientos y técnicas de diagnóstico en educación. Recuperado de http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2002_07_03.pdf

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyecto III
Eje al que pertenece	Proyectos
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante elabora una propuesta para seleccionar y organizar de forma automatizada el acervo de una unidad de información y/u organización de servicios informativos, que responda a las necesidades informativas de sus usuarios.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Integrar una propuesta con las bases para un catálogo de control de autoridades, así como una metodología para la selección de recursos informativos que respondan a necesidades informativas de usuarios de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Bases procedimentales de la selección y evaluación
 - 1.1 Selección
 - 1.2 Análisis
 - 1.3 Síntesis
 - 1.4 Evaluación
2. Necesidades y perfiles: estudios de usuarios
 - 2.1 Conceptos
 - 2.2 Técnicas de estudios de usuarios
 - 2.3 Elementos del perfil de usuarios
3. Metodología para la conformación de acervos de recursos informativos

2. COMPETENCIA

El estudiante integra un plan de servicios y marketing bibliotecario para una unidad de información y/o una organización de servicios informativos teniendo como base estándares de calidad internacionales.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción

Elaborar la propuesta de servicios y marketing bibliotecario en una unidad de información y/o una organización de servicios informativos teniendo como base estándares de calidad internacionales

4. CONTENIDOS

1. Tipos de documentos
2. La comunicación académica
3. Lectura crítica
4. Procesamiento de la información

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Belcher, W. L. (2010). *Cómo escribir un artículo académico en 12 semanas. Guía para publicar con éxito*. México: FLACSO.

Serrano Moreno, S. y Madrid de Forero, A. (2007, enero-diciembre). Competencias de lectura crítica. Una propuesta para la reflexión. *Acción pedagógica*, 16. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17304/2/articulo6.pdf>

Paul, R. y Elder, L. (s.f.). Lectura crítica. Recuperado de <http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=6&idSubX=134&ida=745&art=1>

- Complementarios:

Los documentos y sus clases. (s.f.). Recuperado de https://cv2.sim.ucm.es/moodle/file.php/10858/Los_documentos_y_sus_clases_en_manual_de_2006.pdf

Martín Gavilán, C. (2009, 07 de abril). El documento y sus clases. Análisis documental: indización y resumen. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/14605/1/tipdoc.pdf>

Linares Garriga, J. E. (s.f.). El aprendizaje cooperativo. Recuperado de <http://www.um.es/eespecial/inclusion/docs/AprenCoop.pdf>

- Complementarios:

Beyer, G. (1985). Aprendizaje creativo. España: Mensajero.

Villanueva, L. (2006). Motivación y creatividad para la bibliotecología de hoy. Buenos Aires: Anagrama.

El aprendizaje cooperativo. (1999). Recuperado de <http://sauce.pntic.mec.es/falcon/aprencooper.pdf>

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyecto VI
Eje al que pertenece	Proyectos
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante construye un programa de competencias informativas para una unidad de información y/u organización de servicios informativos, con la finalidad de estimular el manejo, análisis, evaluación, difusión y generación de nuevos conocimientos en los usuarios.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Construir un Programa de Competencias Informativas incluyendo su planeación estratégica, plan de acción y desarrollo de actividades que desde una unidad de información y/o una organización de servicios informativos estimule el manejo, análisis, evaluación, difusión y generación de nuevos conocimientos en los usuarios.
-------------	---

4. CONTENIDOS

1. Modelos de diseño instruccional
2. Fases del diseño instruccional
3. Estrategias didácticas en el diseño instruccional

Cuevas Cerveró, A. (2007). Lectura, alfabetización en información y biblioteca escolar Aurora. España Trea.

Monfasani, R. E., Curzel, M. F. (2006). Usuarios de la información formación y desafíos Buenos Aires, Argentina Alfagrama.

Bergel, B. (1998, mayo). Diseño instruccional y teoría del aprendizaje.

Recuperado de

<http://www.usask.ca/education/coursework/802papers/mergel/espanol.pdf>

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Proyecto VII
Eje al que pertenece	Proyectos
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante (integra) crea un portal web de servicios informativos que contribuya a la gestión de comunidades para la innovación, en el contexto de la sociedad de la información.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Constituir una propuesta de estructura y contenidos de un portal web de servicios informativos que contribuya a la gestión de comunidades para la innovación, dando evidencia de las competencias de organización de información, desarrollo de colecciones, competencias informativas, oferta y gestión de servicios informativos, incluyendo un plan de preservación y conservación del patrimonio documental enmarcado en el contexto de la sociedad de la información.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Aprendizaje social.
2. Comunidades virtuales de aprendizaje.
 - 2.1 Tipología de comunidades de aprendizaje.
3. Gestión del conocimiento: su impacto en los entornos virtuales.
4. Creación, transferencia y aplicación del conocimiento común.
 - 4.1 Gestión vs. transferencia del conocimiento.

El estudiante concreta un proyecto innovador aplicado a la metodología de trabajo en una unidad de información y/u organización de servicios informativos, optimizando el capital humano mediante la gestión del conocimiento.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción

Integrar un proyecto respecto a una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para la gestión del conocimiento, considerando en los procesos administrativos la construcción de convenios para la cooperación e intercambio de información y conocimientos, además de la implementación de un modelo de gestión del conocimiento para la optimización del capital humano.

4. CONTENIDOS

1. Metodología para la implementación de proyectos de gestión del conocimiento.
2. Herramientas para la implementación de proyectos de gestión del conocimiento.
3. Herramientas y sistemas de gestión del conocimiento para el desarrollo de metodologías centradas en la colaboración y el intercambio.
 - 3.1 Clasificación de sistemas de gestión del conocimiento.
4. Estrategias metodológicas para el uso de espacios compartidos de conocimiento.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Abadal Falgueras, E. (2004). Gestión de proyectos en información y documentación. Gijón (Asturias): Trea.

Los elementos básicos de la implementación de proyectos. (s.f.). Recuperado de <http://pqdl.care.org/CuttingEdge/The%20Basics%20of%20Project%20Implementation%20SPANISH.pdf>

Palacio Salazar, I. (2010). Guía práctica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos. Colombia: Editorial Universidad del Rosario

- Complementarios:

Rivera, M. A. (2004). Gestión, estrategias y cambios en los espacios bibliotecarios en el nuevo siglo. Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Ferrer Sap, A. (2005). Guía metodológica para la implantación de una biblioteca digital universitaria. Gijón (Asturias): Ediciones Trea.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Currás, M. (2005). Ontologías, taxonomía y tesauros. Manual de construcción y uso. España: Trea
 - Díaz Piraquive, F. N., Joyanes Aguilar, L. M. y García, V. H. (2009, enero-junio). Taxonomía, ontología y folksonomía, ¿qué son y qué beneficios u oportunidades presentan para los usuarios de la web? Universidad y Empresa, 8(16), pp. 242-261. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1872/187214803010.pdf>
 - Peis Redondo, E., Hassan Montero, Y., Herrera Viedma, E. y Herrera, J. C. (2003). Ontologías, metadatos y agentes: recuperación “semántica” de la información. Recuperado de <http://www.nosolousabilidad.com/hassan/jotri2003.pdf>
- Complementarios:
 - García Marco, F. J. (2006, julio-agosto). Reseña del libro Ontologías, taxonomía y tesauros: manual de construcción y uso de Emilia Currás. El profesional de la información, 15(4), pp. 317–318. Recuperado de <http://www.elprofesionalde lainformacion.com/contenidos/2006/julio/11.pdf>
 - Iglesias Maturana, M. T. (1997). Beneficios de la utilización de lenguajes controlados en el análisis y recuperación de información. Investigación bibliotecológica, 11(23). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3854>

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Organización de la información
Eje al que pertenece	Organización de la información
Número de créditos y horas	118 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Septiembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante comprende y explica el proceso de la organización de la información y las acciones para la organización del conocimiento con el objeto de formalizar la sistematización de recursos informativos en diversos formatos.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Elaborar un documento con los elementos: Título Introducción
-------------	--

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Desarrollo de taxonomías y ontologías
Eje al que pertenece	Organización de la información
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante desarrolla métodos y esquemas conceptuales y sistemáticos de clasificación de información con la finalidad de facilitar su intercambio y la comunicación entre los usuarios y las tecnologías.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Desarrollo de una taxonomía u ontología básica.
-------------	---

4. CONTENIDOS

1. Las taxonomías en los lenguajes documentales: tesauros y ontologías.
2. Proceso técnico-informático para la creación de tesauros ontológicos/Ontologías semánticas.
3. Tipos de relaciones en tesauros: equivalencia, jerarquía y asociación.
4. La Web semántica.
5. Desarrollo de ontologías:
 - 5.1 Propósito
 - 5.2 Definición de criterios para la construcción de la ontología.
 - 5.3 Definición del corpus bibliográfico.
 - 5.4 Elaboración del mapa conceptual o árbol de dominio.
 - 5.5 Rastreo de los términos en los textos especializados.
 - 5.6 Elaboración del sistema de conceptos.
 - 5.7 Validación con los especialistas.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Desarrollo de colecciones
Eje al que pertenece	Organización de la información
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante desarrolla las colecciones de una unidad de información y/u organización de servicios informativos que satisfagan a las necesidades informativas de sus usuarios, identificando los factores que afectan esta labor

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Propuesta de un desarrollo de colecciones electrónicas para un portal de servicios informativos.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Generalidades del desarrollo de colecciones.
2. Proceso de desarrollo de colecciones.
 - 2.1 Selección de recursos documentales
 - 2.2 Adquisición de materiales informativos y evaluación de proveedores
 - 2.3 Evaluación de colecciones: métodos y modelos.
 - 2.4 Mantenimiento y preservación de colecciones
 - 2.5 Expurgo de recursos documentales
3. Sistemas de automatización para el desarrollo de colecciones

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Calva González, J. J. (2009). Las necesidades de información: fundamentos teóricos y métodos. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
 - Fuentes Romero, Juan José. (2007). Las definiciones de la colección de materiales de las bibliotecas. Los conceptos de desarrollo y gestión de las colecciones: un estado de la cuestión. Boletín de la Asociación Andaluza

Panorama de la organización de la información y el conocimiento.

Funciones

Procesos en departamento de organización de recursos informativos

Ficha de proceso para la organización de la información

Conclusiones.

4. CONTENIDOS

1. Tipología y clasificación de la información.
2. Organización de la información (catalogación, clasificación, proceso físico y técnico)
 - 2.1 Organización del conocimiento (vocabularios controlados, esquemas de clasificación, indización, organizadores gráficos)
3. Gestión para el desarrollo de colecciones.
 - 3.1 Estudios de usuarios
 - 3.2 Elaboración de políticas
 - 3.3 Selección y adquisición
 - 3.4 Evaluación
4. Tecnologías de la información y la comunicación
 - 4.1 Tecnologías
 - 4.2 Equipamiento

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Assumpció Estivill Rius. (2006) Catalogación de recursos electrónicos. España: Trea.
 - Cordón García, José Antonio; Gómez, Raquel. (2011) Gutenberg 2.0 la revolución de los libros electrónicos. Asturias: Ediciones Trea.
 - María Pinto Molina. (2001) Catalogación de documentos teoría y práctica. Madrid: Síntesis.
 - Maxwell, Robert L.; tr. Pineda de Valderrama, Clemencia. (2006) Manual Maxwell para las RCAA 2: explicación e ilustración de las Reglas de Catalogación Angloamericanas hasta la revisión de 2003. Bogotá: Rojas Eberhard.
 - Mortimer, Mary; tr. Margarita Amaya de Heredia. (c2002) Catalogación descriptiva. Bogotá: Rojas Eberhard.
- Complementarios:
 - Rubio Liniers, M. C. (s.f.). El análisis documental. Indización y resumen en bases de datos especializadas. Recuperado de http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf
 - Pinto, M. (s.f.). Análisis y síntesis. Recuperado de

2. COMPETENCIA

El estudiante utiliza métodos estadístico-matemáticos con el propósito de analizar la producción y el consumo de la documentación científica, contribuyendo a la planeación de las políticas científicas y a la evaluación de la investigación.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Reporte del análisis bibliométrico de tres publicaciones de diversas áreas del conocimiento, asignadas por el asesor, tomando en cuenta los indicadores bibliométricos analizados.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Conceptualización de la bibliometría.
 - 1.1 Definiciones y evolución
 - 1.2 Objetivos
 - 1.3 Principios básicos
2. Fuentes de información para la bibliometría
3. Los indicadores bibliométricos.
 - 3.1 Productividad de los autores
 - 3.2 Visibilidad y factor de impacto
 - 3.3 Colaboración
4. La literatura científica.
 - 4.1 Crecimiento
 - 4.2 Envejecimiento
 - 4.3 Dispersión
5. Aplicaciones de los indicadores bibliométricos

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Carrizo Sainero, G. (s.f.). Hacia un concepto de bibliometría. Recuperado de <http://www.ucm.es/info/multidoc/publicaciones/journal/pdf/bibliometria-esp.pdf>.
 - Araujo Ruíz, J. y Arencibia Jorge, R. (2002). Informetría, bibliometría y cienciometría: aspectos teórico-prácticos. Acimed, 04. Recuperado de http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol10_4_02/aci040402.htm
 - Pérez Matos, N. E. (2002). La bibliografía, bibliometría y ciencias afines. Acimed, 03. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol10_3_02/Aci012002.htm
- Complementarios:
 - Bibliometría y ciencias sociales. (s.f.). Recuperado de <http://clio.rediris.es/articulos/bibliometria.htm>
 - Sotolongo, G., Guzmán, M. V., García, I. y Sanz, E. (s.f.). Retos de la bibliometría: la vigilancia y evaluación de la actividad científico-tecnológica. Recuperado de

- de Bibliotecarios, Julio-Diciembre, 89-108.
- Gómez Hernández, J. A. "El desarrollo de la colección". (2002). En su: Gestión de bibliotecas: texto guía de las asignaturas de Biblioteconomía general y biblioteconomía especializada. Murcia, España: Universidad de Murcia. Pp. 125-137.
- Hernández, Patricia. (1993). El perfil del usuario de la información. Investigación bibliotecológica, Vol. 7, No. 15, (jul-dic).
- Pérez López A. (2002). La evaluación de colecciones: métodos y modelos. Documentación de las Ciencias de la Información, 25, ene.
- Santiesteban Gómez, I. (2007). Análisis del concepto de selección de fuentes de información y las características que la definen como proceso. Ciencias de la Información, 38, 25-31.
- Verdugo Sánchez, J. A. y Barriga, T. (2012). Guía para el descarte en bibliotecas de las instituciones de educación superior (IES). La Paz, BCS: CONPAB-IES. (Colección Normatividad)
- Complementarios:
 - Adcock, E. P. (2000). IFLA principios para el cuidado y manejo de materiales de bibliotecas. Santiago de Chile: DIBAM, Centro Nacional de Conservación y Restauración
 - Bustos, G. A., Fernández, P. A. & Proyecto Alfa Biblioteca de Babel. (2007). Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidad y organizaciones de educación superior. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso
 - Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior. (2012). Normas para bibliotecas de instituciones de educación superior e investigación. La Paz, BCS: CONPAB-IES. (Colección Normatividad)
 - Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (2008). México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
 - Negrete Gutiérrez, María del Carmen. (2008) Tensiones en el desarrollo de colecciones ante la brecha digital. Ibersid. 15-22.
 - Turnbull Muñoz, F. (2006). Industria de la información en México: estado actual y prospectiva. Foro Transfronterizo de Bibliotecas, Chihuahua, Chihuahua (Mexico), 9-11 marzo, 2005.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Cuantificación bibliométrica
Eje al que pertenece	Organización de la información
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

- 4.1 Los sistemas de automatización bibliotecaria.
- 4.2 Relación entre los registros de autoridades y la base de datos bibliográfica.
- 5. Cooperación para el control de autoridades.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - IFLA. (2004). Directrices para registros de autoridad y referencias. Recuperado de <http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/ManualDeAutoridades/Normativa/Docs/garr-es.pdf>
 - Texidor, S. (2008, 16 de mayo). Control de autoridades. Recuperado de http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/bera/encuentros/nacionales/2008_ref/docs/texidor.pdf
 - Biblioteca del Congreso. (2006). Formato MARC21 conciso para datos de autoridad. Recuperado <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadspa.html>
 - Núñez Amaro, S. (2006). El control de autoridades: definiciones y apuntes históricos. Recuperado de http://www.bnjm.cu/sitios/rev_biblioteca/bibliotecas_2006/pages/articulo3.htm
 - Herrero Pascual, C. (1999). El control de autoridades [versión electrónica]. Anales de documentación, 002, 121-136. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/635/63500208.pdf>
- Complementarios:
 - IFLA. (2007). Requisitos funcionales para datos de autoridad: un modelo conceptual. Recuperado de <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/RFDA/>
 - Albás, L. (s.f.). Control de autoridades y calidad de puntos de acceso del catálogo automatizado de la biblioteca de la Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://sabus.usal.es/docu/pdf/Lorenzo.PDF>

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Catalogación y manejo de lenguajes controlados
Eje al que pertenece	Organización de la información
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Control de autoridades
Eje al que pertenece	Organización de la información
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante establece las bases de un catálogo de control de autoridades de una unidad de información y/u organización de servicios informativos, utilizando normas bibliográficas establecidas, a fin de asegurar el acceso y recuperación de la información, independientemente de su formato o soporte.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Propuesta de catálogo de control de autoridades...
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Concepto, principios, funciones y tipos de control de autoridades.
 - 1.1 Autores.
 - 1.2 Materias.
 - 1.3 Series.
 - 1.4 Títulos.
2. Registros de autoridad.
 - 2.1 Normalización.
 - 2.2 Procesos y procedimientos del control de autoridades.
 - 2.3 Herramientas utilizadas para el control de autoridades.
 - 2.4 Elementos del registro de autoridad.
3. Estructura de los registros de autoridad.
 - 3.1 Las Directrices para registros de autoridad y referencias (GARE).
 - 3.2 Formato MARC para el control de autoridades
 - 3.3 Asiento de autoridad.
 - 3.4 Asiento de referencia.
 - 3.5 Asiento explicativo general.
 - 3.6 Creación del registro de autoridad.
4. Uso de sistemas automatizados para el control de autoridades.

- Complementarios:
 - Rubio Liniers, M. C. (s.f.). El análisis documental. Indización y resumen en bases de datos especializadas. Recuperado de http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf
 - Pinto, M. (s.f.). Análisis y síntesis. Recuperado de http://www.mariapinto.es/alfintra/contenido/ANALISIS_SINTESIS.pdf

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Toma de decisiones
Eje al que pertenece	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante selecciona y desarrolla cursos de acción dentro de una unidad de información y/u organización de servicios informativos para la resolución de las problemáticas que se presentan en el quehacer profesional

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Portafolio de trabajos académicos realizados y lecturas de interés localizadas durante la asignatura.
-------------	---

4. CONTENIDOS

1. Dirección:
 - 1.1. Liderazgo
 - 1.2. Comunicación
 - 1.3. Motivación.
 - 1.4 Trabajo colaborativo (intercultural).
2. Dirección y toma de decisiones.
 - 2.1 Relación entre la dirección y la toma de decisiones
 - 2.2 Tipos de decisiones
 - 2.2 Proceso de toma de decisiones
 - 2.3 Técnicas y herramientas para la toma de decisiones

5. RECURSOS INFORMATIVOS

El estudiante diseña la propuesta de un sistema de recuperación de información para hacerla disponible a una comunidad de usuarios en constante aprendizaje.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción

Desarrollo de un catálogo electrónico que incluya recursos informativos en diversos soportes y formatos.

4. CONTENIDOS

1. Términos básicos en la catalogación.
2. Análisis Documental.
3. Tipología de la catalogación: descriptiva y temática.
4. Normas de catalogación.
5. Formato MARC.
6. Lenguajes documentales para la organización y recuperación de la información.
 - 6.1 Lenguajes de estructura jerárquica:
 - Sistemas de clasificación
 - 6.2 Lenguajes de estructura combinatoria:
 - Encabezamientos de materia.
7. Desarrollo de tipologías.
8. Control de vocabulario.
9. Elaboración y mantenimiento de lenguajes postcontrolados para su normalización.
10. Tratamiento documental.
 - 10.1 Análisis formal.
 - 10.2 Elección y forma de puntos de acceso.
 - 10.3 Oferta de mercado en herramientas de análisis y resumen automatizados.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Spedalieri, G. (2007). Catalogación de monografías impresas. Argentina: Alfagrama Ediciones.
 - Estivill Rius, A. (2006). Catalogación de recursos electrónicos. España: Trea.
 - Clauso García, A. (2005). Manual de análisis documental: descripción bibliográfica. España: Ediciones Universidad de Navarra.
 - Martínez García, M. y Olan Múgica, M. (2005). Manual de catalogación en formato MARCiber Marc y Marc 21: monografías impresas modernas. España: Arco Libros

- 2.1 Modelo Deming
- 2.2 Modelo Malcolm Baldrige
- 2.3 Modelo Europeo de Gestión de Calidad
- 2.4 Modelo Iberoamericano para la Excelencia
- 3. Herramientas para la gestión de la calidad.
 - 3.1 Hoja de recogida de datos
 - 3.2 Histograma
 - 3.3 Diagrama de Pareto
 - 3.4 Diagrama de Ishikawa o de espina
 - 3.5 Estratificación
 - 3.6 Diagrama de correlación
 - 3.7 Gráficos de control
- 4. Aseguramiento de la calidad: control de calidad.
- 5. Normalización de la calidad.
 - 5.1 Normas ISO
 - 5.2. Manuales de calidad

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Modelos de gestión de calidad. (s.f.). Recuperado de <http://212.128.130.23/eduCommons/ciencias-sociales-1/investigacion-evaluativa-en-educacion/contenidos/EFQM.pdf>
 - De Nieves Nieto, C. y Ros McDonell, L. (2006). Comparación entre los modelos de gestión de calidad total: EFQM, Gerencial de Deming, Iberoamericano para la Excelencia y Malcom Baldrige. Situación frente a la ISO 9000. Recuperado de http://www.rebiun.org/opencms/opencms/handle404?exporturi=/export/doc/Reb/efqm_comparacion.pdf&%5d
 - Rivera, M. A. (2005). La calidad de los sistemas de información al servicio de la sociedad compilación. México: Universidad de Guadalajara.
 - Gómez Hernández, J. A. (2002). Gestión de bibliotecas. Recuperado de <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/bibgen/intranet/04gestion-b.PDF>
- Complementarios:
 - Méndez García, J. C. C. (2006). Gestión de la calidad en procesos de servicios y productivos. Recuperado de la base de datos Bibliotechnia.
 - Camisón, C. (2006) Gestión de la calidad. Recuperado de la base de datos Bibliotechnia.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Gestión de comunidades para la innovación
Eje al que pertenece	Gestión de recursos (informativos, humanos,

- Básicos:
 - Kootz Weirich, H. (2010). Administración. Una perspectiva global. México: McGraw Hill.
 - López Ruelas, S. (2007, junio). Manual para directores y líderes de bibliotecas académicas. Recuperado de alci.org.mx/descarga.php?doc_id=61
 - Yukl, G. A. (2008). Liderazgo en las organizaciones. Recuperado de la base de datos Bibliotechnia.
- Complementarios:
 - Bosch, M. y Espelt, C. (1999). Factores involucrados en el proceso de toma de decisiones en bibliotecas de tamaño medio y pequeño. Resultados del proyecto decimal. Recuperado de redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/download/331/533
 - Espíndola Castro, J. L. (2005). Análisis de problemas y toma de decisiones. Recuperado de la base de datos Bibliotechnia.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Diseño de sistemas y servicios de calidad
Eje al que pertenece	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante reconoce y aplica modelos de gestión de calidad en su quehacer profesional dentro de una unidad de información y/u organización de servicios informativos para satisfacer las necesidades informativas de sus usuarios eficaz y eficientemente.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Propuesta básica de un sistema de gestión de calidad aplicado de los servicios de una unidad de información, basándose en un modelo seleccionado y sugiriendo las herramientas necesarias para su desarrollo
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Conceptos y fundamentos de gestión de calidad.
 - 1.1 Definiciones.
 - 1.2 Costos de la calidad
 - 1.3 Calidad total
2. Modelos de gestión de calidad.

gestión de la calidad en las organizaciones [artículo en línea]. ACIMED, 10(5), 7-8. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000500004&lng=es&nrm=iso

- Complementarios:
 - Chahuán-Jiménez, K. (2010). Evaluación cualitativa y gestión del conocimiento. *Educación y educadores*, 12(3). Recuperado el 29 de febrero de 2012, de <http://personaybioetica.unisabana.edu.co/sabana/index.php/eye/article/view/1538>
 - Ponjuán-Dante, G. (1999). Gestión, gestión de información, gestión del conocimiento...gestión del futuro. *Ciencias de la información*, 30(3), 43-52. Recuperado el 29 de febrero de 2012, de <http://cinfo2.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/280>
 - El negocio es el conocimiento. Riesco González, M. (2006). Madrid: Díaz de Santos

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Gestión de información en las organizaciones
Eje al que pertenece	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante integra los flujos de información existentes en una organización de servicios informativos, con el fin de organizar y poner en uso sus recursos para administrarse con criterios de economía y eficacia que le permitan operar, aprender y adaptarse a los cambios del ambiente, satisfaciendo las necesidades informativas de sus usuarios.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Diagnóstico interno y externo de una unidad de información y definición de su esquema jerárquico-organizacional.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Identificación y análisis de los conceptos generales de administración.
 - 1.1. Generalidades y etapas del proceso administrativo.
 - 1.2. Identificación del concepto de planeación estratégica.
2. Planeación estratégica.

	económicos, normativos, tecnológicos)
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante administra el capital intelectual de una unidad de información y/u organización de servicios informativos formalizando el conocimiento existente en ella, para obtener una ventaja competitiva sobre otras organizaciones análogas

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción Propuesta de un modelo de gestión del conocimiento para la optimización del capital humano.

4. CONTENIDOS

1. Conceptualización del conocimiento.
 - 1.1 Definición de conocimiento y gestión del conocimiento
 - 1.2 Diferencia entre dato, información y conocimiento
 - 1.3 Base epistemológica del conocimiento
 - 1.4 Organizaciones inteligentes y aprendizaje organizacional
 - 1.5 Cambio organizacional
2. Capital intelectual en las organizaciones
 - 2.1 Capital relacional
 - 2.2 Capital tecnológico
 - 2.3 Capital humano
 - 2.4 Capital estructural
3. Teorías de gestión del conocimiento
4. Modelos de gestión del conocimiento
5. Evaluación de la gestión del conocimiento

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Domingo Valhondo. (2003). Gestión del conocimiento: del mito a la realidad. España: Díaz de Santos.
 - Domingo José Gallego Gil. (2004). Conocimiento y gestión: la gestión del conocimiento para la mejora de las personas y las organizaciones. España: Pearson Educación.
 - Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. (2006). La administración del conocimiento en la sociedad del aprendizaje. Colombia: Mayol Ediciones
 - Aja Quiroga, L. (2002). Gestión de información, gestión del conocimiento y

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Aplicación de la estadística en el uso de la información
Eje al que pertenece	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante recoge y utiliza datos cuantitativos referentes al uso de los servicios y recursos de una unidad de información y/u organización de servicios informativos a fin de gestionar ésta eficazmente y confirmar el valor representa para la comunidad que atiende.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Propuesta de un sistema de estadísticas necesarias para la evaluación del uso de los servicios y recursos de una unidad de información y/u organización de servicios informativos, incluyendo los formatos requeridos en Excel, con fórmulas aplicadas.
-------------	---

4. CONTENIDOS

1. Introducción a la estadística.
2. Organización de datos.
 - 2.1 Distribución de frecuencias para datos no agrupados.
 - 2.2 Distribución de frecuencias para datos agrupados.
 - 2.3 Representaciones gráficas de datos estadísticos.
3. Estadística descriptiva.
 - 3.1 Medidas de tendencia central.
 - 3.2 Medidas de dispersión.
4. Estadística inferencial.
 - 4.1 La media.
 - 4.2 La varianza.
 - 4.3 La correlación.
 - 4.4 La regresión lineal.

- 2.1.1. Misión, visión y valores organizacionales
- 2.1.2. Análisis FODA
- 2.1.3. Desarrollo de objetivos y planes
- 2.1.4. Estrategias organizacionales
 - 2.1.4.1. Plan de acción
- 3. Factor humano.
 - 3.1. Proceso de administración de recursos humanos: reglamentos, descripción de puestos, reclutamiento y selección, capacitación, evaluación del desempeño, sueldos y salarios.
 - 3.2. Técnicas de organización: organigramas, diagramas de proceso.
- 4. Evaluación y control
 - 4.1. Indicadores
 - 4.2. Caracterización de un sistema de evaluación y control

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Ponjuán- Dante, G. (2011, mayo-agosto). La gestión de información y sus modelos representativos [versión electrónica]. Ciencias de la información, 42(2). Recuperado de <http://cinfo.idict.cu/index.php/cinfo/article/view/300>
 - Ponjuán-Dante, G. (2005, septiembre-diciembre). Gestión documental, gestión de información y gestión del conocimiento: evolución y sinergias. Comunicación preliminar. Ciencias de la Información, 36(3). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=181417875006>
 - Abadal Falgueras, E. (2004). Gestión de proyectos en información y documentación. Gijón, Asturias: Trea.
 - Amaru Maximiano, A. C. (2009). *Fundamentos de administración*. México: Pearson Educación. Recuperado el 27 de diciembre de la base de datos Bibliotechnia.
 - Munch, L. (2007). *Administración*. México: Pearson Educación. Recuperado el 27 de diciembre de la base de datos Bibliotechnia.
 - Robbins, S. y Coulter, M. (2010). *Administración* (10ª ed.). México: Pearson Educación. Recuperado el 27 de diciembre de 2010 de la base de datos Bibliotechnia.
 - Robbins, S. y DeCenzo, D. (2009). *Fundamentos de administración* (6ª ed.). México: Pearson Educación. Recuperado el 27 de diciembre de la base de datos Bibliotechnia.
- Complementarios:
 - Carrión Rodríguez, G. (1998). Gloria Ponjuán Dante. Gestión de información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones. Investigación bibliotecológica, 12(24). Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3867>
 - Felicié Soto, A. M. (2006). Biblioteca pública, sociedad de la información y

miembros del grupo en redes sociales: blog, twitter, facebook. Integrar la comunidad al portal de servicios informativos desarrollado en la asignatura de "Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento"

4. CONTENIDOS

1. Manejo de grupos
2. Concepto y funciones de community manager
3. Aplicaciones 2.0 para la gestión de comunidades:
 - 3.1 Creación de blogs
 - 3.2 Redes sociales
 - 3.3 Wikis
 - 3.4 Canales de videos
 - 3.5 Fotografías e imágenes

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - González Fernández-Villavicencio, N. (2010, 16 de noviembre). Community manager eres tú. Recuperado de <http://www.nievesglez.com/2010/11/community-manager-eres-tu.html>
 - Marquina, J. (2010, 15 de noviembre). La figura del Community Manager en las bibliotecas. Recuperado de <http://www.julianmarquina.es/figura-community-manager-bibliotecas>
 - Zamorano Valenzuela, C. (2010, 09 de agosto). Community Manager; perfil y funciones específicas del responsable de la comunidad online. Recuperado de <http://www.socialmediablog.cl/2010/08/community-manager-perfil-y-funciones.html>
- Complementarios:
 - Margaix-Arnal, D. (2008). Las páginas de Facebook como modelo de presencia de las bibliotecas en redes sociales. En Congreso Amigos 2008: Tecnología Aplicada, Innovación en los Servicios Bibliotecarios, Cholula, Puebla (México). Recuperado de <http://hdl.handle.net/10760/12387>
 - Bosco, R. y Caldana, S. (2007, 11 de enero). La investigación 'crowdsourcing' reabre el debate de la explotación laboral. El País. Recuperado de http://elpais.com/diario/2007/01/11/ciberpais/1168485866_850215.html
 - Vinas, S. (2012, 20 de enero). Una guía de crowdsourcing en Latinoamérica. Recuperado de <http://es.globalvoicesonline.org/2012/01/20/una-guia-del-crowdsourcing-en-latinoamerica/>

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:
 - Federación Internacional de las Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias. (s.f.). Manifiesto por las estadísticas. Recuperado de <http://www.ifla.org/files/assets/statistics-and-evaluation/publications/library-statistics-manifesto-es.pdf>
 - Dirección General de Bibliotecas Públicas. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (s.f.). La estadística de los servicios bibliotecarios. Recuperado de <http://dgb.conaculta.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/ApoyoCapacitacionBibliotecaria/SerieInstructivos/EstadisticaServicios/EstadisticaServiciosBib.pdf>
 - Proyecto de norma española UNE-EN ISO 2789 - Información y documentación. Estadísticas de bibliotecas para uso internacional (2004). Revista española de Documentación Científica, 27(4). Recuperado de <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/243>
- Complementarios:
 - Setién Quesada, E. (2005, septiembre – diciembre). Métodos cualitativos y cuantitativos en bibliotecología. Ciencias de la información, 36(3), 29-37. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1814/181417875003.pdf>
 - Stubbs, E. A. (2003). Control estadístico de la bibliotecología: aplicación de gráficos de control en los procesos técnicos. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.372/te.372.pdf>

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Gestión de comunidades para la innovación
Eje al que pertenece	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)
Ámbito	
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	20 de noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante modera y propicia la interacción y producción innovadora de las comunidades de usuarios virtuales de la información y generadores de conocimiento, a través de estrategias comunicativas para generar vínculos entre sus miembros

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Crear y organizar una comunidad de innovación entre los
-------------	---

- Complementarios:

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (2008). Manual para el acceso y búsqueda de información (p. 15). Recuperado el 08 de noviembre de 2011, de http://quijote.biblio.iteso.mx/sites/default/files/Manual_uso_biblioteca_Enero_2008.pdf

Barrueco, J. M. (1999, septiembre). *Fuentes de información en ciencias*. Recuperado el 14 de noviembre de 2011, de <http://www.uv.es/~barrueco/nau99.html>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (2008). Refinamiento de la búsqueda: uso de operadores lógicos o booleanos. En *Manual para el acceso y búsqueda de información* (p. 25). Recuperado el 08 de noviembre de 2011, de http://quijote.biblio.iteso.mx/sites/default/files/Manual_uso_biblioteca_Enero_2008.pdf

Operadores booleanos. (s.f.). Recuperado el 14 de noviembre de 2011, de <http://www.upf.edu/search/cas/aj-bool.htm>

Operadores. (s.f.). Recuperado el 14 de noviembre de 2011, de http://dosei.who.int/iBistro_helps/Spanish/tip7102.html

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento
Eje al que pertenece	Alfabetización informativa
Número de créditos y horas	118 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante desarrolla servicios informativos virtuales contribuyendo a la gestión de comunidades para la innovación.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Desarrollar en un espacio virtual gratuito un portal de servicios informativos, incorporando los elementos esenciales en un sitio de Gestión de información y conocimiento:
-------------	---

Nombre del curso	Recuperación de la información
Eje al que pertenece	Alfabetización informativa
Número de créditos y horas	118 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante construye y evalúa estrategias de búsqueda aplicándolas en sistemas recuperación de información para obtener con eficacia resultados que respondan a sus necesidades informativas.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Propuesta de un sistema de recuperación de información en formato electrónico para hacer disponible la información a una comunidad de usuarios.
-------------	---

4. CONTENIDOS

- Concepto de sistema de recuperación de información
- Elementos esenciales en la recuperación de información
- El proceso de estrategia de búsqueda
- Definición y selección de términos de búsqueda
- Creación de estrategias de búsqueda
- Modelos de Recuperación de información
- Recuperación de información a través de diversas herramientas y métodos.
- Software libre en la representación, búsqueda, recuperación e intercambio de información.
- Evaluación de sistemas de recuperación de información.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Martínez Méndez, F.J. (2004). Recuperación de información: modelos, sistemas y evaluación. Murcia: Kiosko JMC.

106 p. Recuperado en:

<http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/227/8/84-932537-7-4.PDF>

Tolosa, G.H., Bordignon, F. R. A. (2008). Introducción a la Recuperación de Información. Conceptos, modelos y algoritmos básicos. Argentina:

Universidad Nacional de Luján. Recuperado en:

<http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/12243/1/Introduccion-RI-v9f.pdf>

Salvador Oliván J. A. (2008). Recuperación de la información. Buenos Aires: Alfagrama ediciones.

2. COMPETENCIA

El estudiante es capaz de identificar y analizar los distintos modelos y normas de alfabetización informacional, aplicándolos en la planeación de programas que contribuyan al desarrollo de competencias informativas en la sociedad.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Propuesta de un programa de competencias informativas e informáticas (CI2) en base a un modelo de competencias y un conjunto de normas para la alfabetización informacional específicos.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. Evolución conceptual de la alfabetización informacional
 - 1.1. Sociedad de información y brecha digital.
 - 1.2. Concepto de formación de usuarios.
 - 1.3. Aceptaciones de alfabetización informacional (ALFIN)
2. Modelos y normas de competencias informativas
 - 2.1. Modelos de competencias informativas: SCONUL, CILIP, Gavilán y BIG6
 - 2.2. Normas de alfabetización informacional: ACRL/ALA, CAUL, ANZIL, México
3. Programas de alfabetización informacional
 - 3.1. Conceptualización de programas de alfabetización informacional.
 - 3.2. Composición de un programa de ALFIN.
 - 3.3. Plan estratégico de un programa de ALFIN.
4. El especialista en alfabetización informacional
 - 4.1. Competencias del especialista en ALFIN.
 - 4.2. Funciones / labores del especialista en ALFIN.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

Básicos:

Martí Lahera, Y. (2007). *Alfabetización informacional*. Alfagrama Ediciones: Buenos Aires, Argentina.

Pinto, M. (2009). *Alfabetización múltiple desde la biblioteca pública*. Alfagrama: Buenos Aires, Argentina.

Felicié Soto, A. M. (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Alfagrama: Buenos Aires, Argentina.

Jaramillo, O. (2008). *La biblioteca pública su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Alfagrama Ediciones: Buenos Aires, Argentina.

Morales García, A. M. (2008). *La sociedad de la información: políticas y acciones*

4. CONTENIDOS

1. Generación de valor basada en gestión del conocimiento.
2. Arquitectura de la información.
3. Servicios informativos e innovación.
4. El usuario: receptor y dinamizador de los servicios informativos.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

S. A. (2006). Alfabetización múltiple desde la biblioteca pública. Recuperado en: <http://sedicforma.sedic.es/cursos/lecciones/alfamul/paraimprimir/mod5.pdf>

Marzal, M.A.; Calzada-Prado, J.; Viannello, M. (2008). "Criterios para la evaluación de la usabilidad de los recursos educativos virtuales: un análisis desde la alfabetización en información" *Information Research*, 13(4) paper 387 Consultado 07, 09, 2012 <http://InformationR.net/ir/13-4/paper387.html>

Onrubia, J. (2005). Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento. *Revista de Educación a Distancia*, 2. Recuperado 20 Oct, 2012, de <http://www.um.es/ead/red/M2/>

- Complementarios:

S.A. (2000). Organismos nacionales e Internacionales en materia de Bibliotecas. Recuperado en: <http://web.usal.es/~alar/Bibweb/Temario/Organism.PDF>

Marzal, M.A.; Colmenero, M.J.; Morato, J. (2003). Selección de recursos didácticos en red: accesibilidad y usabilidad como elementos de un sistema de evaluación para la Educación. *Segunda Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, CISCI 2003*, 31 July- 2 August, Orlando, Florida.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas (CI2)
Eje al que pertenece	Alfabetización informativa
Número de créditos y horas	87 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento

construcción de diversas estrategias para buscar y seleccionar información que satisfaga las necesidades informativas de los usuarios.

4. CONTENIDOS

1. Criterios de evaluación de recursos informativos de acuerdo a parámetros e indicadores.
2. Definición de los indicadores para evaluación de fuentes de información impresas y electrónicas
3. Evaluación de fuentes electrónicas de información como: documentos de gobierno, bases de datos, diccionarios y enciclopedias en línea, libros electrónicos, etc.
4. Aplicación de parámetros o indicadores de evaluación de calidad a sitios Web de Internet

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Análisis y evaluación de la información. (2004). Recuperado de http://biblio.colmex.mx/curso_investigacion_documental/An%C3%A1lisis%20y%20evaluaci%C3%B3n%20de%20la%20informaci%C3%B3n.pdf

Figuroa, B. (2007, junio). Criterios para evaluar información. Recuperado el 11 de noviembre de 2011, de http://ponce.inter.edu/cai/manuales/Evaluacion_Informacion.pdf

Kapoun, J. (1998, julio-agosto). Cinco criterios para evaluar las páginas de la red. En Enseñando a los estudiantes universitarios evaluación de la red: una guía para instrucciones de biblioteca. C&RL News, 522-523. Recuperado el 11 de noviembre de 2011, de <http://www.eduteka.org/pdfdir/ListaChequeo1.pdf>

Merlo Vega, J. A. (2003). La evaluación de la calidad de la información web: aportaciones teóricas y experiencias prácticas. Recuperado el 11 de noviembre de 2011, de <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/calidad.htm>

Pinto, M. (s.f.). Calidad y evaluación de los contenidos electrónicos. Recuperado el 11 de noviembre de 2011, de http://www.mariapinto.es/e-coms/eva_con_elec.htm

- Complementarios:

Pinto, M. (s.f.). Aprender a analizar, sintetizar y comunicar. Recuperado de <http://www.mariapinto.es/alfineees/analizar.htm>

Couceiro Arcés, D. (s.f.). Análisis documental, análisis de contenido y análisis de información: convergencias y divergencias disciplinares. Influencia de las ciencias cognitivas. Recuperado de <http://www.bibliociencias.cu/gsd/collect/eventos/index/assoc/HASH852b.dir/doc.pdf>

en Europa. Eberhard Editores: Colombia.

Lau, J. y Cortés, J. (2004). *Normas de alfabetización para el aprendizaje*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Monsafani, R. E. y Curzel, M. F. (2008). *Usuarios de la información formación y desafíos*. Alfabrama: Buenos Aires, Argentina.

Complementarios:

- Angulo Marcial, Noel. (2003) Normas de competencia en información. *BiD: textos universitarios de Biblioteconomía i Documentació*, núm. 11. Consultado 06, 09, 2011 en: <http://www.ub.edu/bid/11angul2.htm>
- Zavala Trías, S. (2009, septiembre). *Guía para la redacción en el estilo APA, 6ª edición*. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia_apa_6ta.pdf
- Cuevas Cerveró, A. (2007). *Lectura, alfabetización en información y biblioteca escolar*. Trea: España.
- Wilson, C., Grizzle, A., Tuazon, R., Akyempong, K. y Cheung, Ch. (2011). *Alfabetización mediática e informacional. Currículum para profesores*. UNESCO (libro electrónico).

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Evaluación y análisis de fuentes informativas
Eje al que pertenece	Alfabetización informativa
Número de créditos y horas	118 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante identifica los elementos que intervienen en el proceso de selección de información y construye estrategias para buscar y seleccionar información que satisfaga las necesidades informativas de los usuarios en el marco de criterios de evaluación permanente.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Trabajo descriptivo sobre el proceso de selección y evaluación de información, complementado con ejercicios prácticos de
-------------	--

<http://www.aab.es/pdfs/baab60/60a6.pdf>

Australian and New Zealand Institute for Information Literacy. (2004). El marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda (2ª. ed.). Recuperado de <http://www.aab.es/pdfs/gtbunormas08.pdf>

Council of Australian University Librarians. (2002, Septiembre). Normas sobre alfabetización en información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 68, 67-90. Recuperado de <http://www.aab.es/pdfs/baab68/68a4.pdf>

SCONUL. (2001, Marzo). Aptitudes para el acceso y uso de la información en la enseñanza superior: la postura de Sconul. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 62, 63-77. Recuperado de <http://www.aab.es/pdfs/baab62/62a4.pdf>

- Complementarios:

Cuevas Cerveró, A. (2007). Lectura, alfabetización en información y biblioteca escolar Aurora. España Trea.

Monfasani, R. E., Curzel, M. F. (2006). Usuarios de la información formación y desafíos Buenos Aires, Argentina Alfagrama.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Comunicación y difusión de información y conocimientos
Eje al que pertenece	Alfabetización Informativa
Número de créditos y horas	118 hrs. y 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante construye nuevos conocimientos, los integra y comunica con claridad y un estilo apropiado a través de trabajos escritos y presentaciones orales formales para incidir en el receptor de la información.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Portafolio prototipo de trabajos académicos: Ordenadores gráficos,
-------------	---

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales
Eje al que pertenece	Alfabetización informativa
Número de créditos y horas	118 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante genera programas para el desarrollo de competencias informativas incluyendo y diseñando objetos educativos digitales, con la finalidad de favorecer en los usuarios de la información la gestión de nuevos conocimientos.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Proyecto organizacional para el Desarrollo de competencias informativas, incluyendo actividades como curso o taller, objeto de aprendizaje, tutorial.
-------------	---

4. CONTENIDOS

1. Planeación estratégica e implementación de un programa de alfabetización informativa.
 - 1.1 Caracterización de un programa de alfabetización informativa.
2. Competencias informativas para el conocimiento.
3. Modalidades y ambientes de aprendizaje.
4. Objetos de aprendizaje en la sociedad de la información
5. Herramientas de evaluación de competencias informativas.
 - 5.1 Indicadores.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

Alfabetización múltiple desde la biblioteca pública. (2006). Recuperado en: <http://sediforma.sedic.es/cursos/lecciones/alfamul/paraimprimir/mod5.pdf>

Martí Lahera, Y. (2007). Alfabetización informacional. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

Lau, J., Cortés, J. (2004). Normas de alfabetización para el aprendizaje. Ciudad Juárez, Chihuahua Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Association of College and Research Libraries. (2000). Normas sobre aptitudes para el acceso y uso de la información en la educación superior. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 15(60). Recuperado de

Bustamante Arias, A. (2009). Lógica y argumentación. Recuperado de la base de datos Bibliotechnia.

1. DATOS GENERALES DEL CURSO

Nombre del curso	Análisis e integración de la normatividad de la información
Eje al que pertenece	Alfabetización informativa
Número de créditos y horas	87 hrs. 10 créditos
Programa al que pertenece	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento
Fecha de elaboración	Noviembre de 2012.

2. COMPETENCIA

El estudiante comprende y aplica la normatividad que regula la organización, generación y difusión de la información observando los criterios y estándares nacionales e internacionales en el ámbito profesional de la información.

3. PRODUCTO INTEGRADOR

Descripción	Plan normativo de la organización de servicios informativos multi e interculturales en un entorno de manejo ético de la información.
-------------	--

4. CONTENIDOS

1. La normatividad para la información.
 - 1.1 En la organización de la información.
 - 1.2 En los servicios informativos.
 - 1.3 Ética e información.
2. El derecho a la información y elementos que afectan su uso.
 - 2.1 La visibilidad de la información local y global.
 - 2.2 La alfabetización informativa en usuarios culturalmente diversos.
3. Propiedad Intelectual.
 - 3.1 Acceso a la información y Derechos de autor.

Ensayo,
Resúmenes,
Presentaciones interactivas.

4. CONTENIDOS

1. Comunicación escrita: conocimiento compartido e innovación.
2. Herramientas tecnológicas en la comunicación académica.
3. Lectura digital y usabilidad.
4. Análisis crítico en la comunicación virtual
5. Comunicación oral.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

- Básicos:

López Jiménez, D. F. (2006). El conocimiento y la comunicación dos pilares fundamentales de la organización de la sociedad de la información. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2360129>

López Yepes, J. (2007). El nuevo profesional de la información, del conocimiento y de la comunicación. El bibliotecario universitario, 10. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1191/1241>

Verderber, R., Verderber, K. y Sellnow, D. (2010). Comunicación oral efectiva. México Cengage Learning Editores.

Forero, M. T. (2007). Técnicas de comunicación oral. Montevideo, Uruguay: Arquetipo Grupo Editorial.

González, L. M. (s.f.). Revista Digital: Espacio para la Producción escrita de textos académicos en la Universidad. Recuperado de http://www.virtualeduca.info/fveducaarg/index.php?option=com_content&view=article&id=150%3Arevista-digital-espacio-para-la-produccion-escrita-de-textos-academicos-en-la-universidad&catid=40%3Amodelos-recursos-tecnologicos-y-mecanismos-de-gestion-del-conocimiento-en-educacion-y-formacion&Itemid=56&lang=es

Pinto, M. (s.f.). Aprender a comunicar. Recuperado de http://www.mariapinto.es/alfineees/aprender_comunicar.htm

- Complementarios:

Vélez, R. (2006). Proceso de difusión de información. La experiencia del Proyecto Regional Cuencas Andinas. Recuperado de

ANEXO 3. DOCUMENTOS DE TRABAJO
REDISEÑO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA

3.2 Estilos para las citas y referencias.

5. RECURSOS INFORMATIVOS

Básicos:

- Alfabetización múltiple desde la biblioteca pública. (2006). Recuperado en: <http://sediforma.sedic.es/cursos/lecciones/alfamul/paraimprimir/mod5.pdf>
- López Ayllón, S. (s.f.). El derecho a la información como derecho fundamental. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/7/5.pdf>
- Derecho a la información, bien público y bien privado: acceso comunitario y acceso individual. (2011). Recuperado de http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/derecho_a_la_informacion.pdf

Complementarios:

- Organismos nacionales e Internacionales en materia de Bibliotecas. (2000). Recuperado de <http://web.usal.es/~alar/Bibweb/Temario/Organism.PDF>
- Montalvo Romero, M. T. (s.f.). El marco jurídico de la propiedad intelectual en México. Recuperado de <http://www.letrasjuridicas.com/Volumenes/15/tmontalvo15.pdf>
- American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (3ª ed.). México: Manual Moderno.
- Díaz Mayans, C. (s.f.). *Referencias bibliográficas estilo Vancouver*. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de <http://www.cpimtz.sld.cu/normvanc.htm>
- *Guía para citas y referencias bibliográficas*. (s.f.). Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de http://www4.ujaen.es/~emilioml/doctorado/guia_rapida_de_citas_apa.pdf
- Norman, E. (2009). *Cómo citar en el estilo Chicago*. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de http://www.iberori.org/doctos/manual_chicago.pdf
- Sistema de Bibliotecas DuocUC. (2005, octubre). *Manual para redactar citas bibliográficas según la norma ISO 690 y 690-2*. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de <http://www.intec.edu.do/pdf/ISO/ISO690-ISO-690-2.pdf>
- Zavala Trías, S. (2009, septiembre). *Guía para la redacción en el estilo APA, 6ª edición*. Recuperado el 20 de noviembre de 2011, de http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia_apa_6ta.pdf

EJES	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)	Organización de la información	Servicios informativos	Alfabetización informativa	Proyectos
------	--	-----------------------------------	------------------------	-------------------------------	-----------

Ámbitos/espacios
 Docencia
 Gobierno: secretaría
 de educación, poder
 legislativo...
 Bibliotecas
 Centros documentales
 Empresas comerciales
 de gestión de
 información
 Consultoría
 Empresas: Áreas de
 Planeación estratégica
 Centros de
 investigación y
 desarrollo
 Instituciones de
 desarrollo social

Contenido transversal Tecnologías

Brecha digital: proveer
 espacios para acceso a
 recursos informativos
 Nivel bajo de lectura
 Falta de
 aprovechamiento de la
 información en sus
 diversos formatos
 Uso de información
 confiable
 Generación de nuevos
 conocimientos
 Desorganización de la
 información
 independientemente
 del formato en que se
 encuentre
 Carencia de habilidades
 para el manejo de
 nuevas tecnologías para
 el uso de información
 Distancia para el acceso
 a la información
 No se hace un uso ético
 de la información
 Falta de normatividad
 para el acceso y uso de
 la información
 Las políticas educativas
 en los diferentes

Reunión de trabajo
Grupo de Trabajo del PE Licenciatura en Bibliotecología
13 de junio de 2011, 10:00 a 13:00 horas Salón Video aula

- a) Revisión de problemáticas y necesidades a nivel internacional, nacional y local, ante las que el profesional de la información puede intervenir aportando soluciones.

Realización de una malla preliminar sobre los problemas y espacios en los que se pueden realizar proyectos desde el manejo, organización y difusión de recursos informativos.

	Problemáticas
Internacional	Brecha digital: proveer espacios para acceso a recursos informativos
	Nivel bajo de lectura
	Falta de aprovechamiento de la información en sus diversos formatos
	Uso de información confiable
	Generación de nuevos conocimientos
	Desorganización de la información independientemente del formato en que se encuentre
Nacional	Carencia de habilidades para el manejo de nuevas tecnologías para el uso de información
	Distancia para el acceso a la información
	No se hace un uso ético de la información
	Falta de normatividad para el acceso y uso de la información
	Las políticas educativas en los diferentes niveles de formación no garantizan la importancia de la información en el proceso enseñanza- aprendizaje

Reunión de trabajo
Grupo de Trabajo del PE Licenciatura en Bibliotecología
5 de septiembre del 2011, 10:00 a 13:00 horas Salón Video aula

- a) Revisión de la metodología propuesta para la Definición de perfil de egreso de la Lic. en Bibliotecología, su discusión y aprobación (Documento "Estructura Curricular.xls")
- b) Revisión de la metodología propuesta para el Análisis de la estructura curricular del plan de estudios actual de la Lic. en Bibliotecología; y la realización del ejercicio, que consiste en la categorización de las unidades de aprendizaje del actual plan de estudios y en la revisión de la propuesta del Consejo Técnico de Tutoría de la UdeG: de incorporación de "Módulo de Inducción a la Universidad" en el pregrado. (Documento "Estructura Curricular.xls")

Derivado del punto de la agenda de trabajo, señalada en el inciso a), relativo a la definición de perfil de egreso del programa educativo Lic. en Bibliotecología, este grupo de trabajo acuerda la siguiente redacción de manera temporal puesto que se continua la revisión de este proceso:

Al finalizar este plan de estudios, el bibliotecólogo será capaz de

- diseñar y ofrecer servicios informativos que coadyuven a la resolución de problemáticas a nivel personal y social, a partir del uso de información;
- gestionar recursos informativos, humanos, económicos, normativos y tecnológicos;
- organizar la información de acuerdo a estándares internacionales,
- favorecer el establecimiento de programas de colaboración y cooperación para el intercambio de información a nivel local, nacional e internacional;
- elaborar e impartir programas que estimulen el desarrollo de competencias para el acceso, análisis, evaluación y uso de la información para la producción de conocimientos y toma de decisiones asertivas.

Teniendo entre sus características los valores:

Vocación y espíritu de servicio.

Apertura al cambio (en la adopción de nuevas opciones de trabajo: manejo de la información en diferentes formatos y soportes y diversificar los servicios).

Ser sensibles a las necesidades informativas,

Difusión de la información y el conocimiento

Innovación

Reunión de trabajo
Grupo de Trabajo del PE Licenciatura en Bibliotecología
Julio del 2011, 10:00 a 13:00 horas Salón Video aula

a) Revisión de perfil en programa educativo vigente.

Perfil de egreso:

Al finalizar este plan de estudios, el bibliotecólogo será capaz de

- diseñar y ofrecer servicios informativos que coadyuven a la resolución de problemáticas a nivel personal y social, a partir del uso de información;
- gestionar recursos informativos, humanos, económicos, normativos y tecnológicos;
- organizar la información de acuerdo a estándares internacionales,
- favorecer el establecimiento de programas de colaboración y cooperación para el intercambio de información a nivel local, nacional e internacional;
- elaborar e impartir programas que estimulen el desarrollo de competencias para el acceso, análisis, evaluación y uso de la información para la producción de conocimientos y toma de decisiones asertivas.

Perfil de ingreso:

Creativo, actitud de servicio, interés en desarrollo de proyectos para beneficio social

Preferentemente es válido utilizar este término

Visualizar actitudes, conocimientos y habilidades

Para traducirlo en la manera en que vamos a seleccionar a los estudiantes.

Un instrumento viable es una Carta de motivos.

Reunión de trabajo
Grupo de Trabajo del PE Licenciatura en Bibliotecología
Marzo de 2012, 10:00 a 13:00 horas Salón Video aula

Revisión Malla

Semestre	# asignaturas	Organización de la información	Servicios informativos	Alfabetización informativa	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)	Proyecto	
	1	4	Organización de la información	Apropiación y prospectiva del profesional de la información	Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas (CI2)	1	
	2	5	Clasificación y manejo de lenguajes controlados		Recuperación de la información	Gestión de información en las organizaciones	2
	3	6	Manejo de técnicas de indexación				3
	4	6	Desarrollo de taxonomías y ontologías		Evaluación y análisis de fuentes informativas	Aplicación de la estadística en el uso de la información	
	5	6	Control de autoridades				
	6	6		Diseño de estrategias de servicios de información		Diseño de sistemas y servicios de calidad	4
	7	5		Asesoría y Difeminación de información			
	8	3		Organización y promoción de espacios en los centros de información			Servicios informativos
	41		Cuantificación bibliométrica	Proyección multicultural e intercultural de los servicios informáticos	Aplicación del derecho a la información éticamente	Toma de decisiones	5
				Fomento a la lectura	Comunicación y difusión de información y conocimientos	Inteligencia empresarial	6
					Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales		
							Propuesta de estructura y contenidos de un portal web de servicios informativos Integración y propuesta de mejora

Ética en el manejo de la información

Disposición al Auto aprendizaje

Trabajo colaborativo

Reunión de trabajo
Grupo de Trabajo del PE Licenciatura en Bibliotecología
Enero de 2012, 10:00 a 13:00 horas Salón Video aula

Base malla

EJES	Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)	Organización de la información	Servicios informativos	Alfabetización informativa	Proyectos
	Apropiación y prospectiva del profesional de la información	Organización de la información documental	Diseño de estrategias de servicios de información	Recuperación de la información	Laboratorio I
	Aplicación de la estadística en el uso de la información	Catalogación	Servicio de referencia	Evaluación de fuentes informativas	Laboratorio II
	Inteligencia empresarial	Manejo de lenguajes controlados		Gestión de información en las organizaciones	Laboratorio III
	Toma de decisiones	Desarrollo de taxonomías y ontologías	Organización y promoción de espacios en los centros de información		Laboratorio IV
	Diseño de sistemas y servicios de calidad	Manejo de técnicas de indización		Gestión del conocimiento y la cultura de la información	Laboratorio V
	Análisis y aplicación del derecho a la información	Control de autoridades	Cooperación e intercambio de información	Diseño de sitios web para la gestión del conocimiento	Laboratorio VI
		Desarrollo de colecciones	Fomento a la lectura		Laboratorio VII
		Preservación y conservación del patrimonio documental			Laboratorio VIII
		Cuantificación bibliométrica			

Entorno
 Político/Gubernamental
 Financiero/Económico
 Educativo
 Salud
 Desarrollo Social
 Tecnológico
 Ambiental
 Investigación

Esencia: servicio humano para la gestión del conocimiento a partir de la organización de la información.

Plan de estudios

Áreas	Créditos	Porcentaje
	40	10%
	130	33%
Área de Formación Especializante Obligatoria	206	52%
	24	6%
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el grado:	400	100%

Materias	Tipo	Horas			Créditos
		Teoría	Práctica	Total	
	CT	20	98	118	10
	CT	49	38	87	10
	CT	49	38	87	10
	CT	20	98	118	10
		138	272	410	40

Materias	Tipo	Horas			Créditos
		Teoría	Práctica	Total	
	CT	20	98	118	10
	CT	49	38	87	10
	CT	49	38	87	10
	CT	20	98	118	10
	CT	20	98	118	10
	CT	20	98	118	10
	CT	20	98	118	10
	CT	20	98	118	10
	CT	49	38	87	10
	CT	49	38	87	10
	CT	20	98	118	10
	CT	49	38	87	10
	CT	49	38	87	10
		434	914	1348	130

Área de Formación Especializante obligatoria

Materias	Tipo	Horas			Créditos
		Teoría	Práctica	Total	
Catálogo y manejo de lenguajes controlados	CT	20	98	118	10
Manejo de técnicas de indicación	CT	20	98	118	10
Diseño de interfaces y entornos	CT	20	98	118	10
Control de procesos	CT	20	98	118	10
Elementos de programación	CT	20	98	118	10
Control de procesos	CT	20	98	118	10
Control de procesos	CT	20	98	118	10
Control de procesos en contextos distribuidos y control de procesos	CT	20	98	118	10
Control de procesos en tiempo real y control de procesos	CT	20	98	118	10
Control de procesos para la industria	CT	20	98	118	10
	CT	25	100	125	10
	T		173	173	12
	T		173	173	12
	T		173	173	12
	T		173	173	12
	T		173	173	12
	T		173	173	12
	T		173	173	12
	T		173	173	12
		225	2464	2689	206

Reunión de trabajo
Grupo de Trabajo del PE Licenciatura en Bibliotecología
Abril de 2012, 10:00 a 13:00 horas Salón Video aula

Propuesta de productos en proyectos

Ejes

Organización de la información

Servicios informativos

Alfabetización informativa

Gestión de recursos (informativos, humanos, económicos, normativos, tecnológicos)

Proyectos

La consolidación de las competencias adquiridas por los estudiantes, se verá en la realización de proyectos en cada ciclo, los cuales tendrán las características que a continuación se describen.

Proyecto I. Fundamentar la razón de ser del Bibliotecólogo gestor del conocimiento, identificando en su hacer, la misión y propósito al preservar, organizar la información y el conocimiento y ofrecer servicios con sentido humanista. Realizar la contextualización (estado del arte) de las funciones, ámbitos y alcance de la labor de la profesión.

Proyecto II. Realizar la planeación estratégica de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos. Desarrollar un catálogo electrónico con recursos informativos en distintos formatos.

Proyecto III. Integrar una propuesta con las bases para un catálogo de control de autoridades, así como una metodología para la selección de recursos informativos que respondan a necesidades informativas de usuarios de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos.

Proyecto IV. Elaborar la propuesta de servicios y marketing bibliotecario en una unidad de información y/o una organización de servicios informativos teniendo como base estándares de calidad internacionales.

Proyecto V. Diseñar un plan de trabajo que favorezca la sensibilización del personal de una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para ofrecer servicios informativos multi e interculturales en los que se visualice el impulsar a los usuarios a la gestión de información, observando el marco normativo de la información.

VI. Construir un Programa de Competencias Informativas incluyendo su planeación estratégica, plan de acción y desarrollo de actividades que desde una unidad de información y/o una organización de servicios informativos estimule el manejo, análisis, evaluación, difusión y generación de nuevos conocimientos en los usuarios.

VII. Constituir una propuesta de estructura y contenidos de un portal web de servicios informativos que contribuya a la gestión de comunidades para la innovación, dando evidencia de las competencias de organización de información, desarrollo de colecciones, competencias informativas, oferta y gestión de servicios informativos, incluyendo un plan de preservación y conservación del patrimonio documental enmarcado en el contexto de la sociedad de la información.

VIII. Integrar un proyecto respecto a una unidad de información y/o una organización de servicios informativos para la gestión del conocimiento, considerando en los procesos administrativos la construcción de convenios para la cooperación e intercambio de información y conocimientos, además de la implementación de un modelo de gestión del conocimiento para la optimización del capital humano.



FACULTAD DE HUMANIDADES, COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

NUEVOS PERFILES PROFESIONALES DE LOS DOCUMENTALISTAS

1. CONTEXTO PROFESIONAL

La perceptible evolución del modelo socio-económico a la que estamos asistiendo por el impacto de las TIC y el desarrollo de la *eEconomía*, ha incorporado en las agendas de los agentes políticos y económicos la formulación y aplicación de la Sociedad del Conocimiento. Esta constatación, con la finalidad de hacer un aporte significativo al rediseño curricular del área de conocimiento de la UDG, para la que se solicita mi asesoría nos lleva a la necesidad de responder a estas cuestiones, en modo alguno, retóricas:

¿Qué significa el *conocimiento* en su dimensión formativa y económica? Desde la Revolución Científica del XVII, con el Empirismo consecuente y la Revolución Industrial, se entendía que el conocimiento se procuraba por interacción de la “cognición” con un objeto (por ello la *objetividad científica*), mediante la experiencia y experimentación (una hipótesis refrendada por la realidad tangible y el laboratorio, adquiriría visos de ley y principio científico). Esto lo han subvertido radicalmente las TIC: la *virtualidad* es un hecho en la formación de profesionales, así como las experiencias y “laboratorios” se reduplican en Web, alejado de la realidad tangible e inmanente. Esto trastoca, necesariamente, la forma de aprender y generar conocimiento. Se proyectan dos fenómenos, para nuestra finalidad: obtener conocimiento precisa u dominio experto de las TIC idóneas; el conocimiento no es finito y un producto, sino algo colaborativo en red y en constante mutación (aprendizajes permanente y colaborativo).

¿Cuál es el desafío inicial? Es imprescindible que el aprendiz, educando o investigador tenga *destrezas* en el uso de herramientas en Web, *habilidades* para automatizar el proceso y optimizar su aplicación, transformando la herramienta en “instrumento”, para finalmente adquirir *competencias en información*, único modo de que de los “datos” en red, se puedan inferir nociones (ámbito de las destrezas), estas nociones se contextualicen en la mente del educando y se apropie como “conceptos” (ámbito de las habilidades), para luego que estos conceptos sean movilizados en una aplicación concreta y óptima en la resolución de problemas, en tanto que “saberes” (ámbito de las competencias).

¿Qué se necesita? Un nuevo espacio de enseñanza, aprendizaje e investigación que, entre otras denominaciones, se le llama *Web Semántica*.

¿Cómo actuar para aplicar la Web Semántica con eficacia y eficiencia? Mediante un uso experto de los instrumentos propios de la Web Semántica, a través de las destrezas, habilidades y competencias pertinentes.

¿Cuáles son los medios adecuados para una actuación y aplicación eficaces y eficientes? Dos, son los que están demostrando, prácticamente, su idoneidad:

a) Las unidades de información. Los “documentos”, como campo necesario para la demostración y experimentación que transformaba la información en conocimiento, ha dejado de ser (cada vez lo es menos) el único elemento, por cuanto debe compartir espacio (cada vez más), con los *hiperdocumentos*, una realidad a partir del desarrollo de las infraestructuras hipertextuales, con caracteres propios (interactividad, dinamicidad, asociatividad, multisequencialidad, virtualidad). Los hiperdocumentos precisan unas “reglas”, modos y métodos de tratamiento y procesamiento propios y genuinos: metadatos, etiquetas semánticas, vocabularios para su representación, edición y captación. Amanecen bibliotecas digitales, bibliotecas virtuales (no son sinónimas) y *centros de recursos*. Los modos de trabajar, fines y proyección en la comunidad educativa y científica, son muy diferentes a otros momentos.

b) Gestión de contenidos. La superación (no eliminación, en absoluto) de los documentos y sus procesos y métodos técnicos de procesamiento, ha llevado a la constatación que en los hiperdocumentos, por su propia naturaleza, la “forma” (aspectos formales de edición, formato, autorías, materias, etc.) se funda con el “fondo” (el contenido discursivo argumentado). Pasa a primerísimo término la *gestión de contenidos* de los hiperdocumentos, para la eficaz gestión de conocimiento y sus aplicaciones en saberes prácticos para las organizaciones e individuos. De otro lado, el diseño de la Web para recuperar información “estilo google” está llevando en que, junto a la tradicional recuperación de información, los agentes políticos y económicos prefieran un dossier con la información idónea en Web para la toma de decisiones, esto es, *extraer* información digital, ya evaluada, y no un elenco de direcciones a consultar que evita una respuesta pronta.

¿Quiénes son los profesionales idóneos y específicos para la administración de estas unidades y gestionar los contenidos? Sin duda son los denominados clásicamente, bibliotecarios-archiveros, documentalistas genéricamente, ahora reconocidos como *gestores de contenidos para la información y conocimiento*.

2. DEFINICIÓN PROFESIONAL

La prolija argumentación contextual tiene por objeto, ahora más lapidariamente, justificar el cambio del paradigma en la formación profesional y científica de los documentalistas y así se recoge en la edición de programas y documentos a escala nacional e internacional, que no se pueden desconocer para efectuar un diseño curricular compatible.

¿Cuáles es el marco para la definición del perfil profesional de los documentalistas?

a) La enunciación de programas internacionales que propenden al desarrollo de **competencias** en los desempeños profesionales, como DeSeCo y Tuning.

b) El diseño y aplicación de un modelo educativo que tenga por núcleo central las **competencias** para el aprendizaje permanente y colaborativo en los nuevos entornos (elearning, blended learning, mlearning), como el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) Planes de estudio y desarrollo curricular de áreas de conocimiento, a partir de la acción de agencias que conducen y velan por el proceso, como la ANECA en España y la transformación de las titulaciones en "Grados".

d) La publicación de las nuevas competencias profesionales que los documentalistas deben tener en este entorno formativo y que llevaron a la ECIA, a la publicación del Eurorreferencial.

¿Cuál es la línea directriz en el cambio de diseño curricular para documentalistas?

En Europa, y particularmente España, se financiaron proyectos de investigación que constatasen entre los agentes sociales, empleadores, autoridades académicas, asociaciones profesionales y los propios educandos, cuál debía ser el modelo educativo y diseño curricular específico para la formación de documentalistas. El resultado de estas encuestas (publicadas) arrojó una triple demanda, a la que se han tratado de ajustar los planes de estudio:

a) **Especialización.** Los egresados de Información y Documentación deberían tener una sólida formación tecnológica en las herramientas Web más recientes, para la *Gestión de Recursos*. La tecnología y la actualización se consideran valores básicos.

b) **Generalismo.** Puede parecer una paradoja, pero en modo alguno lo es: los egresados en Información Y Documentación deben tener una sólida formación en materias que procuren "cultura", ejercicio en principios teóricos y fundamentación epistemológica (áreas en torno a la organización de información y servicios informativos), como medio idóneo para que, mediante el

aprendizaje permanente, puedan actualizarse constantemente en el dominio inteligente de herramientas en constante mutación.

c) **Capacidad educativa.** Los egresados en Información y Documentación deben adquirir dotes y competencias para “educar en información” dentro de sus organizaciones y comunidades. Serán “maestros” en las competencias informativas, razón por la que la *alfabetización en información* se convierte en un requisito formativo profesional para estos egresados.



Fdo.- Miguel Ángel Marzal
Profesor Titular. Dpto. de Documentación. Universidad Carlos III de Madrid

ANEXO 4: MOVILIDAD CURRICULAR 2012

Movilidad Curricular 2012

Con la finalidad de promover la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil en la Red Universitaria y con otras instituciones de educación, el Sistema de Universidad Virtual (SUV), pone a tu disposición el siguiente ***LISTADO DE CUPOS DISPONIBLES***. Además te ofrecemos los siguientes cursos en Idioma Inglés.

No.	Carrera en que se oferta	Curso	Clave	N. Curso	Objetivo	Contenido por unidad
1	Lic. En Tecnologías	Conceptualization of the foundations of computing	F0084	62804	Analizar la importancia de la computación en la conformación de la sociedad actual; a partir de la identificación de los fundamentos teóricos que la sustentan, con el fin de comprender su rol en la resolución de problemas de la realidad.	Introducción a la computación
						La comunicación apoyada en tecnologías
						Fundamentos y evolución de la Internet
2	Lic. En Tecnologías	Contextualization of information technology and communication	F0086	62830	Proponer la implementación de soluciones tecnológicas eficientes, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación en diversos escenarios o situaciones.	Selección de las tecnologías de información y comunicación y de conocimiento
						Aplicación de las tecnologías de información y comunicación basadas en Internet
						Aplicación de las tecnologías de información y comunicación off-line
						Propuesta de implementación de las mejores prácticas de las TIC en proyectos tecnológicos
3	Lic. En Tecnologías	Telecommunications and network implementation	F0100	90100	Implementar una red de área local para ofrecer servicios de telecomunicaciones en una organización.	Conceptualización de las telecomunicaciones y redes desde la perspectiva del planeador de red
						Análisis de las tecnologías de red para proveer servicios de telecomunicaciones
						Las telecomunicaciones de la organización
						Planeación y preparación de la red de área local
4	Lic. En Tecnologías	Information legislation	F0097	62887	Elaborar diagnósticos jurídicos en el campo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y ejecutar medidas preventivas y correctivas relacionadas con problemáticas legales de las TIC.	Conceptualización del derecho informático
						Análisis de las áreas normativas de legislación informática
						Prevención legal y técnica de delitos informáticos
						Aplicación de medidas correctivas para delitos informáticos en entornos virtuales

La flexibilidad curricular representa flexibilidad de tiempo, de contenidos y de espacios, para facilitar que los estudiantes de la Universidad de Guadalajara se inscriban a cursos en los distintos Centros y Sistemas de la Red Universitaria de conformidad con el plan de estudios que cursan.

Si te interesa cursar una materia en otra carrera de tu mismo Centro o Sistema, en una carrera de otro centro universitario, o incluso en otra Universidad, consulta la siguiente información importante:

1. Verifica en tu kardex que tu situación sea de; (AC) Alumno Activo, (B4) Alumno en Art. 34, (XI) Alumno en Intercambio.
2. Identifica las fechas y cupos disponibles de los centros en los que te interesaría cursar.
3. Informa a tu Coordinador de Carrera sobre el curso que pretendes tomar, el contenido del programa y toda aquella información necesaria para que se determine el área de formación en que se reconocerán los créditos en tu trayectoria escolar, las cuales pueden ser en las áreas: Básica común, Básica particular, Especializante, Optativa, y espera su autorización.
4. Realiza tu registro de acuerdo a las indicaciones, tu situación y preferencia de registro.

OPCIONES DE CURSOS PARA REGISTRO DE MATERIAS

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

1. Si quieres registrar un curso de **otra carrera del SUV**, tienes las siguientes opciones:
 - **Para registro de cursos que se indican en el listado;** descarga la **Guía de Registro en SIAU**.
 - **Para registro de los cursos en Idioma Ingles;** Descarga, llena y envía al correo alumnos@udgvirtual.udg.mx la **Ficha de Registro a Cursos de Flexibilidad**.
2. Si quieres registrar un curso **en otro Centro Universitario;** Consulta los cupos disponibles y las fechas del registro del Centro Universitario o Sistema de tu interés, según se indica a continuación, y descarga la **Guía de Registro en SIAU**.

Del 20 al 25 de agosto CUCIENEGA <http://www.cuci.udg.mx/movilidad-estudiantil-2012b>

Del 20 al 24 de agosto CUCSH <http://www.cucsh1.udg.mx/>

Del 20 de agosto al 7 de septiembre CUCSUR (AUTLAN) <http://www.cucsur.udg.mx/>

Del 27 al 31 de agosto

SUV http://www.udgvirtual.udg.mx/portal_suv/movilidad-curricular

CUALTOS <http://www.cualtos.udg.mx/>

CUSUR (GUZMAN) <http://www.cusur.udg.mx/>

Del 3 al 4 de septiembre CUCS <http://www.cucs.udg.mx/>

Del 3 al 7 de septiembre CUNORTE <http://www.cunorte.udg.mx/>

Del 11 al 12 de septiembre CUCEI <http://www.cucei.udg.mx/>

3. Si quieres registrar un curso en otra Universidad; verifica los cursos disponibles en la página de la Universidad de tu elección y sigue las indicaciones que se establezcan.

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS DE OTRO CENTRO UNIVERSITARIO

1. Si quieres cursar materias en el SUV; Consulta los cupos disponibles y realiza el registro del 27 al 31 de agosto de 2012 y descarga la *Guía de Registro en SIIAU*; además envía un correo a la dirección alumnos@udgvirtual.udg.mx ; indicando Nombre Completo, Código de alumno y materia registrada; con la finalidad de enviarte las claves de acceso a la Plataforma Virtual.

INFORMACIÓN PARA ALUMNOS DE OTRA UNIVERSIDAD

1. Si quieres cursar materias en el SUV; Consulta los cupos disponibles y descarga, llena y envía al correo alumnos@udgvirtual.udg.mx la *Ficha de Registro a Cursos de Flexibilidad*.
Si tienes alguna duda envía un correo a atencion@udgvirtual.udg.mx

BIBLIOGRAFÍA

- Arriola Navarrete, O. (2009). Panorama general de la educación bibliotecaria en México. *ACIMED*, 19(3). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000300003&lng=es&nrm=iso. ISSN 1561-2880
- Cabral Vargas, B. (2011). *La educación a distancia vista desde la perspectiva bibliotecológica*. Recuperado de http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/educacion_distancia_bibliotecologica.pdf
- Departamento del Trabajo de Estados Unidos. (2012, 29 de marzo). *Occupational Outlook Handbook*. Recuperado de <http://www.bls.gov/ooh/Education-Training-and-Library/Librarians.htm>
- Gacel-Ávila, J. (2003). *La internacionalización de la educación superior: paradigma para la ciudadanía global*. México: Universidad de Guadalajara.
- Méndez Delgado y Lloret Feijóo. (2006). *Globalización: interrogantes y dimensiones* [versión electrónica]. Recuperado de www.eumed.net/libros/2006a/mdll/
- Rodríguez Roche, S. (2009). Tendencias actuales del sector empleador en ciencias de la información y su influencia en el imaginario social del profesional. *ACIMED*, 19(5). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000500003
- Serra, E. y Ceña, M. (2004). Las competencias profesionales del bibliotecario documentalistas en el siglo XXI. En *XV Jornadas Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura, Construcción y Urbanismo*. Recuperado de http://bibliotecnica.upc.es/rebiun/nova/publicaciones/compe_prof.pdf
- Touraine, A. (2004). La comunicación intelectual contra la globalización económica. En *Las Universidades de América Latina en la construcción de una globalización alternativa*. México: Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Trejo, R. (2001, septiembre-diciembre). Vivir en la sociedad de la información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital. *Revista La Sociedad de la Información de la OEI*, 1.
- Trejo, R. (2006). *Aspiración más que diagnóstico. Viviendo en el Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos*. Barcelona: Gedisa Editorial-ILCE.

Shanhong, T. (2000, Agosto). *Gestión del conocimiento en las bibliotecas del siglo XXI*.
Recuperado de <http://archive.ifla.org/IV/ifla66/papers/057-110s.htm>

BIBLIOTECOLOGÍA

Justificación y aseguramiento de plantilla de asesores en el rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología.

En la propuesta de rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, se observó cuidadosamente el perfil de los asesores que actualmente colaboran en este programa académico, por lo que quienes se encuentran asesorando las asignaturas que se enlistan a continuación, pero que no tienen equivalencia en el plan de estudios sugerido, podrán continuar brindando asesoría a los estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, debido a las Competencias Profesionales que les caracterizan.

Tabla de equivalencias

Licenciatura en Bibliotecología (SUV)	Créditos	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento (SUV)	Créditos
Contextualización de ciencias de la información	10	Sin equivalencia	
Diagnóstico de servicios de información	10	Sin equivalencia	
Diagnóstico de necesidades de formación de usuarios	9	Sin equivalencia	
Diagnóstico y planeación de proyectos I	6	Sin equivalencia	
Aplicación de la estadística en la bibliotecología	10	Aplicación de la estadística en el uso de la información	10
Planeación y gestión de proyectos	10		
Administración bibliotecaria	11	Gestión de información en las organizaciones	10
Planeación bibliotecaria	10		
Organización de la información documental I	10	Organización de la información	10
Organización de la información documental II	10		
Implementación y evaluación de proyectos I	6	Sin equivalencia	
Taller II (<i>Auditoría de información</i>)	6	Sin equivalencia	
Desarrollo de colecciones I	10	Desarrollo de colecciones	10
Desarrollo de colecciones II	10		
Gestión del conocimiento y cultura de la información	10	Sin equivalencia	
Planeación y evaluación de sistemas de información	9	Sin equivalencia	

Informáticas (CI2)	
Diseño de sistemas y servicios de calidad	10
Servicios informativos multi e interculturales	10
Comunicación y difusión de información y conocimientos	10
Desarrollo de taxonomías y ontologías	10
Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	10

Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	10
Gestión de comunidades para la innovación	10
Gestión del conocimiento	10
Proyecto I	12
Proyecto II	12
Proyecto III	12
Proyecto IV	12
Proyecto V	12
Proyecto VI	12
Proyecto VII	12
Proyecto VIII	12
Laboratorio 1	7
Laboratorio 2	7
Laboratorio 3	7
Seminario 1	7
Seminario 2	7
Seminario 3	7
Total de créditos del nuevo programa	408
Total de crédito que pueden convalidarse con el programa anterior	170
Porcentaje de convalidación	41.66%
Créditos faltantes	238

Comparativa planes de estudio

Plan de estudios actual		
Áreas	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común Obligatoria	72	16%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	190	42%
Área de Formación Especializante Obligatoria	155	35%
Área de Formación Optativa Abierta	30	7%
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el grado:	447	100%

Modificación propuesta		
Áreas	Créditos	Porcentaje
Área de Formación Básica Común	44	11
Área de Formación Básica Particular	130	32
Área de Formación Especializante	206	50



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/060/2013
Marzo 6 del 2013

Para: **MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS**
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.

Asunto: Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, las siguientes propuestas de dictamen: creación del plan de estudios de la Lic. en Periodismo Digital, creación de la Lic. en Desarrollo Educativo, creación de la Lic. y TSU en Gestión de Organizaciones Solidarias, modificación al plan de estudios de la Lic. en Gestión Cultural, modificación al plan de estudios de la Lic. en Tecnologías e Información, modificación al plan de estudios y cambio de denominación de la Lic. en Bibliotecología para quedar como Lic. en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.

Sin otro particular, queda de Usted.

[Firma manuscrita]
05 11 2-000 EL
2603



DRA. PATRICIA ROSAS CHÁVEZ
COORDINADORA

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN No. 16, C.P. 44600
COL. LADRÓN DE GUEVARRA, GUADALAJARA, JAL. MÉXICO.
Tel. (33) 31342222 Ext. 11400, 11401: (33) 35403021
www.ciep.cga.udg.mx



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Sistema de Universidad Virtual, el dictamen SUV/59/2012 con fecha del 2 de julio, en el que propone la modificación y cambio de denominación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, a partir de la aprobación del presente dictamen, y

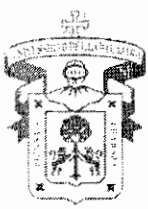
Resultando:

1. Que la presente sociedad de la información caracterizada por la proliferación de información y nuevas tecnologías surge en un contexto donde prevalece la lucha por el poder, el cual pertenece a quienes al poseer la información dominan debido a que tienen los elementos esenciales para tomar decisiones certeras para el presente e incluso de manera prospectiva.
2. Que Trejo (2001) ha descrito diez rasgos que identifican a la sociedad de información, los cuales son:
 - a. Exuberancia: apabullante y diversa cantidad de datos;
 - b. Omnipresencia: la información (contenidos) se encuentra por doquier y los medios de comunicación (incluyendo internet) se han convertido en el espacio de interacción social por excelencia;
 - c. Irradiación: el intercambio de información supera las barreras geográficas y físicas;
 - d. Velocidad: comunicación instantánea;
 - e. Multilateralidad / Centralidad: la información circula por el mundo a través de internet, aunque su procedencia prevalece de países del primer mundo;
 - f. Interactividad / Unilateralidad: se favorece la producción de contenidos, no sólo su consumo;
 - g. Desigualdad: la red de redes ofrece la propagación e intercambio de información, acentuando paradójicamente diferencias entre naciones industrializadas y pobres;
 - h. Heterogeneidad: internet se ha convertido en foro para manifestaciones de toda índole;
 - i. Desorientación: la creciente información a que se tiene acceso no sólo es oportunidad de desarrollo social y personal, en contrasentido agobia y aturde, generando la necesidad de aprendizajes para elegir y discriminar aquélla que es útil;



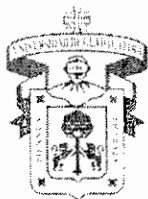
- j. Ciudadanía pasiva: prevalece el consumo sobre la creatividad, así como el intercambio mercantil supera al intercambio de conocimientos, al preponderarse el comercio.
3. Que aunado a la generación constante de información distribuida por diversos medios de comunicación y tecnológicos, surge a nivel internacional la globalización¹, que tiene un vínculo con la necesidad de formar profesionales en el ámbito de la bibliotecología y la gestión del conocimiento, cuando ésta "se entiende como el intercambio de información y conocimiento, así como la interacción cultural entre pueblos y naciones, posibilitadas por las tecnologías de la comunicación" (Cabral, 2005, p. 100), ya que dichos profesionales tienen como misión el favorecer el acceso, manejo y disseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital.
 4. Que en el pasado, el bibliotecólogo ha mantenido como funciones esenciales: identificar recursos, organizar la información y responder a las necesidades de sus usuarios.
 5. Que estos procesos clásicos se revelan en los diferentes ámbitos laborales en los que el profesional de la información actúa como docente, bibliotecario, analista de sistemas, analista de información, arquitecto de información, gestor de información, gestor de conocimiento, consultor de información, entre otras denominaciones socialmente aceptadas en forma parcial y total. (Rodríguez, 2009).
 6. Que el profesional de la información debe contribuir al viraje de la globalización hacia una verdadera sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos, convirtiéndose en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento. Al procesar datos en información y ésta en conocimientos, es responsable del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social, ya que actualmente "se convierten en un nuevo recurso en el seno de las organizaciones que cohabita con otros recursos tangibles, pero la información es el recurso estratégico que destaca en protagonismo frente al resto" (Serra y Ceña, 2004).
 7. Que en medio de este escenario globalizado (Serra y Ceña, 2004), el buen uso de la información garantizará a las organizaciones ocupar un lugar privilegiado en una sociedad altamente competitiva, ya que la información es fundamental para innovar y continuar aprendiendo. Esto

¹ El término globalización "se refiere a las actividades especialmente económicas, pero también culturales, políticas y de otro tipo que tienen un ámbito transnacional o mundial" (Cervantes, 2005).



enfrenta un cambio de paradigma que se hace presente tanto en las estructuras industriales como en las relaciones sociales.

8. Que en este entorno, la información se convierte en un ente estratégico para el desarrollo, al mismo tiempo que un bien. Aparecen nuevos y más usuarios que reclaman información y respuestas de calidad, adecuadas e inmediatas. La virtualidad en los servicios cada vez es más valorada por aquellos que no disponen de tiempo para desplazarse hasta el edificio biblioteca o simplemente prefieren realizar todas estas gestiones desde su computadora. Estos mismos usuarios han modificado sus motivaciones para buscar y utilizar la información. Cada día la necesidad de información va modificándose y permea en todos los ámbitos de la vida de las personas.
9. Que el torrente de información no asegura la certera toma de decisiones, por ello es necesaria su organización, disseminación y el aseguramiento de su accesibilidad independientemente del soporte en que se encuentre, sea impreso, digital o electrónico.
10. Que entre los giros que la sociedad ha dado, se encuentra el valor potencial otorgado al "conocimiento"; el paso de ser gestor de información a gestionar el conocimiento es un punto clave en el trabajo del profesional de la información. Esta transformación ha dado lugar a 'la era del conocimiento' en la que la gestión del talento humano para la innovación es básica.
11. Que se propone por Tang Shanhong (2000), respecto a la gestión del conocimiento por parte del bibliotecólogo, "identificar, adquirir, desarrollar, resolver, usar, almacenar y participar del conocimiento de una manera efectiva, [...] crear un acercamiento para transformar y compartir el conocimiento tácito y explícito, aumentar la necesidad y capacidad de novedad utilizando el saber del equipo." De acuerdo con Serra y Ceña (2004) en este panorama cambiante y a la vez estimulante se está detectando, tanto en el ámbito de las organizaciones como de la docencia, la necesidad de introducir elementos nuevos de carácter actitudinal como complemento al conjunto de conocimientos que ha de tener un profesional de la información. Se trata de definir perfiles profesionales que den respuesta efectiva a las exigencias del mercado.
12. Que en la actualidad, los planes de estudio relacionados con Bibliotecología, Biblioteconomía, Documentación y Gestión de la información, han puesto énfasis en la organización de la información a través de los procesos de catalogación y clasificación, la prestación de servicios informativos y en gran parte en la administración de unidades de información; si bien estos aspectos son fundamentales para solucionar



Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

algunas de las necesidades que la sociedad al momento presenta, el campo de acción se ha ampliado e incluso se han diversificado las funciones que debe desempeñar el bibliotecólogo así como los escenarios en que se desenvuelve.

13. Que por lo tanto, se reformulan los conceptos clásicos. Por una parte la biblioteca ya no podrá ser sólo el edificio que almacena acervos y colecciones, el bibliotecólogo ya no será sólo quien almacena, cataloga y da servicio al usuario; ambos tienen que responder a la nueva dinámica y necesidades que demandan tanto la sociedad global como la de la información y el conocimiento.
14. Que entonces el bibliotecólogo debe dar respuesta a las nuevas necesidades del usuario teniendo en cuenta las tecnologías de información y herramientas de comunicación que contribuyen para ejecutar con efectividad y eficiencia su labor. Entre las competencias a desarrollar se encuentra la gestión de contenidos web para la gestión de conocimientos, impactando a los usuarios de la información al generar valor en los servicios ofertados.
15. Que en sus nuevas funciones, el profesional de la información debe ejercer un papel crítico; para ello es necesario que analice y reoriente su función de acuerdo con las nuevas necesidades que demandan los consumidores de información; debe convertirse en un arquitecto de la información, en un pilar para que sea posible la sociedad del conocimiento. Es por ello, que en la formación de los profesionales de la información, se deben enfatizar una serie de competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que todo profesional deberá desarrollar para realizar de forma efectiva su trabajo y servir ofreciendo soluciones a sus clientes, organizaciones y a la sociedad en general.
16. Que según Serra y Ceña (2004), el nuevo profesional de la información deberá desarrollar las siguientes competencias genéricas:
 - a. Conocimiento de la organización a la que pertenece la unidad de la información;
 - b. Visión sistémica;
 - c. Capacidad y voluntad de aprendizaje continuo;
 - d. Gestión del cambio y adaptación al entorno;
 - e. Trabajo en equipo e integración en equipos multidisciplinarios;
 - f. Habilidades comunicativas;
 - g. Cooperación;
 - h. Compromiso con la excelencia del servicio;
 - i. Potenciación de los valores éticos.



17. Que de manera particular, entre las competencias específicas a desarrollar pueden enunciarse las siguientes:

- a. Organización de la información. Bases teórico prácticas sobre los principios, conceptos, lenguajes controlados, reglas y normatividad de la organización de la información, así como el manejo de herramientas tecnológicas para la descripción, ordenamiento, análisis, clasificación y localización de recursos informativos en diferentes formatos;
- b. Desarrollo de colecciones. Planeación de los procesos de selección, adquisición, estudios de uso, pertinencia, descarte y mantenimiento de las colecciones de recursos informativos basados en estudios de necesidades de la comunidad y la organización;
- c. Gestión de servicios informativos. Administración e implementación de actividades que favorezcan la optimización de la información, así como el desarrollo social de la comunidad al tener acceso a la información en sus diferentes formatos, entre otros a través de convenios de colaboración para el intercambio de fuentes de información, además de impulsar la participación activa en programas de fomento a la lectura, impregnada cada acción de un espíritu humanista que atienda diversas comunidades;
- d. Diseminación selectiva de información. Proceso especializado que se ofrece de manera personalizada para responder a las necesidades informativas respecto a un tema y/o su actualización, en el cual se provee de recursos informativos que siguen criterios tales como la relevancia y pertinencia para realizar una investigación específica;
- e. Competencias informativas. Conjunto de conocimientos y habilidades que desarrolla el profesional de la información adquiriendo en sí mismo la capacidad de reconocer una necesidad informativa, localizar, evaluar, analizar y procesar la información para generar nuevos conocimientos, siendo capaz de transmitir y favorecer el que otras personas desarrollen estas competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida;
- f. Gestión de la información. Proceso que comprende la planeación estratégica, organización, ejecución, control y evaluación, para la recuperación de información optimizando los recursos disponibles (humanos, económicos, informativos y tecnológicos) que sean de utilidad para la toma de decisiones asertiva en las unidades de información y/o las organizaciones de servicios informativos;
- g. Gestión del conocimiento. "Realización de las actividades de prospectiva, estructura, cultura, planeación, organización, control, identificación, creación, selección, [...] almacenamiento, filtración, el compartir y usar el conocimiento." (Correa Uribe, Rosero Jiménez y Segura Jiménez, 2008, p. 95).



18. Que un aspecto importante a considerar es la oferta laboral del profesional de la información; si bien en Iberoamérica la tendencia ha sido a no contratar personal con títulos universitarios para desempeñar las funciones de organización de información y servicios informativos, de acuerdo a estudios realizados por el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, publicado en el Occupational Outlook Handbook, se espera un crecimiento del 7% en la demanda de este profesional, en el periodo de 2010 a 2020; al profesionalizar a los trabajadores de la información se contribuye a cubrir dicha demanda.
19. Que el profesional de la información puede ofrecer sus servicios desde diversos espacios, tales como centros de documentación, archivos, bibliotecas – escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc. –, bibliotecas digitales y virtuales, registros, centros de recursos para el aprendizaje y la investigación, librerías, editoriales, empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas – sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros – y telecomunicaciones, agencias de noticias, observatorios digitales, organismos certificadores de calidad, medios de comunicación, instituciones educativas y empresas de consultoría, que se encuentran en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.
20. Que al ser tan amplio el ámbito laboral, resulta paradójico que en México sólo existan seis instituciones que ofrezcan el grado de licenciatura en el contexto de las ciencias de la información, de las cuales únicamente dos ofrecen el programa educativo en la modalidad a distancia; una de ellas es el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, este plan de estudios requiere ser complementado para formar profesionales que respondan también a las nuevas problemáticas de la sociedad actual, como son: la ausencia de integración de información y conocimientos en las instituciones, organizaciones y empresas; la necesidad a nivel individual y social de manejar la información en sus diversos formatos desde su localización, recuperación, evaluación y análisis, así como la representación de los aprendizajes obtenidos de este proceso.
21. Que para los trabajos de rediseño se tomaron en cuenta, además de las consideraciones mencionadas arriba, las recomendaciones hechas en mayo de 2011 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, durante su visita de evaluación al actual programa de Bibliotecología. Las recomendaciones se refieren a equilibrar la gran



Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

cantidad de contenidos relacionados con la administración y contenidos relacionados con la organización de la información; a redefinir el perfil de ingreso para que corresponda más a los conocimientos, las habilidades y los valores deseables en un aspirante a esta licenciatura; a complementar el programa de superación académica actualizando a los profesores en la disciplina de la bibliotecología; a elaborar un programa de tutorías acorde a la modalidad; a establecer un programa de seguimiento de egresados; y a establecer vínculos formales con el sector productivo.

22. Que dados los cambios significativos ocurridos en la Sociedad de la Información, se requiere de profesionales que:
 - a. Favorezcan la organización de la información y el conocimiento en diferentes ámbitos y entornos;
 - b. Ofrezcan servicios informativos para optimizar el uso de recursos informativos en los diferentes formatos y soportes que se producen hoy en día;
 - c. Contribuyan al desarrollo de competencias informativas para que los individuos de esta sociedad, independientemente de su género, condición socioeconómica o nivel educativo, sean capaces de tomar decisiones certeras al utilizar la información puedan aprender de manera autónoma, y;
 - d. Formalicen, aunado a lo anterior, los conocimientos generados por las personas en las organizaciones y en las unidades de información, contribuyendo al desarrollo permanente del ser humano.

23. Que por ello la visión de completar el nombre de este programa educativo, ya que las competencias del profesional en Bibliotecología se deben incrementar e integrar la organización de la información, la administración de bibliotecas, la prestación de servicios informativos aunados a la gestión del conocimiento y organizaciones que promuevan el valor de lo intangible respaldando lo tangible.

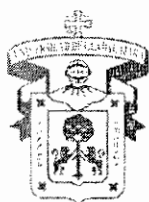
24. Que por lo anteriormente mencionado, se justifica el rediseño de la Licenciatura en Bibliotecología, proponiéndose como nuevo nombre Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento. La preparación de los nuevos profesionales de la información deberá formarles como organizadores de información, gestores de servicios informativos, gestores de información y de conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, siendo esencial para los seres humanos hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

25. Que se pueden enfatizar las siguientes ventajas al estudiar esta licenciatura: fomentar el valor de la gestión de información y de



conocimientos en el contexto de la era de la información; poder estudiar desde cualquier parte del mundo, al tener un equipo con acceso a Internet; organización personal del tiempo, combinando actividades laborales o de índole personal con el estudio; inclusión fluida a los espacios laborales, siendo competentes en la administración, organización, gestión de información y la educación.

26. Que como se describe en el apartado anterior, vivimos en un mundo caracterizado por el crecimiento acelerado de la información y el conocimiento, así como de los avances tecnológicos. La búsqueda de espacios comunes, la movilidad de los ciudadanos en el mundo y el énfasis en la aplicación del conocimiento, completan el panorama. En el ámbito educativo, y como consecuencia de lo anteriormente mencionado, se observa una tendencia al aprendizaje a lo largo de la vida, mediante diversas formas o modalidades.
27. Que la Universidad de Guadalajara, consciente de los citados cambios, así como de la necesidad de vincular el aprendizaje de sus estudiantes con las actividades laborales, ha emprendido una reforma curricular, en la que se habrán de enfatizar el aprendizaje de habilidades cognitivas de orden superior (pensamiento analítico y pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación), habilidades de pensamiento complejo y competencias relativas al manejo de tecnologías de información y tecnologías. También será necesario desarrollar en los estudiantes la capacidad para organizar y planificar el tiempo, así como las de tomar decisiones y trabajar en equipo. El trabajo autónomo, la responsabilidad social, la gestión de la información y la creatividad deberán ser desarrolladas también.
28. Que el diagnóstico de los programas educativos que ofrece la Universidad de Guadalajara nos muestra fortalezas tales como una gran cantidad de programas evaluados y acreditados, vinculación con la sociedad, la enorme demanda que tienen nuestros programas, cuerpos académicos consolidados y la capacidad para innovar y adecuarse a los nuevos contextos. De esta última fortaleza es ejemplo el Sistema de Universidad Virtual (SUV), que ha sido pionero en el país y en América Latina en cuanto al diseño y operación de programas de pregrado y posgrado totalmente en línea, así como en la investigación respecto a la gestión de ambientes de aprendizaje en entornos virtuales.
Otras fortalezas del SUV son sus programas educativos, diseñados por competencias y proyectos, su modelo de aprendizaje centrado en los estudiantes, y el uso constante de las tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.



29. Que sin embargo, el citado diagnóstico revela también aspectos a mejorar que justifican la reforma. Entre éstos, es importante destacar aquéllos que se observan o que inciden de manera más notable en el Sistema de Universidad Virtual, tales como la falta de actualización de algunos programas y su poca vinculación formal con organizaciones productivas, exceso de materias y contenidos, falta de espacios curriculares para el aprendizaje de un segundo idioma, poca flexibilidad para cursar asignaturas de programas educativos de otros centros, falta de un programa y un equipo de tutores, estudiantes con un pobre desarrollo de sus habilidades cognitivas, profesores mal remunerados dada la baja carga crediticia de algunas asignaturas, y falta de vinculación entre pregrado y posgrado.
30. Que el rediseño de los programas, sustentando en la reforma curricular, ha llevado a identificar el exceso de contenidos y a elaborar, en consecuencia, currículos más ligeros, así como a asignar créditos a las asignaturas de forma más adecuada; también ha incidido en la actualización de los cursos y en la consideración de la movilidad de los estudiantes a través de la red universitaria. En los planes de estudio se han considerado créditos para la competencia de comprensión de textos en inglés, y para la operación, se decidió incrementar la bibliografía en este idioma en los diferentes cursos, así como implementar cursos de inglés en línea, a través de nuestra unidad de Educación continua. Por último, en las materias optativas se consideran contenidos que permitirán profundizar a nuestros estudiantes en áreas particulares de su campo profesional, lo que significaría un acercamiento a la especialización futura, en el nivel de posgrado.
31. Que en la fase de dictaminación también se consideró el acuerdo RGS/001/2012, del Rector General sobre los "Lineamientos para Promover la Flexibilidad Curricular, el Acuerdo de Movilidad y el Programa de Fortalecimiento del Sistema de Administración Escolar".
32. Que para posibilitar el logro de los atributos mencionados en el perfil de egreso, se plantea lo siguiente:
- Tendencia a la innovación;
 - Interés y habilidad para indagar;
 - Perseverancia y paciencia;
 - Disposición al servicio;
 - Habilidad lectora;
 - Interés por las nuevas tecnologías;
 - Razonamiento crítico;
 - Facilidad para el trabajo en equipo;
 - Disposición al orden y la organización;



- j. Habilidades informáticas básicas;
- k. Habilidades para la comunicación interpersonal (oral y escrita).

33. Que el profesional en Bibliotecología y Gestión del conocimiento será capaz de:

- a. Gestionar activos intangibles y tangibles (recursos humanos, informativos, económicos, normativos y tecnológicos) que permitan obtener ventajas competitivas en las unidades de información y organizaciones para las que colabore;
- b. Desarrollar colecciones pertinentes para su entorno y organizar, de acuerdo a estándares internacionales, la información y los conocimientos;
- c. Implementar servicios informativos que generen valor en su comunidad al coadyuvar en la resolución de problemáticas a nivel personal y social, a partir del uso de información cualificada y del conocimiento generado en las organizaciones y redes de profesionales
- d. Favorecer el establecimiento de programas de colaboración y cooperación para el intercambio de información y conocimientos, a nivel local, nacional e internacional;
- e. Elaborar, implementar y asesorar programas que estimulen el desarrollo de competencias informativas, tales como la sensibilización a las necesidades de mejora, búsqueda, localización, acceso, evaluación, análisis, uso, formalización y comunicación de la información y los conocimientos, para la toma de decisiones asertivas y la innovación.

34. Que el objetivo general del programa es formar profesionales de la información como organizadores de la misma, gestores de servicios informativos, gestores de información y conocimiento, y asesores para el desarrollo de competencias informativas, considerando que es esencial, en estos tiempos y para todos los seres humanos y las organizaciones, hacer un adecuado uso de la información, saber recuperarla, evaluarla y analizarla para generar nuevos aprendizajes.

Objetivos particulares:

- a. Formar profesionales vanguardistas que satisfagan las necesidades informativas que demandan la sociedad global y la sociedad de la información y del conocimiento, ante la proliferación de información y el surgimiento de nuevas tecnologías de la comunicación y la información;
- b. Favorecer el acceso, manejo y disseminación de la información a todas las personas contribuyendo a reducir la brecha digital;



Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

- c. Contribuir al cambio que ha implicado la globalización en la sociedad de la información, en la que se generen nuevos conocimientos, convirtiéndose este profesionista en corresponsable de la construcción de la sociedad del conocimiento y del manejo de insumos que son clave para el desarrollo personal y social.
35. Que los campos profesionales del licenciado en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento son:
- a. Centros de documentación;
 - b. Archivos, bibliotecas (escolares, académicas, públicas, especializadas, de investigación, etc.) y bibliotecas digitales y virtuales;
 - c. Registros ;
 - d. Centros de recursos para el aprendizaje y la investigación;
 - e. Librerías y editoriales;
 - f. Empresas desarrolladoras de bases de datos, repositorios, software, herramientas tecnológicas (sistemas de automatización bibliotecaria, portales web, entre otros) y telecomunicaciones;
 - g. Agencias de noticias y observatorios digitales;
 - h. Organismos certificadores de calidad;
 - i. Medios de comunicación;
 - j. Instituciones culturales;
 - k. Instituciones educativas y empresas de consultoría;
 - l. Todos localizados en distintos sectores como son el político, gubernamental, económico, educativo, social, tecnológico, ambiental, salud e investigación.
36. Que el H. Consejo General Universitario, en su sesión del 6 de abril de 2006, bajo el dictamen número I/2006/126, de las Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, aprobó la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, en la modalidad no escolarizado y bajo el sistema de créditos, a partir del calendario escolar 2006 A.
37. Que el H. Consejo General Universitario, en su sesión del 14 de junio de 2010, bajo el dictamen número II/2010/116, de la Comisión Permanente de Hacienda, aprobó el arancel 2.13 "Nivel Licenciatura del Sistema de Universidad Virtual", con una tarifa unitaria de \$1,619.00 (Mil seiscientos diecinueve pesos 00/100 Moneda Nacional), con vigencia a partir del día siguiente de su aprobación, que se actualizará anualmente considerando para ello el valor que resulte menor de entre los registrados entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el salario mínimo mensual del Distrito Federal, aplicando el criterio de ajustar los valores calculados a la cifra de pesos enteros próxima inmediata a la fracción, en tanto que el H. Consejo General Universitario no disponga lo contrario. Debiéndose incorporar al



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

dictamen II/2003/034 que establece las tarifas arancelarias aplicables a los servicios escolares que presta la Universidad de Guadalajara.

38. Que este proyecto surge para ofrecer planes de estudio acordes a las necesidades de cobertura actuales, que brinden soluciones pertinentes, eficaces y ágiles ante las nuevas demandas de los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales de la sociedad mexicana, así como igualar las condiciones de competitividad necesarias para el desarrollo nacional.
39. Que entre las actividades fundamentales del Sistema de Universidad Virtual, además de la docencia se encuentra también el desarrollo de proyectos de formación correspondientes a las líneas prioritarias para el Desarrollo Institucional. Y para lograr sus objetivos el Sistema se ha propuesto ofrecer programas educativos flexibles, multidisciplinarios y de calidad, sustentados en la innovación educativa, centrados en el aprendizaje a distancia, con objetivos pertinentes y actuales.
40. Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, presentada por el Rector del Sistema de Universidad Virtual, ha sido considerada necesaria en el contexto social e institucional, ya que ofrecerá respuesta a las necesidades sociales del momento.
41. Que el Consejo del Sistema de Universidad Virtual, en su sesión ordinaria del 25 de julio del 2012, aprobó la modificación y cambio de denominación al plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.
42. Que se considera pertinente que el Sistema de Universidad Virtual modifique el programa académico de la Licenciatura en Bibliotecología, ya que es un Sistema consolidado en educación virtual en busca de la innovación constante, atento siempre de los cambios sociales y culturales, además que cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para impulsar la oferta de calidad del programa educativo.

En virtud de los resultados antes expuestos, y

Considerando:

Página 12 de 24



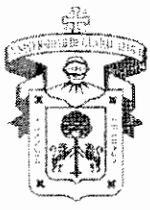
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21 de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- VI. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VII. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 de la Ley Orgánica.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

- VIII. Que es atribución del Rector General proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación, modificación o supresión de planes y programas académicos, según lo establece el artículo 95, fracción IV, del Estatuto General de esta Casa de Estudios.
- IX. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.
- X. Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.
- XI. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda se permiten proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

Resolutivos:

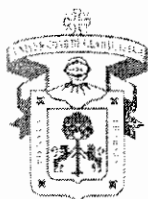
PRIMERO. Se modifica y cambia de denominación el plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología, para quedar como Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, bajo el sistema de créditos y en la modalidad a distancia, para el Sistema de Universidad Virtual, a partir de la aprobación del presente dictamen.

SEGUNDO. El plan de estudios contiene áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación

Créditos %

Página 14 de 24



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/

Área de Formación Básica Común	48	12
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	130	31
Área de Formación Especializante Obligatorio	206	50
Área de Formación Optativa Abierta	28	7
Número mínimo de créditos requeridos para optar por el título:	412	100

TERCERO. Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, correspondientes a cada área de formación, se organizan como se describe enseguida:

Área de Formación Básica Común

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Cred	Prerreq
Fomento a la lectura	CT	20	98	118	10	
Gestión de información en las organizaciones	CT	49	38	87	10	
Inglés	T	8	112	120	8	
Recuperación de la información	CT	20	98	118	10	
Toma de decisiones	CT	49	38	87	10	
Totales:		146	384	530	48	

Área de Formación Básica Particular Obligatoria

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Cred	Prerreq
Análisis e integración de la normatividad de la información	CT	49	38	87	10	
Aplicación de la estadística en el uso de la información	CT	20	98	118	10	
Apropiación y prospectiva del profesional de la información	CT	49	38	87	10	
Comunicación y difusión de información y conocimientos	CT	20	98	118	10	
Cooperación e intercambio de información y conocimientos	CT	49	38	87	10	
Diseño de estrategias de servicios de información	CT	20	98	118	10	
Diseño de sistemas y servicios de calidad	CT	20	98	118	10	

Página 15 de 24



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

Evaluación y análisis de fuentes informativas	CT	20	98	118	10	
Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas	CT	49	38	87	10	
Organización de la información	CT	20	98	118	10	
Preservación y conservación del patrimonio documental	CT	49	38	87	10	
Promoción de centros de información	CT	20	98	118	10	
Servicios informativos multi e interculturales	CT	49	38	87	10	
Totales:		434	914	1348	130	

Área de Formación Especializante Obligatorio

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Cred	Prereq
Catalogación y manejo de lenguajes controlados	CT	20	98	118	10	
Control de autoridades	CT	20	98	118	10	
Cuantificación bibliométrica	CT	20	98	118	10	
Desarrollo de colecciones	CT	20	98	118	10	
Desarrollo de taxonomías y ontologías	CT	20	98	118	10	
Diseminación de información	CT	20	98	118	10	
Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	CT	20	98	118	10	
Gestión de comunidades para la innovación	CT	20	98	118	10	
Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	CT	20	98	118	10	
Gestión del conocimiento	CT	25	100	125	10	
Manejo de técnicas de indización	CT	20	98	118	10	
Proyecto I	T	0	173	173	12	
Proyecto II	T	0	173	173	12	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

Proyecto III	T	0	173	173	12	
Proyecto IV	T	0	173	173	12	
Proyecto V	T	0	173	173	12	
Proyecto VI	T	0	173	173	12	
Proyecto VII	T	0	173	173	12	
Proyectos VIII	T	0	173	173	12	
Totales:		225	2464	2689	206	

Área de Formación Optativa y Abierta

Unidades de aprendizaje	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Cred	Prerreq
Laboratorio I	CT	18	80	98	7	
Laboratorio II	CT	18	80	98	7	
Laboratorio III	CT	18	80	98	7	
Laboratorio IV	CT	18	80	98	7	
Seminario I	S	41	37	78	7	
Seminario II	S	41	37	78	7	
Seminario III	S	41	37	78	7	
Seminario IV	S	41	37	78	7	
Taller I	T	15	75	90	7	
Taller II	T	15	75	90	7	
Taller III	T	15	75	90	7	
Taller IV	T	15	75	90	7	

CUARTO. Los prerrequisitos para cursar las materias del plan de estudios y las trayectorias escolares de los estudiantes serán determinados por el Coordinador de Carrera. La permanencia y evaluación de los estudiantes serán acorde a la modalidad del Sistema, al Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad, y demás disposiciones normativas universitarias vigentes.

QUINTO. A fin de favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, será válido que los alumnos de este programa, además del bloque de materias presentado, tomen cursos a juicio y con aprobación de la Coordinación de Carrera, considerando lo que sea aplicable del Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios; en cualquiera de las áreas de formación, que sean ofertados por este Sistema, otros



Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara o en otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

SEXTO. Los periodos de preinscripción, inscripción y reinscripción, serán los que establezca el Sistema de Universidad Virtual para cada promoción o dictamen de ingreso. Una vez admitidos los estudiantes deberán prepararse para el ambiente de aprendizaje propio del programa y la modalidad educativa, mediante la forma y medios que el mismo Sistema establezca.

SÉPTIMO. Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son: bachillerato, aprobar el examen de admisión que aplique el Sistema de Universidad Virtual y los demás que marque la legislación vigente de la Universidad de Guadalajara.

OCTAVO. Los requisitos para obtener el título de Licenciado en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, son:

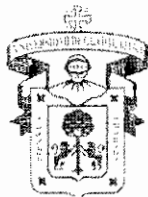
- a) Haber aprobado la totalidad de los créditos en la forma establecida por el presente dictamen;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado de acuerdo a la normatividad vigente;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- d) Los demás que marca la normatividad universitaria.

NOVENO. Los certificados se expedirán como: Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento. El título como Licenciado en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento.

DÉCIMO. De conformidad con lo establecido en el Dictamen II/2010/116, de fecha 11 de marzo de 2010, emitido por el Consejo General Universitario, los aspirantes a ingresar al programa de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento aportarán como pago único por concepto de inscripción el equivalente a 19.84 días de salario mínimo vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. Además, tendrán que realizar en cada ciclo escolar, de acuerdo al Resolutivo Primero de dicho Dictamen, el pago que establezca el H. Consejo General Universitario por concepto de matrícula para el nivel licenciatura del Sistema de Universidad Virtual.

En el caso de los estudiantes extranjeros se incrementarán los costos en un 10% de los montos establecidos.

DÉCIMO PRIMERO. La duración normal prevista del programa de Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento, es de ocho ciclos escolares, siendo el periodo mínimo de seis, mientras que el máximo será el doble de su duración



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2013/

normal prevista, los cuales serán contados a partir del momento de su inscripción, de acuerdo al Reglamento General de Planes de Estudios.

DECIMO SEGUNDO. Se anexa tabla de equivalencias respecto del plan anterior.

DÉCIMO TERCERO. El Sistema de Universidad Virtual, en virtud de las atribuciones que la norma universitaria le confiere, podrá gestionar y poner en ejecución un sistema de becas y/o apoyos financieros para los estudiantes del programa que así lo llegasen a solicitar justificadamente, cubriendo los requisitos que para el efecto sean establecidos.

DÉCIMO CUARTO. El costo de operación e implementación de este programa educativo será cargado al techo presupuestal que tiene autorizado el Sistema de Universidad Virtual. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias patrocinadoras externas, serán canalizados a la sede correspondiente de este programa educativo.

DÉCIMO QUINTO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

A t e n t a m e n t e

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 26 de febrero de 2013

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

Página 19 de 24



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Mtro. Miguel Enrique Magaña Virgen

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

PROPUESTA: VERSIÓN FEBRERO 26 DE 2013
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO
DRA. PATRICIA ROSAS CHAVEZ
APOYO TÉCNICO

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología conforme al dictamen I/2006/126, aprobado el 6 de abril del 2006, respecto de la Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento:

Licenciatura en Bibliotecología	Créditos	Licenciatura en Bibliotecología y Gestión del Conocimiento	Créditos
Contextualización de ciencias de la información	10	Sin equivalencia	

Página 20 de 24

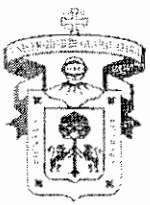


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/

Diagnóstico de servicios de información	10	Sin equivalencia	
Diagnóstico de necesidades de formación de usuarios	9	Sin equivalencia	
Diagnóstico y planeación de proyectos I	6	Sin equivalencia	
Aplicación de la estadística en la bibliotecología	10	Aplicación de la estadística en el uso de la información	10
Planeación y gestión de proyectos	10		
Administración bibliotecaria	11	Gestión de información en las organizaciones	10
Planeación bibliotecaria	10		
Organización de la información documental I	10	Organización de la información	10
Organización de la información documental II	10		
Implementación y evaluación de proyectos I	6	Sin equivalencia	
Taller II (<i>Auditoría de información</i>)	6	Sin equivalencia	
Desarrollo de colecciones I	10	Desarrollo de colecciones	10
Desarrollo de colecciones II	10		
Gestión del conocimiento y cultura de la información	10	Sin equivalencia	
Planeación y evaluación de sistemas de información	9	Sin equivalencia	
Administración de las Tecnologías de Información	10	Sin equivalencia	
Investigación documental	6	Sin equivalencia	
Diagnóstico y planeación de proyectos II	6	Sin equivalencia	
Laboratorio I (<i>Servicios de referencias</i>)	6	Diseminación de información	10
Curso de apoyo I (<i>Gestión de información en las organizaciones</i>)	6	Sin equivalencia	
Manejo de la tipología bibliotecaria	10	Sin equivalencia	
Análisis de fuentes de información en ciencia y tecnología	10	Evaluación y análisis de fuentes informativas	10

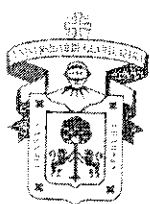


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

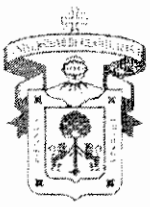
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2013/

Análisis de fuentes de información en ciencias sociales y humanidades	10		
Evaluación de fuentes informativas	10		
Catalogación descriptiva	10	Catalogación y manejo de lenguajes controlados	10
Manejo de lenguajes controlados	10		
Manejo de técnicas de indización	9	Manejo de técnicas de indización	10
Cuantificación bibliométrica	10	Cuantificación bibliométrica	10
Diseño de estrategias de servicios de información	8	Diseño de estrategias de servicios de información	10
Implementación y evaluación de proyectos II	6	Sin equivalencia	
Seminario de profundización I (<i>Inteligencia empresarial</i>)	6	Sin equivalencia	
Conocimiento de las tecnologías de automatización	10	Sin equivalencia	
Administración de la biblioteca digital	9	Sin equivalencia	
Recuperación de la información	10	Recuperación de la información	10
Diagnóstico y planeación de proyectos III	6	Sin equivalencia	
Curso de apoyo II (<i>Toma de decisiones</i>)	6	Toma de decisiones	10
Diseño de sistemas y servicios de calidad	10	Sin equivalencia	
Organización y promoción de espacios en los centros de información	10	Promoción de centros de información	10
Administración de recursos humanos	6	Sin equivalencia	
Administración de la biblioteca pública	9	Sin equivalencia	
Preservación y conservación del patrimonio documental	10	Preservación y conservación del patrimonio documental	10
Preservación de recursos documentales	10		



Implementación y evaluación de proyectos III	6	Sin equivalencia	
Taller III (<i>Redes</i>)	6	Sin equivalencia	
Análisis y aplicación del derecho a la información y política bibliotecaria	10	Análisis e integración de la normatividad de la información	10
Representación y difusión de la información	8	Sin equivalencia	
Cooperación Bibliotecaria	10	Cooperación e intercambio de información y conocimientos	10
Elaboración de protocolo de proyecto de titulación	5	Sin equivalencia	
Control de autoridades	10	Control de autoridades	10
Administración de la biblioteca académica	9	Sin equivalencia	
Administración de recursos humanos para bibliotecas	6	Sin equivalencia	
Seminario de Profundización IV: (<i>Desarrollo de portales web</i>)	6	Sin equivalencia	
Desarrollo de proyecto de titulación	5	Sin equivalencia	
Curso de apoyo III (Redacción académica)	6	Sin equivalencia	
		Fomento a la lectura	10
		Apropiación y prospectiva del profesional de la información	10
		Fundamentación epistemológica de las competencias informativas e informáticas (CI2)	10
		Diseño de sistemas y servicios de calidad	10
		Servicios informativos multi e interculturales	10
		Comunicación y difusión de información y conocimientos	10
		Desarrollo de taxonomías y ontologías	10



Elaboración de programas en competencias informativas y objetos educativos digitales	10
Gestión de contenidos web para la gestión del conocimiento	10
Gestión de comunidades para la innovación	10
Gestión del conocimiento	10
Proyecto I	12
Proyecto II	12
Proyecto III	12
Proyecto IV	12
Proyecto V	12
Proyecto VI	12
Proyecto VII	12
Proyecto VIII	12
Laboratorio 1	7
Laboratorio 2	7
Laboratorio 3	7
Seminario 1	7
Seminario 2	7
Seminario 3	7
Total de créditos del nuevo programa	412
Total de crédito que pueden convalidarse con el programa anterior	170
Porcentaje de convalidación	41.26%
Créditos faltantes	242